

Javier Rodriguez Munoz

y edición crítica de Juan Gil Fernández. Traducción y notas de José L. Moralejo. Estudio preliminar de Juan L. Ruiz de la Peña, Oviedo, 1985.

II. LAS PRIMERAS CRÓNICAS DEL REINO DE ASTURIAS.

EL CICLO DE ALFONSO TERCERO

En el último tercio del siglo IX, durante el reinado de Alfonso

III, se fechan un conjunto de textos que constituyen las primeras fuentes historiográficas sobre la conquista de España por los musulmanes y el posterior levantamiento de los asturcs y Pelayo, que dio inicio al período conocido como de la Reconquista. Son la Crónica Alheldense, la Crónica Profética y la Crónica de Alfonso III en sus dos redacciones. La Crónica Albeldense, conocida con ese nombre por haberse conservado, entre otros códices, en uno terminado en 976 por el monje Vigilán en el monasterio de Albelda* es una especie de miscelánea en la que cabe todo o casi todo, desde la historia romana hasta un resumen de la árabe, pasando evidentemente por la historia de los godos y sus continuadores, los reyes de Oviedo, pero también una descripción del mundo y de España, las siete maravillas del mundo, las cualidades de las gentes, los obispos y sus sedes y otra serie de variadas noticias. Fue redactada en primera instancia en el 881 y ampliada en el 883, incorporando al reinado de Alfonso III un largo capítulo sobre la política de los Banu Qasi en el extremo oriental del reino, e integrando en el cuerpo de la crónica la conocida como Crónica Profética, además de algunos retoques en otras partes. Todavía experimentó una última manipulación en 976, particularmente se amplió en un siglo el plazo de cumplimiento de la profecía y algunas pequeñas anotaciones.

La Crónica Profética fue llamada así por Manuel Gómez-Moreno que la editó por primera vez en 1932 (Las primeras crónicas de la Reconquista. El ciclo de Alfonso III. Madrid, 1932), tomándola del llamado códice de Roda o de Meya, escrito en el siglo X que después de muchos años perdidos fue recuperado para la Biblioteca de la Academia de la Historia en 1930. Era conocida en parte, pues como ya se dijo, la profecía había sido incorporada

a la Alheldense y tiabfa sido publicada por el P. Florez jurttfl con esta ultima. En esencia es la interpretation muy libre de 14 profecia de Ezequiel sobre Gog e Ismael, en la que Gog son loj godos (identification hecha ya por Isidoro de Sevilla) e Isntifl los arabes, segun la cual el dominio de estos acabaria transcurrido*

Coteccion de rextqy y documentor para la historia de As tunas (I) 47

170 anos. La Cronica esta fechada el 11 de abril del 883, cuando faltaban siete meses hasta el 11 de noviembre, en que se completan 169 anos y daria comienzo el 170, cum pi \ en dose la profecia. Estos calculos partian de la fecha del 11 de noviembre de 714 como data de la invasion musuimana, que es la que se impuso en este conjunto de cronicas. Tanto Gomez-Moreno como Sanchez-Albornoz pensaron que el autor de esta Crdnica podria ser Duicio, el presbftero de Toledo de quien se habla en la Alheldense.

La Cronica de Alfonso III se conoce en dos red acci ones, la Rotense y la Sebastianense. La Rotense se llama asi por el ya citado codice de Roda, en el que se con ser v 6 la version mas fiel. La Sebastianense recibe tal nombre por la carta dirigida por Alfonso III a Sebastian, que encabeza la historia en todos los manuseritos que la transmiten y que se ha idendficado con el Sebastian obispo de Orense que se cita en la Alheldense. Tambien se la conoce con el nombre de Ovetense, por haber sido copiada por Ambrosio de Morales en el archive de la catedral de Oviedo en un codice que pertenecio al obispo Pelayo, que a su vez reproducia otro de epoca de Alfonso IIL La autoria de Alfonso III se supuso a partir de un parrafo de la version Rotense en el que al narrar el final de Rodrigo, se dice: «En nuestros rudos tiempos, cuando la ciudad de Viseo y sus al reded ores fueron poblados por nuestro ftiandaro.,», que solo pudo ser escrito por el propio monarca, pues se sabe por la Alheldense que fue el propio Alfonso III quien repoblo esa ciudad. En la version Sebastianense, el parrafo correspondiente no tiene ya el mismo caracter imperativo personal, pues se expresa asi: «En nuestros rudos tiempos, cuando la ciudad de Viseo y sus alrededores se poblaron por nosotros...», aunque la ttrta citada que encabeza la historia aboga en favor de la autoria It] rnonarca. En cualquier caso, ambas versiones de la Cronica I Alfonso III guar dan estrechas id a clones y exist en argunientos

iiin ientes para suponer una autoría del propio monarca, o al
"m. js una intervención muy directa en su redacción,

El orden de relación entre las diversas crónicas y la fecha y
autoría de las mismas han sido objeto de una amplia bibliografía,
|Ut no se puede tratar aquí en toda su extensión, De forma sucin-
^ I estado de la cuestión puede resumirse así. Para Gómez-
iun el primer lugar lo ocuparía la Alheldense, cuya primeja
i ' ion se fecha en 881; posteriormente, se escribiría la Crónica
faafttttlCQt en abril del 883 y se haría el traslado de la Alheldense.
t ttense sen a posterior al 883 , ya que repite frases de la Profe-
obra del propio Alfonso III, quien una vez terminada la

m

Javier Rodríguez Afufioz

envío a Sebastian con la carta ya mencionada. Este haría una
nueva versión, corrigiendo el bárbaro latín del monarca y mudan-
do algunos episodios, pero colocando la carta del rey al comienzo,
como testimonio de autoría. Este Sebastian no sería el obispo
de Orense, sino otro Sebastian distinto, obispo y sobrino de Alfon-
so III, al que el rey alude en un diploma de 886. Así se conforma-
ba esta teoría con la noticia transmitida por el obispo Pelayo de
Oviedo, que atribuía a un Sebastian obispo de Salamanca la auto-
ría de la Crónica. Esta teoría fue seguida en líneas generales por
Sanchez-Albornoz, quien además supuso la existencia de una cróni-
ca anterior perdida, redactada en tiempo de Alfonso II (hacia el
800), que sería la fuente de la que se habrían servido tanto la
Alheldense como la de Alfonso III, explicando así las coincidencias
de ambas, Menéndez Fidal, por su parte, discrepó de la auto-
ría directa de Alfonso III, aunque tanto las dos versiones de la
Crónica de Alfonso III como la Alheldense responderían a la inspi-
ración historiográfica del monarca. Díaz y Díaz supone que la
versión Roense habría sido escrita o compilada por orden del rey,
mientras que la Sebastianense era obra del mismo rey, que habría
antepuesto su carta personal. Finalmente, el alemán Jan Prelog
y Juan Gil han propuesto una nueva visión del tema, más o menos

co incidentes Existiría una primera versión o texto originario de la Crónica de Alfonso III de la que derivan la Crónica Profética de la Albeldense y una redacción, hecha entre 910-914, con la carta de Alfonso III, de la que a su vez derivan la versión Sebastianense y la versión Rotense. Las discrepancias entre las diversas crónicas serían efecto del tiempo, ya que la crónica medieval, como muy bien expone Juan Gil J., es «casi siempre anónima, no es una obra acabada y por lo tanto inerte; antes bien, su misma falta de personalismo le inyecta vida inusitada, ya que todos los lectores la consideran patrimonio común y la van enriqueciendo, según sus gustos y sus conocimientos, con adiciones y observaciones propias, que en ocasiones pueden llegar a corregir y modificar substancialmente el contenido». Así, una crónica queda expuesta a la acción de «dos tendencias opuestas una, centripeta, atrae hacia su órbita toda una serie de información dispersa que antes carecía de centro de gravedad propio; otra, centrifuga, disgrega sus miembros dotados de menor cohesión [les otorga insospechada autonomía]. Asimismo, criterios novedosos, intereses políticos o incluso modas volanderas dejan su impronta en la concepción general de la obra, con el resultado de que unas noticias saltan a un primer plano, mientras que se arrumban definitivamente otras partes ya obsoletas».

Colección de textos y documentos para la historia de Asturias (I)

49

Por otra parte, las crónicas del ciclo de Alfonso III no fueron escritas con un objetivo primordialmente histórico, sino político. Es preciso tener esto en cuenta para poder valorar en su justa medida las adiciones u omisiones de una a otra versión. Las crónicas cumplieron una función ideológica innegable: la de enlazar el reino asturiano con el visigodo de Toledo, o, más concretamente, presentar a Alfonso III como legítimo continuador y heredero de la monarquía visigoda, el monarca «elegido» para conseguir la recuperación de España y de la Iglesia. Manuel C. Díaz y Díaz y Abiño Barbero y Marcelo Vigil han sido los autores que con más profundidad han insistido en esta cuestión, aceptado por ellos el orden de relación entre las crónicas establecido por Gómez

Moreno y Sanchez-Albomoz, han visto en las sucesivas versiones, desde la Albeldense hasta la Sebastianense. y un proceso progresivo de visigotización de su contenido, Barbero y Vigil han puesto de manifiesto, además, las continuas contradicciones en que incurrieron las crónicas al tratar de conciliar unos datos procedentes de la tradición local con la tradición gótica de la ideología oficial «Esta armonización fue imposible de hacer, según lo demuestran las propias crónicas, y, a pesar de la manipulación y, sin duda deformación de los datos tomados de la tradición local, estos mismos datos se les escapan de las manos a los cronistas y les desbordan cuando tratan de adaptarlos a su ideología»^

Este carácter de las crónicas es particularmente notable en la Albeldense, que en su primera versión debía cerrarse con el canto de alabanza a Alfonso I que sigue a la noticia de los obispos con sus sedes (apartado XII), en el que el rey aparece como belador tanto de los árabes como de astures y visigodos, como si de los propios tiempos visigodos se tratara. No son realmente unas crónicas «asturianas», aunque así se las haya denominado. El sujeto principal de la historia no es el pueblo asturiano ni sus reyes considerados como la representación genuina de ese pueblo; Asturias es en realidad un mero accidente. La Crónica Albeldense titula «Sena de los reyes godos ovetenses» la que empieza con Pelayo y la Crónica de Alfonso III, en sus dos versiones, se rotula «Crónica de los Visigodos», «desde el tiempo del rey Wamba hasta ahora, el tiempo del glorioso rey Ordóñez, de santa memoria, por el rey Alfonso, su hijo» en la Rotense, y «desde el tiempo del rey Wamba hasta ahora, el tiempo del glorioso rey García, hijo de Alfonso, de santa memoria» en la Sebastianense (o A Sebastian). Antes del reinado de Pelayo, los astures sólo son mencionados para contar que fueron «humillados» por Sisebuto o «someti-

50

Javier Rodríguez Muñoz

dos» por Wamba, tal y como se vio más arriba, Es muy posible que, considerada esa directriz primordial de legitimar el reino astur

a través de su vinculación con el reino de Toledo, algunos de los hechos narrados se hayan deformado partidistamente o alterado de forma sustancial y, también, se hayan silenciado los que contradecían esa visión.

En el texto que se ofrece a continuación se tomó como base la versión Ro tense ; completada con las variantes ofrecidas por las otras crónicas. La traducción es la realizada por José Luis Moralejo sobre la edición de las crónicas realizadas por Juan Gil Fernández (Crónicas astorianas. Oviedo, 1985). Hemos agrupado las noticias por reinados para una más fácil localización y en notas al final de este apartado hemos señalado aquellas contradicciones o variantes de las diversas crónicas que nos parecieron más significativas, así como las opiniones más extendidas sobre cada cuestión.

1a. El Rey Alfonso a nuestro Sebastián, salud. Toma conocimiento de la historia de los godos, en demanda de la cual nos enviaste recado por el presbítero Dulcideo, * 3 y que no han querido escribir por pereza ante las cosas amigas, sino que la ocultaron en el silencio. Y dado que la crónica de los godos hasta el tiempo del glorioso rey Wamba la expuso con toda amplitud Isidoro Obispo de la Sede Hispalense, también nosotros, a contar desde ese tiempo, tal como la hemos oído de los antiguos y de nuestros predecesores y sabemos que es verdad, vamos a darte breve noticia 4 . {Crónica de Alfonso III. Versión A Sebastián*}

1, La invasión árabe

7. Después de que falleció Vitiza, Rodrigo fue ungido como rey. En su tiempo España marchó hacia una iniquidad todavía peor. En el año tercero de su reinado, y a causa de la traición de los hijos de Vitiza* entraron los sarracenos en España. Y como el rey hubiera sabido de su entrada, al momento salió con el ejército para luchar contra ellos, pero, aplastados por la muchedumbre de sus pecados y traicionados por el fraude de los hijos de Vitiza, fueron puestos en fuga. Puesto en fuga el ejército, fue destruido casi hasta el exterminio. Y como abandonaron al Señor, para no servirle en justicia y en verdad, fueron abandonados por el Señor, de manera que no habitaran en la tierra deseable. Por lo que se

refiere al rey Rodrigo, del cual ya hemos hecho mención, no sabemos con certeza de su muerte. En nuestros rudos tiempos, cuando la ciudad de Viseo y sus alrededores fueron poblados por nuestro mandato, en cierta basilica de allí se encontró un sepulcro en el que está escrito encima un epitafio de este tenor: «Aquí descansa Rodrigo, último rey de los godos». Pero volvamos al tiempo en que los sarracenos entraron en España. (Crónica de Alfonso III. Versión Rotense.)

2. Pelayo y Covadonga

En el 11 de noviembre de la era 752 los árabes, dominada la tierra junto con el reino, mataron a los más por la espada, y a los restantes se los ganaron atrayéndolos con un tratado de paz. También la ciudad de Toledo, vencedora de todas las gentes, cayó vencida por el triunfo ismaelita, y sometida quedó bajo su servidumbre. Por todas las provincias de España pusieron gobernadores, y durante varios años pagaron tributo al rey de Babilonia, < hasta que eligieron uno propio >, y afianzaron su reino en Córdoba, Ciudad Patricia. Por ese mismo tiempo era gobernador en esta región de los asturianos, en la ciudad de Gijón, un hombre llamado Munnuza, compañero de Tarik. Cuando él desempeñaba el gobierno, un cierto Pelayo, que había sido espartano de los reyes Vitiza y Rodrigo, agobiado por la dominación de los ismaelitas se metió en Asturias en compañía de su hermana. El antes nombrado Munnuza envió al dicho Pelayo a Córdoba con el pretexto de una comisión, a causa de su hermana; pero antes de que volviera, por medio de un engaño, se unió en matrimonio con la hermana. Cuando él volvió, no lo aprobó en modo alguno, sino que con el mayor ánimo se aprestó a poner en práctica lo que ya tenía pensado en torno a la salvación de la Iglesia. Entonces el nefando Tarik envió al ya nombrado Munnuza hombres armados para que apresaran a Pelayo y lo llevaran encadenado a Córdoba. Cuando ellos llegaron a Asturias y pretendieron cogerlo con un engaño en un lugar que se llamaba Brece 7, le fue revelado a Pelayo el propósito de los musulmanes por un amigo

suyo, Pero como los sarracenos eran mas, y viendo que no podia hacerles frente, saliendo con cuidado de entre ellos picó espuelas y llegó a la orilla del río Piona. Lo encontró crecido y desbordado, pero nadando con la ayuda del caballo que montaba pasó a la otra orilla y subió a la montaña. Los sarracenos dejaron

52

Javier Rodríguez Muñoz

de perseguirlo. Y él, dirigiéndose a las tierras montañosas, reunió a cuantos halló que iban a concejo, y subió a un gran monte cuyo nombre es Auseva, y se refugió en el costado del monte, en una caverna que sabía muy segura; de esa gran cueva sale un río llamado Enna. Una vez que él hizo correr sus órdenes por entre todos los astures, se reunieron y eligieron a Pelayo como su príncipe. Al saberlo los soldados que habían venido a prenderlo, volvieron a Córdoba y contaron todo a su rey: que Pelayo, sobre el que Munuza había hecho una petición, era rebelde manifiesto. Cuando el rey lo oyó, movido por ira vesanica ordenó que saliera de toda España una hueste innumerable, y puso a Alkama, su camarada, al frente del ejército; a cierto Oppa, Obispo de la Sede Toledana, hijo del rey Vitiza, por cuya alevosía se perdieron los godos, le ordenó ir a Asturias con Alkama en el ejército. El tal Alkama había recibido de su camarada la consigna de que, si Pelayo no quería hacer caso del obispo, apresado por la fuerza del combate fuera llevado a Córdoba, Y viniendo con todo el ejército entraron en Asturias unos 187.000 hombres en armas.

9. Pelayo por su parte estaba en el Monte Auseva con sus camaradas. Y el ejército marchó contra él, y ante la entrada de la cueva plantaron sus innumerables tiendas. Y el ya dicho obispo Oppa, subiéndose a una altura ante la Covadonga, había a Pelayo diciéndole así: «Pelayo, Pelayo, ¿dónde estás?». Él respondióle desde una ventana, le dijo: «Aquí estoy». El obispo le dijo: «Creo que no se te oculta, primo e hijo mío, como antaño estaba España toda gobernada por una sola ley, bajo el reino de los godos y brillaba sobre las demás tierras en saber y ciencia.

Y cuanto el entero ejercito de los godos s como arriba dije 11 , se congreco, no fue capaz de resistir el embate de los ismaelitas; icuanto menos podras tu defenderte en la cima de ese monte, to que dificil me parece! Mas bien escucha mi consejo, y apea tu animo de esc empeno, de manera que disfrutes de muchos bienes y goces de 3a amistad de los musulmanes». A esto respondi6 Pelayo: «Cristo es nuestra esperanza de que por este pequeno monte que tu ves se restaure la salvacion de Espana y el ejercito del pueblo godo 32 . Pues confio en que se cumpla en nosotros la promesa del Senor que fue dicha por David: "Revisare con la vara sus iniquidades, y con el latigo sus pecados; pero mi misericordia no la apartare de ellos". Y ahora yo, fiado en la misericordia de Jesucristo, desdefio a esa multitud y no la temo en absolute, En el combate con que tu nos amenazas, tenemos por abogado ante el Padre al Senor Jesucristo, que poderoso es para libramos

Coteccidn de textos y docitmentos para la historic* de Asturias (I) 53

de esos * pocos 1 ^ . Y volvidndose el obispo al ejercito dijo: «Aprestaos a luchar. Pues vosotros mismos habeis oido como me ha respondido. Segiin veo que es su voluntad, no tendreis con el acuerdo de paz si no es por la fuerza de la espada».

10, Y ahora ya el dicho Alkama ordena que se inicie el combate. Toman las armas, se alzan las catapulttas, se disponen las hondas, brillan las espadas, se erizan las lanzas, y sin cesar disparan saetas. «Pero en esto no faltaron las grandezas del Senor »: pues una vez que las piedras habian salido de las catapultas y liegaban a la Iglesia de Santa Maria Virgen, que esta dentro, en la cueva, recaian sobre los que las lanzaban y hacian gran mortandad a los musulmanes. Y como et Senor uo cuenta las lanzas, sino que tiende tas palmas a quien quiere, una vez que de la cueva salieron a combatir, los musulmanes se dieron a la fuga y se dividieron en dos grupos. Y allf fue preso al momento ei obispo Oppa y se dio muerte a Alkama. Y en el mismo lugar fueron muertos 124,000 de los musulmanes, y 63.000 que habian quedado subieron a la cima del Monte Auseva, y por el lugar de Amuesa bajaron a la Liebana. Pero ni siquiera esos escaparon a la venganza del Senor. Cuando marchaban por lo alto del monte que esta sobre la ribera del rio que se llama Deva, junto a la villa que Hainan

Cosgaya, ocurrid por scntencia de Dios que ese monte, revolviendose desde sus fundamentos, lanzo al rio a los 63.000 hombres, y alii los sepulto a todos el tal monte, donde todavfa ahora ese rio, cuando retorna a su cauce, muestra muchas senates evidentes de ellos. No juzgueis esto vano o fabulosoj antes bien recordad que el que abrio las olas del Mar Rojo al paso de los hijos de Israel, 6se mismo sepulto bajo la inmensa mole del monte a estos arabes que perseguian a la Iglesia del Senor.

11. Mas el ya dicho Munnuza, al saber del hecho, escapo de la ciudad maridma de Gij6n y se dio a la fuga. Apresado en el pueblo Clacliense ' 4 , fue muerto junto con sus hombres. Entonces se puebla la tierra, se restaura la Iglesia y todos en comiin Jan gracias diciendo: «Rendito sea el nombre del Senor, que conforta a los que creen en El y destruye a las gentes inicuas». Y poco tiempo despues vino a Asturias Alfonso/ hijo de Pedro el Duque de los Cantabros^, de regio linaje. Tomo por esposa a " i hija de Pelayo, tlamada Ermesinda. Este, junto con su suegro v Lambien despues, logro muchas victorias. Y entonces, por fin, olvio la paz a la tierra. Y «cuanto crecia la dignidad del nombre lie Cristo, tanto se disipaba la escarnecida calamidad de los musul- inanes». Y vivi6 en el trono diecinueve anos P Termino su vida

54

Javier Rodriguez Muftoz

en Cangas, de muerte natural, en la era 775. (Cronica de Alfonso IIL Version Rotense.)

8. Mas los arabes, dominada la tierra junto con el reino, durante varios anos pagaron tribute al rey de Babilonia por medio de su gobernadores, hasta que eligieron nn rey suyo, y en Cordoba, Ciudad Patricia, afianzaron su reino, Mas los godos perecieron parte por la espada, parte por hambre. Pero los que quedaron de estirpe regia, algunos de ellos se dirigieron a Francia, pero la mayor parte se metieron en la tierra de los asturianos, y a Pelayo, hijo del antano duque Favila, de linaje real, lo eligieron

por su príncipe 16 . Mas cuando los sarracenos supieron del hecho, al momento enviaron a por el a Asturias con un innumerable ejercito, por medio del general Alkama* que con Tarik habia hecho irrupcion en Espana, y Oppa, Obispo Metropolitano de la Sede Hispalense, hijo del rey Vitiza, por cuyo fraude se perdieron los godos.

9. Y cuando Pelayo supo de su llegada, se refugio en el Monte Auseva, en una caverna que se llama Cueva de Santa Maria, E inmediatamente lo rodeo el ejercito, y acercandose a el el obispo Oppa le habla asi diciendole: «Se que no se te oculta, hermano, como antano toda Espana estaba constituida bajo el unico reino de los godos, y como el ejercito de toda Espana se habia congregado a una, y no fue capaz de resistir el embate de lo ismaelitas; ¡cuanto menos podras tu defenderte en ese hueco del monte! Escucha mas bien mi consejo, y apea tu ammo de ese empeno, para que disfrutes de muchos bienes, y en paz con los arabes uses de todo lo que habia sido tuyo». A esto dijo Pelayo [...],

11. Por el mismo tiempo, en esta region de los asturianos, en la ciudad de Gijón, habia un gobernador de los musulmanes de nombre Munnuza. Este Munnuza fue uno de los cuatro generales que ocuparon por primera vez las Espanas, Y asi, cuando supo del exterminio del ejercito de su pueblo, abandonando la ciudad se dio a la fuga, Y cuando los astures que lo perseguian dieron con el en el lugar Olaliense acabaron con 61 y con su ejercito por la espada, de manera que no quedara ni uno de los musulmanes dentro de los puertos del Pirineo 17 . Entonces, por fin, se reunen los grupos de fieles, se pueblan las tier r as, se restauran las iglesias, y todos en com tin dan gracias a Dios diciendo: «Bendito sea el nombre del Señor, que conforta a los que creen en fil y reduce a la nada a las gentes improbas», Pelayo, tras completar

Coleccidn de textos y documentos para la historia de Asturias (I)

en la era 775 ♦ (Cronica de Alfonso III. Version A Sebastidn.)

XIV , 33. Vitiza reino diez anos. Este, en vida de su padre, vivio apartado en Tuy, ciudad de Galicia. Allf, al duque Favila, el padre de Pelayo Ie , al que habia enviado alb el rey Egica, por causa de su esposa lo golpeo con un palo en la cabeza, por lo cual mas tarde murio. Y cuando el mismo Vitiza recibio el reino de su padre, a Pelayo, el hijo de Favila, que despues se rebelo con los astures contra los sarracenos, por la razon de su padre que ya dijimos, lo expulso de la ciudad regia,

XVa, L Pelayo J9 , hijo de Bermudo, nieto de Rodrigo, rey de Toledo, El fue el primero que se meti6 en las asperas montanas, bajo la pefia y cueva de Auseva.

1. Pelayo, hijo de Bermudo, nieto de Rodrigo, rey de Toledo, recibio el reino en la era 756, y reino 18 anos, 9 meses, 19 dias. El fue el primero en meterse en ias asperas montanas, bajo la pena y cueva de Auseva.

XV, L Primero en Asturias reino Pelayo, en Cangas, durante dieciocho anos. fiste, segun dijimos mas arriba, llego a Asturias expulsado de Toledo por el rey Vitiza 30 . Y una vez que Espaiia fue ocupada por los sarracenos, este fue el primero que initio la rebelion contra ellos en Asturias, reinando Yusef 31 en Cordoba y cumpHendo Munnuza en la ciudad de Gijon las 6rdenes de los sarracenos sobre los astures, Y asi por el es aniquilado el enemigo ismaelita, junto con Alkama, y hecho prisionero el obispo Oppa, y a la postre es muerto Munnuza. Y asi, desde entonces se devolvio la libertad al pueblo cristiano. Adem as, en aquella ocasion, los de la hueste sarracena que se libraron de la espada,

al derribarse un monte en la Liebana, fueron aplastados por sentencia de Dios, y por la divina providencia surge el reino de los astures 22 . Murió el dicho Pelayo en el lugar de Cangas, en la era 775, (Cronica Albeldense.)

3. Favila

12. Tras el su hijo Favila ocupó el puesto de su padre. Edificó, en una obra admirable, una basílica en honor de la Santa Cruz 2 * ,

56

Javier Rodríguez Muñoz

Vivió breve tiempo. Se sabe que a causa de una ligereza fue muerto por un oso en el segundo año de su reinado, en la era 777. (Cronica de Alfonso III Version Rolense.)

4. Alfonso I

13. Muerto él, es elegido como rey por todo el pueblo Alfonso, que con la gracia divina tomó el cetro del reino 24 . La osadía de los enemigos fue siempre aplastada por él, en compañía de su hermano Fruela 25 , haciendo avanzar a menudo su ejército tomó por la guerra muchas ciudades; a saber: Lugo, Tuy, Oporto, Ane-gia, Braga ía metropolitana, Viseo, Chaves, Ledesma, Salamanca, Numancia, que ahora se llama Zamora, Avila, Astorga, Leon, Simancas, Saldana, Amaya, Segovia, Osma, Sepulveda, Arganza, Coruna, Mave, Oca, Miranda, Revenga, Carbonarica, Abeica, Cenicerio y Alesanco, y los castillos con sus villas y aldeas, matando además por la espada a los árabes, y flevándose consigo a los cristianos a la patria 2 * .

14. Por este tiempo se pueblan Asturias, Primorias, Liebana,

Trasmiera, Sopuerta, Carranza, las Vardulias, que ahora se llaman Castilla, y la parte marítima de Galicia 27 ; pues Alava, Vizcaya, Aizone y Orduna se sabe que siempre han estado en poder de sus gentes, como Pamplona [es Degio] y Berrueza 28 . Este fue un varón grande, y querido por Dios y por todos. Hizo muchas basílicas. Vivio en el trono dieciocho años. Falleció de muerte natural,

15. Y no callare" un milagro que en verdad se" que ocurrió. Como hubiera exhalado su espíritu durante el silencio de la noche cerrada * 29 , y como los oficiales paladinos velaran su cuerpo, súbitamente se oyó por todos en los aires la voz de los ángeles que cantaban: «He aquí como desaparece el justo y nadie repara en ello; y los varones justos desaparecen y nadie se da cuenta en su corazón. De la presencia de la iniquidad ha sido apartado el justo; en la paz estará su sepultura». Sabed que esto es verdad, y no lo reputéis fabuloso; de otro modo hubiera preferido callar antes que contar falsedades. (Crónica de Alfonso III Versión Rotense.)

13. Tras la muerte de Favila le sucedió en el trono Alfonso, varón de gran valor, hijo del duque Pedro, descendiente del linaje de los reyes Leovigildo y Recaredo; en tiempo de Egica y de Vitiza fue jefe del ejército. Este, con la gracia divina, tomó el cetro

Colectan de textos y documentos para la historia de Asturias (1) 57

del reino. Muchas veces fue contenida por el la osadía de los árabes. Hasta que punto fue este un hombre dotado de gracia, valor y autoridad, lo declaran los hechos siguientes: junto con su hermano Fruela hizo muchas guerras contra los sarracenos, y tomó muchas ciudades antes oprimidas por ellos, es decir, Lugo, Tuy, Oporto, Braga la Metropolitana, Viseo, Chaves, Agata, Ledesma, Salamanca, Zamora, Avila, Segovia, Astorga, León, Saldana, Mave, Amaya, Simancas, Oca, Veleja de Alava, Miranda, Revenga, Carbonaria, Abeica, Briones, Cenicero, Alesanco, Osma, Corufia, Arganza, Sepúlveda, aparte de los castillos con sus villas y aldeas todas; y dando muerte a todos los árabes que ocupaban las ciudades dichas, se llevó consigo a los cristianos a la patria,

14. Por aquel tiempo se pueblan Primorias, Liebana, Trasmiera, Sopuerta, Carranza, las Vardulias, que ahora se llaman Casti-

11a, y la parte marítima de Gaiicia; pues Alava, Vizcaya, Alaba y Orduña está comprobado que siempre estuvieron en poder de sus habitantes, como Pamplona [es Pampelona] y Berrueta, y así, el dicho Alfonso fue magnánimo. Sin ofensa contra Dios ni contra la Iglesia llevó una vida digna de imitación. Construyó y restauró varias basílicas. Reinó dieciocho años. Terminó su vida felizmente y en paz. (Crónica de Alfonso III Versión A Sebastián.)

XV, 3. Alfonso, yerno de Pelayo, reinó dieciocho años. Este fue hijo de Pedro, Duque de Cantabria, y cuando vino a Asturias, tomó por esposa a Hermesinde, hija de Pelayo, por iniciativa del propio Pelayo. Y cuando recibió el reino, hizo muchas guerras con la ayuda de Dios. Además, las ciudades de León y Astorga, que estaban en poder de los enemigos, las ocupó victoriosamente, los que habían cultivado campos góticos hasta el río Duero, los asoló y extendió el reino de los cristianos 31 - Fue amado por Dios y por los hombres. Murió de muerte natural. (Crónica Aibeldense).

5. Fruela I

16, En el año 795, tras el fallecimiento de Alfonso, le sucedió en el reino su hijo Fruela. Fue este un varón de ánimo muy recio, logró muchas victorias. Tuvo un combate con la hueste cordobesa en el lugar de Pontubio 33, en la provincia de Galicia, y allí aniquiló a 54.000 musulmanes; y cogió vivo al general de la caballería, llamado Umar, y en el propio lugar lo decapitó. A los

58

Javier Rodríguez Mufloz

vascones, que se habían rebelado, los venció, y tomó de entre ellos a su esposa, de nombre Munina 34, de la que engendró a su hijo Alfonso. A los pueblos de Galicia que contra él se rebelaron los venció, y sometió a toda la provincia a fuerte devastación. Al escándalo de que, desde los tiempos de Vitiza, los obispos

se habían acostumbrado a tener esposa, le puso término. Incluso a muchos que se aferraban a ese escándalo, tras castigarlos con azotes, los encerró en monasterios, y así desde entonces está prohibido a los sacerdotes contraer matrimonio, y porque observan la orden canónica ya ha crecido mucho la Iglesia. Por lo demás, en tiempo de este se pobló Galicia hasta el río Miño. Este fue hombre de conducta brutal. A su hermano Vimara lo mató con sus propias manos. No mucho tiempo después, pagándole Dios con la misma suerte de su hermano, fue muerto por los suyos. Reinó once años y tres meses, en la era 806. (Crónica de Alfonso III. Versión Rotense.)

XV, 4, Su hijo Fruela reinó once años. Consiguio victorias, pero fue de condición aspera. A su hermano, llamado Vimara, lo mató por rivalidades en el reino 35, Mas tarde fue muerto también él, por su carácter feroz, en Cangas, en la era 806. {Crónica Albeldense.}

6. Aurelio

17, Tras su muerte le sucedió en el reino su primo Aurelio. En su tiempo los hombres de condición servil 36 se levantaron en rebelión contra sus señores, pero, vencidos por la diligencia del rey, fueron reducidos todos a la antigua servidumbre. No hizo guerra alguna. Tuvo paz con los musulmanes, Reinó seis años. El séptimo terminó su vida de enfermedad natural, en la era 811. (Crónica de Alfonso III Versión Rotense.)

17, Tras la muerte de Fruela le sucedió en el reino su primo Aurelio, hijo de Fruela el hermano de Alfonso. En su tiempo los libertos, tomando las armas, se alzaron contra sus señores. Pero, vencidos por la diligencia del príncipe, fueron reducidos todos a la antigua servidumbre. No hizo guerra alguna, porque tuvo paz con los árabes. Reinó seis años. El séptimo año descansó en paz en la era 812. (Crónica de Alfonso III Versión A Sebastián.)

Colección de textos y documentos para la historia de Asturias (I)

XV, 5, (...) Tambien en su tiempo Silo, el futuro rey, tomo por esposa a Adosinda, hermana del rey Fruela, con la que mas tarde alcanzo el trono 37 * Mas Aurelio murio de muerte natural. (Crónica Albeldense.)

7. SUo

18, Tras su muerte, Silo tomo en matrimonio a la hija de Alfonso llamada Adosinda, por lo cual tambien se hizo con el trono. Con los ismaelitas tuvo paz, Cuando Galicia se le rebelo, la vencio tras enrablar combate en el Monte Cubeiro 3 * y la sometio a su imperio. Mientras este reinaba, Alfonso 3 ^, hijo de Fruela y nieto de Alfonso el mayor, gobierno el palacio, porque Silo no engendro hijo alguno de Adosinda. Este, tras nueve anos de reinado, partio de este mundo por muerte natural, en la era 82L (Crónica de Alfonso III Version Rotense.)

XV, 6. Silo reino nueve aflos, Cuando este recibio el reino, asento la corte en Pravia 40 . Con Espana tuvo paz, a causa de su madre 41 . Murio allf de muerte natural, y no dejo descendencia alguna, (Crónica Albeldense.)

8. Mauregato

19. Muerto Silo, todos los magnates de palacio, con la reina Adosinda, colocaron a Alfonso en el trono del reino pater no. Pero su tio Mauregato, que habia naeido del principe Alfonso el mayor, aunque de una sierva, se Ievantó hinchado por la soberbia y expulso del trono al rey Alfonso, Huyendo de el Alfonso se dirigió a Alava y se refugio entre los parientes de su madre 42 , Mauregato retuvo por seis anos el reino del que se apodero ilegitimamente. Falleid de muerte natural en la era 826. (Crónica de Alfonso III Version Rotense.)

9. Bermudo

20, Muerto Mauregato, es elegido 43 para el reino Bermudo, hijo de Fruela, del que ya antes, en la cronica de Alfonso el mayor, dijimos que era hermano suyo. Reino tres aflos. Dejo vo-

60

Javier Rodriguez Munoz

luTitanamente el reino a causa de que era diacono. A su sobrino Alfonso, al que Mauregato habia expulsado del reino, lo designo como su sucesor, y vivio muchos anos rodeado de gran afecto. Partio de este mundo de muerte natural, en la era 829 44 . {Crdnica de Alfonso TIL Versi6n Rotense.)

20. Muerto Mauregato, es elegido para el reino Bermudo, sobono de Alfonso el mayor, en cuanto que hijo de Fruela. Este Bermudo fue un varon magnanimo. Reino tres aflos. Dejo voluntariamente el reino recordando que antano se le habia impuesto el orden del diaconado. A su sobrino Alfonso, al que Mauregato habfa expulsado del trono, lo hizo su sucesor en el reino en la era 829, y vivio con el mnchos afios en el mayor afecto. Tennind su vida en paz. (Crdnica de Alfonso III. Versidn A Sebastian.)

XV, 8. Bermudo reino tres afios. Este se mantuvo durante Ios tres afios demente y piadoso. Bajo su reinado se dio una batalla en Burma, en la era *«. Luego dejo el reino voluntariamente. (Crdnica Afbeldense.)

10. Alfonso II

21. Fue unguido en el reino el antedicho gran rey Alfonso el 14 de setiembre de la era indicada. En el tercer afio de su reinado el ejercito de los arabes entro en Asturias con un general Ilamado Mugait. Sorprendidos por los astures en el lugar de Lodos^, fue-

ron muertos 70.000 hombres con su general, fiste asiento su trono en Oviedo 47 . Tambien edifico una basilica en honor de Nuestro Senor y Salvador Jesucristo, afiadiendo altares para los Doce Ap6s- toles, y aslmismo construyo una basflica en honor de Santa Maria siempre Virgen, eon sendos altares a uno y otro lado, con arte admirable y solida construccion; todavia edifico otra iglesia la del blenaventurado martir Tirso, cerca de la Iglesia de San Salva- dor, y ademas levanto bastante lejos del paiacio una iglesia en honor de los santos Julian y Basillsa, con dos altares de mucho arte y admirable disposieión; por lo demas, tambien construy6 y mando equipar los regios palacios, los banos, almacenes y toda clase de servicios.

22. En el afio trigesimo de su reinado entraron en Galicia dos ejercitos de musulmanes; y al f rente de ellos estaban dos hermanos Alcoreixies, llamados Alabbas y Malik. Pero el uno en el lugar

Coleeaon de textos y documentor para la history de Asturias (1) 61

que se llama Naron, y el otro en el no Anceo* fueron a un tiempo derrotados hasta el extermnio. Por lo demas, en su tiempo un hombre llamado Mahamud, ciudadano de Merida y muladi de cuna, se rebeld contra el rey Abderraman, y dirigio muchos alagues contra el y puso en fuga a sus ejercitos. Cuando ya no pudo habitar en aquella derra, se dirigio al rey Alfonso y el rey lo acogio con honores. Y & estuvo habitando en Galicia duran- te siete afios con todo su sequho, y alh', encumbrado por el fasto de su soberbia, conspir6 vanamente en contra del rey y de la patna. Reunid a sus camaradas, junt6 una hueste, saqueo la tierra Cuando el rey supo de tal hecho, reuni6 sn ejercito y corrio a Gaficia. Una vez que el dicho Mahamud oyo de la liegada del rey, se refugio con sus camaradas en un castillo muy fuerte EI rey lo persigue, y el queda rodeado en el castillo por el ejercito iPara que muchas palabras? EI mismo dfa entablan combate y matan al dicho Mahamud; llevan su cabeza cortada a presencia del rey. Al momento rompen las formaciones, entran en el castillo* a mas de 50.000 sarracenos que habfan venido con el desde las provincias de Espana 3es dan muerte. Y el rey, en gran triunfo se vol™ a Oviedo. EI dicho rey Alfonso llevo por mucho tiempo una vida Jlena de gloria, casta, pudiea, sobria e inmaculada y

en buena vejez, tras 52 años de reinado, dejó marchar al cido su santísimo espíritu. Y el que en este siglo llevó santísima vida ese descansa en Oviedo en su tumba. (Crónica de Alfonso VIII Versión Rotense.)

XV, 9. Alfonso el Magno reinó 51 años. Fue, en el undécimo año de su reinado, expulsado ilegítimamente del trono y se refugió en el monasterio de Ablaña. De allí fue sacado por un cierto leuda y por otros leales, y repuesto en Oviedo, en la cumbre de reino. Este construyó en Oviedo el admirable templo de San Salvador y los Doce Apóstoles, de piedra y cal, y la iglesia de Santa María con sus tres altares. También erigió la basílica de San Tirso, admirable edificación, con numerosos arcos y todas estas casas del Señor las adornó con arcos y con columnas de mármol, y con oro y plata, con la mayor diligencia y junto con los reyes palacios, las decoró con diversas pinturas; y todo el ceremonial de los godos, tal como había sido en Toledo lo restauró por entero en Oviedo, tanto en la Iglesia como en el palacio. Logró varias victorias sobre los ismaelitas, y venció en combate a una hueste de bereberes en Asturias, en el lugar de Ildos, y a otra en la provincia de Galicia, en el lugar de Anco

62

Javier Rodríguez Muñoz

Y en su tiempo un hombre procedente de España llamado Mahamud, que había huido del rey de Córdoba con todos los suyos a Asturias, fue acogido por este príncipe, y luego en Galicia se convirtió en rebelde en el castillo de Santa Cristina. Allí el rey acabó con él en combate, y se apoderó del castillo y de todo lo demás. Y pasó su vida sin esposa, en la mayor castidad. Y así pasó del reino de la tierra al reino del cielo. El que todo eso hizo en paz, en paz descansa.

* * * para quienes estos doce altares santos

en sus fundamentos se alzan, aquí sepultado yace 52. (Cron-

nica Albeldense,)

11 . Nepociano

XVa, 7. Luego Nepociano
no 53 , cuñado del rey Alfonso,

8. Tras Nepociano, Ramiro.

10. Luego Nepociano, cuñado del rey Alfonso, reinó...
afios.

(Cronica Alfaldense.)

12. Ramiro

23. En la era 881, tras la muerte de Alfonso, es elegido Ramiro, hijo del príncipe Bermudo, por aquel tiempo estaba ausente de su morada y se había trasladado a la provincia de Vardulia para tomar esposa 54 . Cuando el dicho príncipe Alfonso partió de este mundo, Nepociano, conde de palacio, se hizo ilegítimamente con el reino. Cuando el príncipe Ramiro oyó lo ocurrido, se refugió en las partes de Galicia y en la ciudad de Lugo reunió un ejército. Mas, después de un breve espacio de tiempo, partió contra los astures. Cuando Nepociano oyó de su venida, le salió al paso en un puente sobre el río que se llama Narcea con su ejército 55 . Mas al entablarse el combate se vio abandonado de todos los suyos y sin tardanza se dio a la fuga; en la región de Primorias fue apresado por dos condes, Escipión y Sonna, y cegado. El rey Ramiro mandó que fuera encerrado en un monasterio, y en el hábito monástico terminó su vida. Por el mismo tiempo el pueblo de los normandos, antes desconocido para nosotros – un pueblo pagano e infinitamente cruel – , vino con una armada a nuestras tierras. Antes de su llegada, el ya dicho rey Ramiro

congrego un gran ejército, y en el lugar que se llama Faro de Brigancio 56 les planto batalla; allí dio muerte a gran cantidad de ellos y sus naves las aniquiló por el fuego. Pero otra parte que de ellos quedó se refugió en el mar y llegó a la provincia de la Bética, Entraron en la ciudad de Sevilla, y allí grandes masas de musulmanes, parte por la espada y parte por el fuego, fueron exterminadas. Al cabo de un año, y tras la expedición contra la ciudad de Sevilla, se tornaron a su tierra. Pero volvamos a nuestro asunto.

24. El príncipe Ramiro ya tantas veces nombrado se vio muchas veces acosado por guerras civiles 57 . Dos magnates, un procer y el otro conde de palacio, se levantaron en su soberbia contra el rey. Pero cuando el rey conoció sus designios, a uno de ellos, cuyo nombre era Aldroito, ordenó que le sacaran los ojos, y al otro, de nombre Piniolo, lo mató por la espada con sus siete hijos. Después de que descansó de las guerras civiles, edificó muchos edificios de piedra y mármol, sin vigas, con obra de abovedado, en la falda del Monte Naranco, a solo dos millas de Oviedo. Con los sarracenos hizo la guerra dos veces, pero por gracia de Dios salió siempre victorioso, Tras el séptimo año de reinado, murió de muerte natural y descansa en su tumba en Oviedo, (Crónica de Alfonso HL Versión Rotense.)

23. En la era 881, tras la muerte de Alfonso, es elegido para el reino Ramiro, hijo del príncipe Bermudo. Pero por aquel tiempo se encontraba ausente en la provincia de Vardulia para tomar esposa, A causa de su ausencia aconteció que Nepociano, conde de palacio, usurpó ilegítimamente el reino. Y así Ramiro, cuando supo que su primo Alfonso había partido del mundo y que Nepociano se había hecho con el trono, se metió en la ciudad de Lugo, en Galicia, y se hizo con el ejército de toda la provincia. Mas, después de un breve espacio de tiempo, hizo irrupción en Asturias. Nepociano le salió al paso junto al puente del río Narcea, tras reunir una tropa de asturianos y vascos 58 . Y abandonado sin tardanza por los suyos, se dio a la fuga y fue apresado por dos condes —a saber, Escipión y Sonna— , en el territorio de Primo-

rias. Y así, tras recibir lo que merecía por sus obras, arrancados sus ojos, fue destinado a un monasterio. Y así, en tiempo posterior, llegaron las flotas de los normandos por el Océano septentrional a la costa de la ciudad de Gijón, y de allí siguieron al lugar que se llama Faro de Brigancio. Cuando supo el ya nombrado rey Ramiro, envió contra ellos un ejército [...].

64

Javier Rodríguez Muftoz

24. Entretanto el príncipe Ramiro se vio muchas veces acosado por guerras civiles. Pues el conde de palacio Aldroito, que conspiraba contra el rey, fue cegado por mandato regio. También Piniolo, que fue después de 61 conde de palacio, se alzó en abierta usurpación contra el rey. Fue muerto por el junto con sus siete hijos. Entretanto el dicho rey fundó una iglesia en memoria de Santa María 59, en la falda del Monte Naranco, distante de Oviedo dos millas, de admirable belleza y hermosura perfecta y, para no referirme a otras de sus hermosuras, tiene una bóveda apoyada en varios arcos, y esta construida solamente con cal y piedra; si alguien quisiera ver un edificio similar a ese, no lo hallara en España, además edificó no lejos de la dicha iglesia palacios y banos bellos y hermosos. Mas también contra los sarracenos guerred dos veces y salió vencedor. Y cumplido el séptimo año de su reinado, descansó en paz en Oviedo. (Crónica de Alfonso III Versión A Sebastian.)

XV, 10, Ramiro reino siete años, Fue vara de la justicia. Acabó con los bandoleros arrancándoles los ojos. Terminó con los magos por medio del fuego, y con admirable celeridad desbarató y exterminó a los rebeldes. Primero vino a Nepociano junto al puente del Narcea, y así se hizo con el reino. En este tiempo vinieron a Asturias los primeros normandos. Mas adelante, al mismo Nepociano y a otro rebelde, un tal Aldroito, les arrancó los ojos de la cara, y vencedor dio muerte al soberbio Piniolo 60. En el lugar de Lino construyó una iglesia y palacios, con admirable obra de bóveda. Y allí abandonó esta vida, y descansa en su tumba

lo en Oviedo, el primero de febrero de la era 888. {Cronica Albedense.}

13. Ordono I

25. En la era 888, muerto Ramiro, le sucedio en el trono su hijo Ordono. Este fue hombre moderado y paciente. Las ciudades de antiguo abandonadas, es decir, Leon, Astorga, Tuy, y Amaya Patricia, las rodeo de muros, y puso altas puertas, y las lleno de gentes, en parte de las suyas, en parte de las llegadas de Espafia 61 . Con los musulmanes tuvo batallas muy a menudo, y siempre salio triunfador. Al principio de su reinado la provincia de Vasconia se rebelo contra el. Cuando el hizo irrupcion con su ejercito, al momento salio contra el de la otra parte una hueste

CoiecMn de textos y documentor para la historic de Asttmas flj 65

de sarracenos pero con ei favor de Dios puso en fuga a los musulmanes, sometm a su ley a los vascones. Pero tampoco s L^{me} una cosa que se que verdaderamente ocurrid. Un hombre llamado Muza godo de nacion pero engaiiado por la religion mahometana con toda su gente, a la que los musulmanes Hainan los Benicasi

des oa^f 1 d "V 6 C6rd ° ba ' y ° CUP6 mUchas de sus ^{mi} luSo T Lif] t eSpad * > pa " e P° r el ^{mo}; primero Zaragoza, li ego Tudela y Huesca, y al fin Toledo, donde puso como gobernador a su bm Lup. Luego volvio sus armas contra !os franco, v los galos. Al I ilevb a cabo muchas matanzas y saqueos. A dos grandes generales de 1« francos, llamados el uno Sane ho y d otro Epulon, los apreso en parte en combate, y en parte por eaga- no y encadenados los envib a la cared. A dos senores muy g an- des de l os nmsulmanes, uno del linaje Alcurebd, de nombre Iben Hamza, y el otro muladi, de nombre Alburuz, con su hijo Azet los apresaron en combate entre el padre Muza y su hijo Lup' En razon de tan grande victoria se hinchb tanto de soberbia que ordeno que los suyos lo llamaran «el tercer rey de Espana»

2o. Contra el movib su ejercito el rey Ordono, y a la ciudad que el reaentemente dotb con admirables construed ones y le puso

por nombre Albelda, llegó el rey con su ejército y la rodeó con su campo. Pero Muza en persona llegó con innumerable multitud, y en el monte llamado Laturce plantó sus tiendas. El rey Ordoño dividió su ejército en dos columnas, una que sitiara la ciudad

comhl que M a C ° ntra Muza - Y al momento se entabló el combate y Muza es puesto en fuga con su ejército. Se entregaron a tal matanza a costa de ellos, que perecieron más de diez mil magnates junto con un yerno suyo llamado García, aparte la ple-

V alh neS P W ^ £SPada VeC6S ' CSCa P 6 medi ° m ^rt0,

I IviJTr , ° d , e S , U aparat0 de guerra y los P^ent^ que lltn, J 31 " 05 ' 10S franc0S ' y ya nllnca ^ logro una

Al cabo de los siete días de lucha entró en ella. A todos los hombres en armas los pasó por la espada, y la ciudad la destruyó. El rey Ordoño con todos los suyos, y mientras vivió en esta vida, fue su súbdito. Y más adelante hizo con él muchas guerras contra los musulmanes.

27. También muchas otras ciudades tomó batallando él tantas veces atado rey Ordoño, a saber, la ciudad de Coria, con su

Javier Rodríguez Muftoz

rey llamado Zeiti, y otra ciudad parecida, Talamanca, con su rey de nombre Mozeror, y su esposa *. A los guerreros todos los mató, y al resto de la gente, con sus mujeres e hijos, los vendió en subasta. Los normandos vinieron de nuevo de piratería a nuestras costas por estos tiempos; luego < siguieron > hacia España 63 , y asolaron toda su zona marítima, devastándola por la espada y por el fuego. Después, cruzando el mar, asaltaron Nekur, ciudad de Mauritania, y allí mataron por la espada a una multitud de musulmanes; luego, atacando por la espada las islas de Mallorca y Menorca, las dejaron despobladas. Después llegaron hasta Grecia, y al cabo de tres años se volvieron a su patria.

28. El rey Ordon, tantas veces nombrado, terminado el decimosexto año de su reinado, víctima de la enfermedad de la podagra, murió en Oviedo, y fue sepultado en la Basílica de Santa María junto con los anteriores reyes. Felices tiempos tuvo su reinado, feliz está en el cielo. Y el que aquí fue muy amado por el pueblo, se alegra con los santos ángeles en los reinos celestes.

29. En la era 904, muerto Ordofio, Alfonso su hijo le sucedió en el trono 64 . (Crónica de Alfonso III Versión Rotense*)

25. En la era 888, muerto Ramiro, le sucedió en el trono su hijo Ordon. Este fue hombre de gran paciencia y moderación. Las ciudades abandonadas, de las que Alfonso había echado a los musulmanes estas las repobló, a saber, Tuy, Astorga, León y Amaya Patricia (...). (Crónica de Alfonso III Versión A Sebastian.)

XV, 11. Ordon, su hijo, reinó diecisiete años. Este, con la ayuda de Dios, amplió el reino de los cristianos, Pobló León y Astorga, junto con Tuy y Amaya, y fortificó muchas otras plazas. Muchas veces se alzó vencedor sobre los sarracenos. Gano en combate la ciudad de Talamanca, y a su rey Mozeror, al que alí apresó, lo dejó de buen grado marchar libre a Peña Santa junto con su esposa Balkaiz. En pareja luchó en Albelda, plaza muy fuerte, y su muy poderoso rey, llamado Muza, al que sorprendió en una emboscada en el Monte Laturce, una vez que su ejército había sido exterminado por la espada, y el propio Muza estaba herido de una lanzada, se sabe con seguridad que fue salvado por uno de los nuestros, amigo suyo y que fue llevado a lugar más seguro por el caballo de tal amigo 66 . En su tiempo los normandos, que vinieron por segunda vez, fueron exterminados en la costa de Galicia por el conde Pedro, Los moros que venían

Colección de textos y documentos para la historia de Asturias {!}

en naves fueron vencidos en el mar de Galicia. Este principe tuvo tal benevolencia de ammo, y capacidad de misericordia, y tanta piedad tuvo con todos, que fue digno de que se le llamara «padre del pueblo », Murio placidamente en Oviedo el dia 27 de mayo de la era 904. (Cronica Albeldense.)

14. Alfonso III

XV, 12. Alfonso, su hijo, se halla en el año decimo octavo de su reinado 67 . Este, en la primera flor de su adolescencia, en su primer año y a los dieciocho de su nacimiento, se ve privado de su reino por el apostata Fruela, conde de Galicia, por medios ilegítimos, y el rey se refugió en Castilla. Y no mucho tiempo después, muerto Fruela, tirano e infausto rey, por los leales de nuestro principe en Oviedo, el glorioso muchacho vuelve de Castilla 68 y es dichoso reinando felizmente en el trono paterno; él tiene siempre, desde el inicio de su reinado, el favor de la victoria sobre sus enemigos. La fiereza de los vascones lo aplastó y lo humilló por dos veces con su ejército. En su tiempo – y ya hace mucho– la hueste ismaelita vino hasta León al mando de Almundir, hijo del rey Abderraman, hermano de Mohamed el rey de Córdoba. Mas al venir se dio a sí mismo, pues, tras perder a muchos millares, el resto del ejército se libró huyendo. Y por los mismos días otra hueste que entró en el Bierzo fue absolutamente aniquilada* Y se hizo con muchos lugares de los enemigos: tomó el castillo de Deza, ganó pacíficamente Atienza, así como Coimbra, en poder de los enemigos, y luego la población con gallegos, y sometió muchas otras plazas. En su tiempo crece la Iglesia y se amplía el Reino. También son pobladas por cristianos las ciudades siguientes: la primera Braga, la segunda Oporto, la tercera Orense, la cuarta Eminió, la quinta Viseo, y la sexta Lamego 69 . Su victoria así como destruyó, consumiéndolas por la espada y por el hambre, Coria, Idanha y los demás confines de Lusitania hasta Mérida y hasta las orillas del mar. Y poco tiempo después, en la era 916, Abuhalit, consul de España y consejero del rey Mohamed, cae prisionero en combate en los confines de Galicia, y es llevado a Oviedo, ante nuestro rey, Este, cuando más tarde se redimió, entregó como rehenes a dos hermanos suyos, a su hijo y a su sobrino, hasta que pagó cien mil sueldos de oro al rey. Y en los mismos días, en la era 916, Almundir, hijo del rey Mohamed, y el general Iben Ganim, vinieron desde Córdo-

f>8

Javier Rodriguez Munoz

ba a Astorga y Leon con una hueste de sarracenos, Pero tambien una gran hueste que venfa de otro lado siguiendo al ejercito, que era de Toledo, Talamanca, Guadalajara y de otras plazas, unos trece mil en total, fue aniquilada por nuestro prncipe en el lugar de Polvorosa 70 , junto al rfo Orbigo. El mismo Almundir, cuando pretendfa dirigirse al castillo de Sublancio, se enter 6 de Io que habfa ocurrido en Polvorosa; al descubrir tambien que, ademas, nuestro rey, con todo su ejercito, ya lo estaba esperando en el castillo de Sublancio dspuesto a combatirlo, Jleno de temor vuelve la espalda para huir antes de que amanezea el dia, Luego, a petition de Abuhalit, hubo entre ambos reyes paz por tres anos. Mas tarde nuestro rey, en son de guerra contra los sarracenos, movio su ejercito y entr6 en Espana en la era 919. Y marchando asi por la provincia de Lusitania, saqueando las plazas de los Nefza, pasado ya el rfo Tajo avanzo hacia los confines de Merida; y llegando a diez mill as de Merida, pasd el rio Guadiana y alcanzo el Monte Oxiferio, hasta donde antes de el ningiin prncipe se atrevi6 a llegar 71 . Pero es que tambien aqui, en verdad, triunftS con un glorioso exito sobre sus enemigos, pues se sabe que en el mencionado monte se die muerte a mas de quince mil hombres. Y asi se vuelve desde alii con nuestro prncipe y la victoria a la corte regia. Todos los templos del Senor son restaur ados por este prncipe, y en Oviedo se edifica una tiudad con palacios reales. Sobresale ilustre por su saber 72 , por su expresi6n y ademan y porte lleno de placidez. Y que el Sefior gufe siemprc su animo para que rija piadosamente al pueblo, a fin de que, tras un largo imperio como principe del reino de la tierra, pase a! reino del cielo. Amen 73 .

13, En el reinado del dicho prncipe, en la era 920, el ya nombrado Almundir, hijo del rey Mohamed, enviado por su padre, con el general Abuhalit y con 80.000 del ejercito de Espana, partiendo de Cdrdoba marchó contra Zaragoza, donde estaba Ismael Iben Muza, enemigo de los cordobeses. Cuando la hueste 11 ego

a Zaragoza, allí luchó veintidós días, pero no logró victoria alguna. Partiendo de allí luchó contra la plaza de Tudela, que tenía Fortun Iben Muza, pero tampoco allí logró nada, entonces Abaddella, que es el mismo que Mohamed Iben Lup, el cual siempre había sido nuestro amigo, al igual que su padre, por odio a sus tíos, a quienes el rey Ordoño había dado a su hijo a criar 74, hizo la paz con los cordobeses y envió sus fuerzas a la hueste de ellos, y así, entrando las huestes de los musulmanes en los confines de nuestro reino, primero lucharon contra la plaza de

Colección de textos y documentos para la historia de Asturias (I) 69

Cellorigo y nada consiguieron, pero perdieron allí a muchos de los suyos. Vigil Jiménez era entonces conde de Alava. Esa misma hueste, llegando también al extremo de Castilla, al castillo que se llama Pancorbo, luchó por tres días y no consiguió victoria alguna, si no que a muchos de los suyos los perdió por venganza de la espada. Diego, hijo de Rodrigo, era conde en Castilla, también Munio, hijo de Nuno dejó desierto Castrojeriz ante la llegada de los sarracenos, porque todavía no estaba fuertemente guarnecido. Pero nuestro rey, en la ciudad de León, esperaba a esa hueste guarnecido de un fuerte contingente militar, a fin de luchar en buena ley con ellos en las afueras de la ciudad, pero cuando esa hueste descubrió que nuestro rey deseaba cada día con ánimo alegre que se acercara a la ciudad, por consejo de Abuhalit, que ya había visto a los hombres del rey, esa hueste pasó lejos, a quince millas de la ciudad, el río Esla, incendió los castillos fortificados, y desde el campo de Alcoba, junto al río Orbigo envió embajadores a nuestro rey, rogándole que le permitiera recuperar a su hijo Abulkasim, a quien el rey tenía todavía. Y así, al hijo de Ismael Iben Muza, al que habían traído de Córdoba a su padre por razón de la paz, y al propio Licnipo a Fortun Iben Ajazela, al que habían apresado en Tudela con un engaño, los envió Abuhalit a nuestro rey, y así rogándole con muchos presentes, recuperara a su hijo y siguió camino por el río Orbigo hasta el Cea, y así se volvió entonces a Córdoba. Regresaron en el mes de setiembre a Córdoba, de donde habían salido en el mes de marzo. Y después nuestro rey a esos Benicasi que había recibido de Abuhalit a cambio de su hijo, al fin se los dio a los suyos sin rescate alguno, también el ya nombrado Abaddella, hijo de Lup, a causa

de la amistad de los cordobeses se vuelve enemigo de sus tios y primoSj y entre ellos se lev ant a una querella armada. Pero ese invierno, por la contumacia del mismo Ababdella, su tfo Ismael y su primo Ismad Iben Fortun movieron su ejercito, unos siete mil, en la intend on de hacer la guerra contra ei tal Ababdella. Tambien el mismo Ababdella los esperaba y aguardaba en fragosos lugares. Y asi, marchando descuidados ambos Ismaeles, y habiendose metido en el frag o so monte, una vez que se dieron cuenta de que el estaba allf, subieron con unos pocos soldados y servl dores. Como tambien Ababdella cay 6 sobre ellos a carrera desbocada, al darse ellos a la fuga, entonces cayo del caballo Ismael Iben Fortun, y al moment o fue preso. Del mismo modo Ismael Iben Mu2a, al querer librar a su sobrino, es cog] do allf mismo, y tambien fueron cogidos muchos de los leaks de los Benicasi. El resto

70

Javier Rodriguez Munoz

del ejercito, que estaba en el llano, escapo huyendo. Pero AbabdeHa, tras conseguir su victoria, a sus prisioneros los traslado, sujetos con cadenas, a su castillo de Viguera. El, por su parte, march an do de alii lle go a Zaragoza, y con apariencias de paz, sin usar la espada, se apodero de ella y la sometio a su ley. Y al momento envio a Cordoba mensajeros dando a entender que habia hecho todo esto por complacer al rey, corno si en todo se le mantuviera leal. Ahora bien, como el rey de Cordoba reclamara esa ciudad y a ios que habia apresado, y eso en modo alguno le concedia Ababdella, pronto los cordobeses pasaron a la indignation y estos volvieron a la concordia. Y entonces Ababdella solto a su tio, y por ello recibio de el la fortaleza de Valtierra. Al tiempo solto tambien a su primo; por ello recibio de el Tudela y el castillo de San Esteban, y Zaragoza, tal como la habia tornado, la mantuvo y la mantiene el Y en los mismos dias el mismo Ababdella soporto muchas persecutions y combates de parte de los condes de Castilla y de Alava Diego y Vigila. Y cuando vio que mucho lo acosaban, al momento envi6 legados pidiendo la paz a nuestro rey, y los envfa a menudo, pero hasta ahora no

recibe del pncipe una paz firme. El, sin embargo, permanece en nuestra amistad, y quiere permanecer aunque todavia nuestro rey no accede a su petition. Tambien despues, en la era 921, que es el presente afio, el ya nombrado Almundir, el hijo del rey Mohamed, con el general Abuhalit, y con todo el ejercito de Espaoa, fue enviado por su padre contra Zaragoza. Cuando llego alii, encontro dentro a Ababdella. AIM lucho solamente dos dfas, arraso las mieses y los arboles, no s6lo junto a Zaragoza, sino que obro igual en tod a la tierra de los Benicasi. Degio lo tomo y saqueo en parte, pero no conquistd ninguna ciudad o castillo. Despoblo Sedia. Luego esa hueste tambien entr6 en los confines de nuestro reino, y primero lucho contra el castillo de Cellorigo, y allf dejo muertos a muchos de los suyos. El conde Vigila guarnecia ese castillo. Luego paso a los confines de Castilla, al castillo de Pancorbo, y alii empezo a luchar por su propia voluntad, pero al tercer dfa se retiro de aili moy maltrecho. El conde era Diego - Luego encontro guamecido Castrojeriz, pero nada hizo en 61, y en el mes de agosto se acerco a los confines de Leon; pero cuando oyo que nuestro rey estaba en tal ciudad, y descubrio que ya estaba decidido a presentarles batalla en el castillo de Sublantio, avanzo de noche desde el rio Cea y al amanecer el dia llego a ese castillo antes de que nuestro ejercito partiera para allf, pero en tal lugar no encontro sino casas vacias. Pero

Colección de iextos y documentos para la historia de Asturias (1) 71

al otro cha, nuestro rey esperaba animoso que lucharian contra la ciudad, pero esta hueste no solo no vino a Leon, sino que ademas no tomo de ninguna manera el camino del ano anterior, y no paso el rio Esla, sino que por el castillo de Coyanza se volvieron de nuevo al Cea, y la casa de los Santos Facundo y Primitive la derruyeron hasta los cimientos 75 . Y asi, volviendo atras por el puerto que se llama Ualat Comaltti, entraron en Espana, Mas ese Abuhalit, mientras estuvo en los confines de Le6n, dirigio a nuestro rey varios mensajes de paz. Por lo cual tambien nuestro rey envio a] rey de Cordoba, en el mes de setiembre, a un legado de nombre Dulcidio, presbitero de la ciudad de Toledo, con cartas; de alii todavia no ha vnelto, cuando corre el mes de noviembre 7 ^ Tambien el ya nombrado Ababdella no deja de enviar constantemente embajadores buscando la paz y la gratia de nuestro rey, pero ya

se hara lo que plazca al Senor. {Cronica Alheldense.}

XII. SIGUE: NOTICIAS DE LOS OBISPOS CON SUS

SEDES 77

La seda regia / Hermenegildo tiene,
Flaviano la de Braga / obispo en la plaza de Lugo.
Rosendo la de Dumio / en Mondonedo habitando-
Sisnando la de Ida / ilustre por Santiago 78 ,

Y Nausto que tiene / de Coimbra la sede,
Branderico tambien / el lugar de Lam ego,
Sebastian en verdad / de la sede de Orense,
E igualmente Justo / en la de Oporto:
Albaro en Veleja / Felemiro en Osma,
Mauro en Leon / y Ranulfo en Astorga.

Y los dichos prelados / de la Iglesia entre la gente
Por la regia prudencia / brillan resplandecientes.
Tambien el Rey que ilustre / en todo el mundo se hizo,
Li ya antes nombrado / Alfonso 7 * llamado,

Puesto en la cima del reino, / de gloria guerrera dotado,
Ilustre contra los astures, / valiente contra los vascones,
Castigador de arabes / y protector de los ciudadanos,
A tal principe sagrada / victoria le sea dada.
Ayudado por la gma de Cristo / siempre esclarecido,
Alcese vencedor en el siglo, / brille el en el cielo,
Honrado aqui con el triunfo, / dotado allf del reino. Amen,
(Crdnica Albeldense.)

72

Javier Rodriguez Munoz

15. Cronica «Profeica»

XVIII, 5. Abderraman treinta y dos anos y tres meses. Reinando este, Ordorio, principe de los cristianos, gano muchas victorias en Espana.

6. Mohamed se halla en el trigésimo segundo año de su reinado. En su tiempo, Abuhalit, principe de su ejército, según ya dijimos más arriba, en la sucesión de nuestros reyes, es hecho prisionero en los confines de Galicia y llevado a Oviedo, ante el rey don Alfonso, y se logran muchas victorias en España por los cristianos.

7. En total, los años de los árabes en España son 169, y el 11 de noviembre comienzan el 170, y desde la predicación del ínicuo Mahoma en África han pasado 270 en la era que ahora transcurre, la 921 80 .

8. Que los sarracenos iban a poseer la tierra de los godos, lo encontramos ya dicho en el libro Panticino del profeta Ezequiel: «Tu y hijo del hombre, vuelve tu faz contra Ismael, y habla diciendo: Te he hecho el más fuerte entre los pueblos, y te he multiplicado; te he robustecido y he puesto en tu diestra una espada y en tu siniestra saetas, para que aplastes a las gentes. Y que caigan postradas ante tu faz como las pajas ante la faz del fuego. Y entraras en la tierra de Gog con pie fácil, y abatiras a Gog con tu espada y pondras el pie en su cerviz, y los haras tus siervos tributarios. Sin embargo, puesto que abandonaste al Señor tu Dios, también en yo te abandonare y te llevare de un lado a otro, y te entregare en manos de Gog; y en los confines de Libia pereceras tu y todas tus tropas por su espada, Como hiciste a Gog, así hara el contigo, Una vez que los hayas poseído en esclavitud 170 (ERPS; A 270) años, Gog te dara un pago, como tu hiciste» 8] .

XIX, EXPLICACION DE ESTO ESCRITA POR NOSOTROS

El Gog es ciertamente el pueblo de los godos; y al igual que por todo el linaje de los ismaelitas se escribe más arriba solo Ismael, cuando dice el profeta: «Vuelve tu rostro contra Ismael», así también por todo el pueblo de los godos se nombra a Gog, de cuya raíz vienen y tomaron nombre. Y lo de que el pueblo de los godos viene de Magog, lo afirma la misma Cronica de los Godos, cuando dice: «Que es antiquísimo el pueblo de los godos, cuyo origen proviene de Magog, hijo de Jafet, por lo que

tambien se denomina por semejanza de su ultima silaba, es deck Gog y ? mas\ eoligiendo eso de Ezequiel el profeta», De manera semejante, tambien el Libro de las Generaciones afirma que de Magog, hi jo de Jafet, vienen los godos, y la Gotia y la Escitia tomaron nombre de Magog. Y lo que dice el profeta a Ismael: «Entraras en la tierra de Gog con pie facil y abatiras a Gog con tu espada, y pondras tu pie en su cerviz y los haras siervos tributarios, esto entendemos que ya se ha cumplido: pues Gog designa a Espafia bajo el donimio de los godos, en la que por los deli Los de la gente goda entraron los ismaelitas y los abatieron con la espada y los hicieron sus tributarios, como esta a la vista en el tiempo presente.

la, Y fue tambien la enlrada de los sarracenos en Espafia el dia 11 de noviembre de la era 752, reinando sobre los godos Rodrigo, en el ano tercero de su reinado. Mas con el fin de averiguar con m&s certeza su enirada, dado que todos saben que fue en el tercer ano del reinado de Rodrigo, para saber en que era fue, consultants la Cronica de los Godos, donde dice: «Fue tmgido en el reino Vitiza el dia 15 de noviembre de la era 752 *ta, de lo que hace hoy 170 anos, en la era 921, cuando reina el principe Alfonso, en el ano decimo septlmo de su reinado en Oviedo, y en el ano trigesimo segundo del inicuo Mohamed en Cordoba (RM*\)

2. Y lo que el mismo profeta dice otra vez a Ismael: «Puesto que has abandonado al Sefior, tambien yo te abandonare y te entregare en manos de Gog, y te dara tu pago. Despues de que los hayas afligido 170 (ERPS Godofr.; A, 270) 84 tiempos, te hara a li como tu le hiciste a el», Cristo es nuestra esperanza de que, cumplidos en tiempo proximo 170 (ERPS Godofr.; AS, 270) anos desde que entraron en Espana, los enemigos sean reducidos a la nada, y la paz de Cristo sea devuelta a la Santa Iglesia, porque

los tiempos se ponen por aftos. Concedalo Dios Omnipotente, para que, menguando sin cesar la audacia de los enemigos, crezca siempre para mejor la Iglesia. Amen,

3. Tambien los propios sarracenos, por algunos prodigios y sefiales de los asiros, predicen que se acerca su perdition y dicen que se restaurara el reino de los godos por este principe nuestro; tftmbien por revelaciones y apariciones de muchos cristianos se predice que este principe nuestro, el glorioso don Alfonso, reinara m tiempo proximo en toda Espafia ss , Y asf, bajo la protection

74

Javier Rodriguez Muhoz

de la divina clemencia, el territorio de los enemigos mengua cada dia, y la Iglesia del Senor crece para mas y rnejor, Y cuanto logra la dignidad del nombre de Cristo, tanto desfallece la escarnecida calamidad de los enemigos*

4. Restaii hasta el dia de San Martin, el 11 de noviembre, siete meses^, y estaran cump lidos 169 afios, y empezara el ano cent6simo septuagesimo. Cuando los sarracenos los hayan cumplido, segtin la prediceión del profeta Ezequiel recogida mas arriba, se espera que llegue la venganza de los enernigos y se haga presente la salvacion de los cristianos. Que lo conceda Dios Omnipotente, para que, como con la sangre de su hi jo Nuestro Senor Jesucristo se digno redimir a todo el mundo de la potestad del diablo, asi en tiempo proximo ordene que su Iglesia se libre del yugo de los ismaelitas; El, que vive y reina por los siglos de los siglos. Amen. (S61o R«)

NOT AS

1 Juan Gil Fernandez, «Introducción» > en Crónicas asturianas. Oviedo, 1985, pp. 89^90.

2 Abtlio Barbero y Marcelo Vigil, la formation del feudalismo en la Peninsula Iberica. Barcelona, 1978, p. 236.

3 Juan Gil, op. cit., pp. 50-51, cree que cxtste aqui «una laguna, de dimensiones no faciles de calcular; pero subsiste la po si bill dad de interpretar que Sebastian prestd information al monarca, por Jo que pudo ser considerado como autor de la historian Al menos, asi lo interpret^ el obispo Pelayo de Oviedo. Este parrafo, de cualqnier manera, resulta dificil de interpretar. G6mez- Moreno, Las primeras cronicas de la Recon- qulsta. El tick* de Alfonso HI. Madrid, 1932, p. 25, lo traduce asi: «Alfonso, rey, a nuestro Sebastian, salud. Seate conocida la historia de los godos por lo que averiguaste para nos mediante Dulcidio, presbitero, mas aquello que las desidias de los viejos no quisieron escribir, sino que lo ocultaron en suencio».

4 La Historia Gothorum de Isidoro solo llega hasta Suintila (621-631), pero Alfonso III pudo haber conocido un manuscrito en la que estuviera continuada hasta Wamba, hecho no insolito en las cronicas medievales. La autenticidad de esta carta, puesta en entredicho en otros tiempos, es hoy generalmente admit ida.

5 El ano 714. Afiadido en la vers*6n Rotense, no aparece en la Sebas- tianense. Concuerta con la cronologia de la Cronica Profetica y de la Albeldcnse. Coniradicen esta fecha el testa men turn de Alfonso II del 812, que se reproduce en el apartado IV, que fecha en el 711 la entrada de los arabes en Espana; los llamados Annates Portugalenses veteres seftalan

Coleccion de textos y documenios para la historia de Asturias (I)

75

que en el 749 de la era (711), «son expulsados los Godos de Hispania» {ver, Pierre Davld, Etudes historiques sur la Galice et le Portugal du VI au XII slecfe. Paris, 1947, pp. 291 y ss.); y el Chronicon Complu tense, pnbheado por el P. Florez, EspaMa Sagrada, t XXIII, pp. 315-317. Tan- to este ultimo, como los citados Annales Portugalenses, anaden que en el 712 «los sarracenos obtuvieron Espaua».

6 El espartario era un miembro de la guardia noble.

7 Sanchez-Aleornoz, Orígenes de la nación española. Estudios críticos sobre la historia del Reino de Asturias, t. II, p. 89, n. 88, apunta los pueblos de Brezn y Santa Cruz de Brez, sin indicar donde están. El de Brez es fonéticamente ideal, pero no aparece en los nomencladores modernos, Brezn lo cita el Diccionario de Madoz como lugar de la parroquia de San Cristóbal de Pintueles, situada en la margen izquierda del Pisuerga. También se ha citado Brezn, parroquia del concejo de Villaviciosa, no muy lejana de Pisuerga.

8 En la redacción A Sebastián fueron los godos refugiados en Asturias los que eligieron príncipe a Pelayo

9 España en las primeras crónicas es la parte dominada por los árabes.

10 Oppa llama a Pelayo confrater, primo, parentesco que Juan Gil, op. cit. pp. 65-66, explica por su descendencia común de Kindasvinto, Pelayo, según la Ataldense, XVa, J s era hijo de Bermudo y nieto de Rodrigo, rey de Toledo. La Rotense, 6, añade que Rodrigo era hijo de Teudofredo, y este hijo de Kindasvinto. Oppa, por su parte, era hijo de Witiza, según Rotense, 8, y Witiza lo era de Egica y Cixildón. feta era hija de Ervigio, cuyos padres fueron Ardabasto, un exiliado griego que había sido acogido por el rey Kindasvinto, y una sobrina de este último rey, El siguiente esquema resume lo dicho (en cursiva aparecen los personajes que fueron reyes):

Kindasvinto -

i t. ■ _ . , ,

^ ^ - sobrina - - Ardabasto

Recesvinto i

{ Ervigio

Teudofredo j,

i i

Rodrigo Cixilon – Egica (sobrino de Wamba)

1 i

Vermudo witiza

! i

Peteyo Oppa

I st a filiacion de Pelayo discrepa con la que aparece en el mismo Albel-
kuse, XIV, 33, segiin la eual Pelayo era hijo del duque Favila, y en
\\ hasfianense, 8.

II En ia redaccion originaria de la Cronica de Alfonso III el dialogo
ptre } 1 elayo y Oppa debia ser mas extenso, pero en la version Rotense

76

Javier Rodriguez Mufioz

fue aiigerado, suprimiendo algunas de las intervenciones. En est a opera -
ción, al redactor de la Rotense se le deslizo ese «como arriba dije», que
debia aludir a un argumento anterior de Oppa suprimMo.

12 En esta intervine] 6n de Pelayo aparece claramente la idea de recon-
quista que alentaba en el reinado de Alfonso III.

1 3 Parece existir aquf alguna corruption en el texto transmit! do, segiin
opinan Juan Gil y J. L. Moealejo, op. cit..

14 Editor y traductor han respetado el in uico quodam Clacliensem
que aparece en los manuscritos de la Rotense y no han corregido por
in locum Otaliense que transmite la version A Sebastian, traditional mente
aceptado. Sanchez- Albok. n oz , Origenes. . . , t. II, pp. 175, locaiiza sia-
lics » junto a Proaza, basandose en una donation de Alfonso III y su

esposa Jimena a la iglesia de San Adriano de Tunon, de 891 (considerado falso por Floriano, *Diplomática española de la península asturiana*, II. Gvicdo, 1951, doc. 143), en el que se cita uilla in Olalies, cum ecclesia Sancil Ukentli. Sánchez-Albornoz supone que la villa Olalies sería absorbida por Proaza, localidad donde se venera a San Vicente. X (Ll, García Arias, «Documentación toponímica medieval: algunas observaciones», en *Asturiensia Medievalia*, 4, pp. 290-291, identifica la uilla in Olalies con Vaidolayes, valle en el límite con Penarrey, entre Tundn y Villanueva Santo Adriano, a la izquierda de la carretera que conduce de Trubia a Puerto Ventana. Vaidolayes sería «el valle de Olayes» o mejor «el valle (donde estaba situada la uilla) Olayes».

15 No está documentado el ducado de Cantabria en época visigoda, aunque no se puede descartar su existencia. La posible provincia de Cantabria visigoda se extendería desde el río Pisuerga, en Palencia* hasta el Ebro en la Rioja, ocupando pues una porción bastante más amplia que la Cantabria actual.

16 Juan Gil, op. cit., p. 66, opina que el redactor de la *Sebastianense* quiso ocultar los parentescos indeseables de Pelayo, haciéndole descender de ese duque Favila de sangre real. En el diálogo con Oppa, éste le llama frater, hermano, término metalingüístico con el que un eclesiástico se dirige a un secolar. Otra fantasía del *Sebastianense* es esa emigración de godos a Asturias. La mayor parte, consta por múltiples testimonios, se dirigió a Francia, a la región de Septimania, donde dejaron numerosas huellas de su presencia. De una emigración al Norte da cuenta el *Ajhar Mavhmu*, señalando que cuando se ajustó la paz entre Muca y los habitantes de Mérida, tras varios meses de sitio, los bienes «de aquellos que habían huido a Galicia, fueron para los musulmanes» (*Ajbar Machmud*, traducción de E. Lafuente Alcantara, Madrid, 1867, p. 30).

17 Pirineo designa aquí, naturalmente, la cordillera Cantábrica.

18 Este relato del padre de Pelayo y su enfrentamiento con Vitiza solo aparece en el *Códice Emilianense*, de finales del siglo X, y en otros dos *Códices pelagianos* del siglo XI, considerado uno de ellos original del propio obispo ovetense,

19 El capítulo XVa, *Nomina Regum Catholicorum Legionensium* (Nom-

bres de los reyes católicos leoneses), \$61 0 aparece en los códices Emilianense y Albeldense, esta a columna de la izquierda, y en el códice de Roda la columna de la derecha.

20 En el cúmulo de versiones contradictorias que transmiten las crónicas sobre la llegada de Pelayo a Asturias, esta la sitia durante el reinado de Vitiza, La Rotense, ya se vio, la rija unos años después de la conquista musulmana, cuando ya Munnuza gobernaba Asturias desde Gijón. La Sebastianense da a entender que llegó a Asturias con el grupo de godos supervivientes de la conquista. Los motivos que impulsaron a Pelayo a rebelarse tampoco son concordantes en todas las crónicas. En la Rotense parece que fue un asunto doméstico, el matrimonio de Munnuza con su hermana, el que lo incentivó a poner en marcha su proyecto de «salvación de la Iglesia». En la Sebastianense los motivos parecen más nobles: elegido príncipe por los notables godos, se supone que para oponerse a la dominación árabe, hubo de hacer frente casi inmediatamente al ejército comandado por Alkama. En la Albeldense se une la noticia de su rebelión a la previa expulsión de Toledo por Vitiza, quedando subyacente que el motivo fue su vieja rivalidad con Vitiza y su padre Egica. A todo esto, para mayor confusión, se viene a sumar las dos filiaciones distintas que se atribuyen a Pelayo, nieto del rey Rodrigo e hijo del duque Favila. Evidentemente alguna de las crónicas incurrió en error, pues no son reconciliables las diversas noticias, y por mucho que nos empeñemos no podríamos aclarar cuál dice la verdad. Puede pensarse que los antecedentes de Pelayo se inventaron sin más en el reinado de Alfonso III o bien por que se ignorasen en aquel tiempo o bien por que las noticias conservadas, o también porque lo que se conocía sobre su origen no concordaba con los intereses perseguidos por las crónicas*. Varios autores han señalado el carácter marcadamente goticista de estas crónicas, de entre ellos Abilio Bakbro y Marcelo Vigil, La formación del feudalismo en la Península Ibérica. Barcelona, 1978, han sido los que más han profundizado sobre este tema, poniendo de relieve las contradicciones que se produjeron entre esa historia más o menos oficial y lo que serían la tradición local (ver, especialmente, los capítulos 6 y 7).

21 Error evidente, pues Yusef o Yusuf gobernó entre 746-756, cuando ya había muerto Pelayo.

22 Una de las contradicciones a las que nos referíamos en la nota 30- Este reino de los astures no se aviene bien con las pretensiones continuistas del reino de Toledo,

23 La inscripción dedicatoria fue copiada por Ciriaco Miguel Vtgil, Asturias monumental, epigrdfica y diplomdtica. Oviedo, 1887, p. 305.

24 La Crdnica de Alfonso III trata con especial car i no la figura de Alfonso I f el hijo del duque Pedro, cabeza del linaje que acabaria imponiéndose en el reino de Asturias. Es muy probable que los descendientes tie Pelayo y los de Pedro se disputaran el trono en mas de una ocasi6n y que entre ambas existiera una fuerte rivalidad. Alfonso II fue desplazado del trono primero por Mauregato y luego por Bermudo, am bos de la

7\$

Javier Rodriguez Muftoz

familia de Pedro. Es significativo que el testamentum de Alfonso II de 812 no mentions a Alfonso I, abuelo suyo, y si a su padre Fruela y a su bisabuelo Pelayo, En esa disputa soterrada, que a nuestro entender existia entre las dos familias, las cronicas del eiclo de Alfonso IJ1 adoptan un parrido favorable hacia los descendientes de Pedro. Alfonso I aparece asociado, en la Rotense, a las victorias logradas por Pelayo tras Covadori-ga, compartiendo su protagonismo,

25 Este Fruela es el ascendiente directo de los posteriores reyes Bermu-do, Ramiro, Ordon y Alfonso III. Su mencidn aqui tiene el mismo senti-do que el que apuntabamos en la nota anterior de su hermano Alfonso I; engrandecer su figura y en eonsecuencia la de sus descendientes,

26 Segun C Sanchez-Alboenoz, Origenes. . . , t. II, p* 190 y ss + , Al-fonso I careciendo de medios humanos para mantener las eiudades con-quistadas vacio este territorio, matando a los musulmanes y llevando eon-sigo a los pobladores cristianos. De esta nianera crearfa un «desierto estra-tegico» entre la cordillera Cantabrka, limite de sus dominios y la cordillera Central. Este yermo dificultaria los ataques de los arabes del sur, que se ven'an obligados a avanzar por un territorio donde no podtan obtener provisiones, Contra esta teoria, tan querida del sabio historiador abulense, ya se manifesto otro insigne erudito, Ramon Menendez Pidai, «Dq\$ pro^blemas iniciales relatives a los romances hispanicos. L-Repoblacion y tra-dition en la euenca del Duero», en Encyclopedia Lingmsftca Hispdniea,

L Madrid, 1960, pp. XXVII[^]LVTI, con argumentos de orden lingüístico e histórico. Dice, por ejemplo, que de las treinta ciudades despobladas por Alfonso I, once de ellas eran ciudades episcopales, de las que nueve subsistieron con tal dignidad. Las otras ciudades mantuvieron su nombre en su mayor parte y la mayoría conservó su antigua importancia, pareciendo mostrar una vida ininterrumpida. Añade además, que en 759, un grupo de 28 monjas, bajo el patrocinio del rey Fruela I, fundan un monasterio al sur de Belorado, en San Miguel de Pedroso, 50 km, al sur de Miranda de Ebro una de las ciudades despobladas. Pierre David, *Eludes históricas...*, p, 323, se pregunta: «Esta presentación de los acontecimientos no tendría por fin justificar la política de dominio real sobre las tierras de las regiones reconquistadas?». En fin, por no hacer más larga esta nota, otras múltiples noticias hacen dudar de la rotundidad de la afirmación albornociana, EHO, por no poner en cuestión la propia información de la crónica, que como se verá es contradictoria en algunas fuentes árabes.

27 Basándose en esta afirmación R. Menéndez Pidal, en el art. cit. en la nota anterior, p, XXX, entiende que «poblar», aquí, tiene el sentido de «reducir a una nueva organización político-administrativa una población desorganizada, informe o acaso dispersa a causa del trastorno traído por la dominación musulmana, por breve y fugaz que haya sido». Ni Asturias ni Primorias (esta región de Cangas de Ons), el núcleo donde surge la primera manifestación de resistencia, podían estar despobladas. Entendido el párrafo en este sentido, esas debían ser las regiones que estaban bajo su dominio, todas en la franja norte tras la caída de monjes,

Colección de textos y documentos para la historia de Asturias (I) 79

a excepción de esas Vardulias, que ahora se llaman Castilla, de localización un tanto imprecisa, pero seguramente ya en la vertiente sur.

28 Es Degio es una apostilla marginal explicativa de Berrueza, incorporada al texto en mal lugar*

29 El editor, Juan Gil, supone aquí una laguna.

30 La versión A Sebastian no aclara cuando llega Alfonso I a Asturias, ni hace mención de su matrimonio con la hija de Pelayo. Por otra parte, exalta su linaje, entroncándolo con dos grandes reyes visigodos, El jefe del ejército, princeps militum, en tiempos de Egica y Vitiza, supone J,

Gil, hubo de ser su padre, pues sino habría que suponerle gran longevidad o una cierta precocidad.

31 Los Campos Góticos son la actual Tierra de Campos. La extensión de las conquistas de Alfonso I es aquí algo más modesta, fijando su límite en el Duero.

32 Ibn al-Athir e Ibn Jaldun (ver, apartado V) atribuyen a Fruela I las campañas que la Crónica de Alfonso III relata de Alfonso I. Ibn al-Athir dice, concretamente, que superó a su padre (Alfonso) en bravura, habilidad administrativa y firmeza. Sánchez-Albornoz, Orígenes... t. II pp. 223 y ss., supone que los dos historiadores árabes confundieron al Fruela hermano de Alfonso con el Fruela rey, atribuyendo a este las campañas del otro. Pero carece de argumentación convincente. Por qué dar más crédito a las crónicas cristianas, claramente interesadas en destacar una familia sobre otra, que a las árabes, a las que nada iba en la cuestión? Fruela I, además, según nuestra opinión, es el personaje peor tratado en las crónicas de este período, hasta el punto que su figura pasó a la historia y a la literatura con perfiles siniestros. El Poema de Erendón González dice «que fue malo provado, / quiso Dios que visquiese poco en el reinado» (citamos por la ed. de Juan Victorio. Madrid, 1981, p. 71), se le califica de varón de ánimo muy recio, mente acerrimada, y hombre de conducta brutal, *ultra asper moribus*, y se aprecia cierta insistencia en demostrarlo: decapitó al general de la hueste árabe derrotada en Pontubio, del que la Sebastiánense dice que era un muchacho, hijo de Abderraman I, devastó toda la provincia de Galicia, tomó esposa de entre los viscondes rebeldes y, por último, mató a su hermano con sus propias manos. Por el contrario, su hijo Alfonso II muestra una gran devoción por él, y en el documento citado de 759 (ver A.C. Floriano, Diplomática española del período astur, t. 1. Oviedo, 1949, doc. 7) se le califica de «glorioso».

33 No se sabe el emplazamiento exacto de este lugar. JX. Moraiejo, op. cit. p. 210, n. 64, señala el actual Pontoibo, en las cercanías de Pontes de García Rodríguez (La Coruña). Sánchez-Albornoz piensa en algún lugar sobre el río Umiá, tras rechazar la ubicación en Puente de Ume que otros autores apuntaban, por considerarla muy al norte,

34 La Sebastiánense dice: «A los viscondes, que se habían rebelado, los venció y sometió. Tras ordenar que a Munna, una muchachilla que era parte del botín de los vascones, se la reservaran para él, más adelante se unió a ella en matrimonio, y de ella tuvo a su hijo Alfonso».

Javier Rodríguez Muñoz

35 Esta aclaración, como se vio, no aparece en la Crónica de Alfonso III, pero indudablemente deja entrever lo apuntado más arriba sobre la disputa por el trono. Puede ser significativo que al asesinado Fruela suceda Aurelio, un miembro del linaje de Pedro. Nada se sabe de Vj'mara, del que algunos han querido ver un testimonio suyo en una lápida aparecida en la capilla de Santa Leocadia, en Oviedo, de interpretación controvertida, en la que aparece un rtrprintipe W», que el P. Fita supuso Wimara* Ver, Sánchez-Albornoz, Or {genes, IT, pp. 296-299.

36 Esta noticia es una de las más controvertidas de estas crónicas y ha dado lugar a múltiples interpretaciones. La primera sobre si eran de condición servil, como se dice aquí, o libertos, como los califica la versión a Sebastian. Sánchez-Albornoz, Orígenes..., II, pp. 334 y ss., ha planteado sino se iniciaría en Gaitia, región donde no había dado tiempo a que se alterase la vieja organización social y donde existiría una numerosa población servil, al tiempo que se haría mezclada con la inquietud secesionista galaica, más a ni fiesta en el reinado de Fruela y en el posterior de Silo. En Asturias y en las otras tierras ultrariontanas no existían previas acumulaciones de masas serviles, aunque supone que los señores refugiados vendían acompañados de sus siervos. Aporta en favor de esta idea el documento fundacional de San Vicente, en el que Maximo allano el lugar de Oviedo junto con sus «siervos» en 761, y los numerosos siervos citados en el testamento de Alfonso II, en el que se indica incluso a quien fueron comprados. A pesar de este doble apoyo documental, los siervos son excepción en la documentación propia de Asturias, aunque si aparecen en la de tierras gallegas.

37 La Albedense dice que de la Crónica de Alfonso III, ya que reseñe el matrimonio de Silo con Adosinda en tiempos de Aurelio, mientras en las dos versiones de la de Alfonso III, el matrimonio tuvo lugar tras la muerte de Aurelio. Las tres parecen coincidentes en que Silo consiguió el trono gracias a su matrimonio con Adosinda, hija de Alfonso, siendo la más explícita la Sebastianense «Tras el final de Aurelio le sucedió Silo en el reino, por la razón de que había obtenido en matrimonio a Adosinda, hija del príncipe Alfonso».

38 El Monte Cubeiro en el ayuntamiento de Castroverde, provincia de Lugo.

39 Compare se esta filiación con la del tantas veces citado testamentum de Alfonso II de 832, donde tras Pelayo cita «al muy ilustre hijo de su hija, Frueia», su padre. Alfonso fue asociado al trono por su tía Adosinda, quizás para prevenir lo que luego ocurrió.

40 En Santianes, a 3 km. de Pravia, se conserva una iglesia construida por Silo, según constaba en una inscripción, en la que a partir de una «S» central se leía en todas direcciones Silo princeps fecit. Es el más antiguo resto arquitectónico del arte asturiano, ya que la de Santa Cruz no se conserva en sus trazas primitivas. Sobre ella y en general sobre la corte en Pravia, ver K. J. Fernández Conde y M. C. Santos del Valle, «La corte asturiana de Pravia. Influencias visigodas en los testimo-

Colección de textos y documentos para la historia de Asturias (I) 81

nios arqueológicos», en BIDE A, 122. Oviedo, 1987, «La corte de Pravia. Fuentes documentales, crónicas y bibliográficas», en BIDE A, 123 y 125. Oviedo, 1987 y 1988.

41 Esta afirmación del Albeldense ha dado pie a múltiples controversias que giran todas sobre la misma cuestión: ¿era árabe la madre de Silo? ¿Qué relación de causalidad es esa de la paz con los árabes y su madre? Barbero y Vigil, La formación del feudalismo..., pp. 308-309, señalan que el llamado «Diploma del rey Silo» deja ver que tenía propiedades en la actual provincia de Lugo, pero esto poco colabora a aclarar sus orígenes, Sánchez-Ambrojo, Orígenes..., II, p. 343, califica de «sibilinga» la frase del Albeldense y cuestiona todas las explicaciones sobre la naturaleza de la madre de Silo, declarando insoluble el enigma.

42 Esta noticia da lugar a una serie de reflexiones sobre una cuestión en la que nadie ha reparado. Alfonso se refugia en Alava entre los parientes de su madre buscando sin duda protección, Munia era una simple prisionera que llamó la atención del victorioso rey Fruela o, más bien, la hija de un príncipe o notable de los vascos que caso con el príncipe astur en testimonio de paz y garantía de alianza futura. Los vascos, cuyas revueltas eran tradicionales, acogen al joven Alfonso destronado y durante su posterior reinado no se conoce noticia alguna de insubordinación,

A la muerte de Alfonso II colaboraron con Nepociano, «cunado» suyo, en su enfrentamiento con Ramiro, el preteniente de la familia de Pedro, y vuelven a sublevarse al inicio del reinado de Ordoflo I 5 otro deseendiente de la misma familia. No pueden ser meras coincidencias. Los matrimonios de los principes herederos debian tener en estos siglos (como en los siguientes) una gran trascendencia politica, A traves de los lazos matrimoniales se articulaban alianzas entre diversos pueblos, Pelayo casa a su hija Hermesinda con Alfonso, buscando la colaboracion y alianza de los cantabros. Fruela garantizo la paz y la colaboracion con los vascones gracias a su matrimonio con Munia, Ramiro estaba buscando esposa en la provincia de Vardulia cuando murio Alfonso f f , seguramente esperando conseguir nuevos aliados ante el enfrentamiento que sabia habria de afrontar, Aunque, es muy posible que la primera mujer de Ramiro fuese galaica, el pueblo que le presto ayuda para hacer frente a Nepociano. Asi lo piensa Sanchez- AtarNOZ , Orfgenes.,*, Ill, p, 37. Considerada bajo esta perspectiva la «sibilina» frase del Albeldense sobre Silo cobra sentido. Si su madre era arabe, debia fidelidad a su pueblo materno.

43 Para referirse al acceso al trono de un nuevo rey, las crónicas emplean, generalmente, dos verbos, suceder y elegir. Pelayo, Alfonso I, Bermudo y Ramiro fueron «elegidos». Favila, Fruela, Aurelio y Ordoflo «sucedieron» a sus antecesores. Silo no entra en ninguna de estas dos formulas y Mauregato se apodero del trono por la fuerza, ante Alfonso II, que habia sido «colocado» (elegido) por todos los magnates del reino. Posteriormente Alfonso fue «ungido» en el reino. La monarquía visigoda era legalmente electiva, aunque los reyes trataron de imponer a sus hijos como sucesores frente a la aristocracia goda defensora de la electividad.

82

Javier Rodríguez Muñoz

De hecho la elección se restringia en muchos casos a los miembros de unas determinadas familias. El carácter de la asturiana ha sido debatido. Barrau-Dihio, Historia política del reino asturiano (718-910). Gijón, 1989, la considero hereditaria, aunque la aristocracia se opuso, como sugieren los casos de Nepociano contra Ramiro I y Fruela Bermudez frente a Alfonso III. Para Sánchez-Albornoz, «La sucesión al trono en los

reinos de Leon y Castilla», en *Viejos y nuevos estudios sobre las instituciones medievales españolas*, IL Madrid, 1976, sen'a electiva, aunque restringida a dos familias, la de PeJayo y la de Pedro, por su prestigio personal. Poco a poco la efectuaría una pequeña corte, hasta que con Alfonso II se impone el principio electivo visigodo y así Ramiro I logra el trono frente a Nepociano, amparado por el derecho hereditario. Tras Ramiro I la sucesión de padre a hijo ya no se discute. Barbero y Vigil, *La formación...*, sostienen que en la sucesión al trono astur, hasta la imposición del principio hereditario patrilineal tras Ramiro I, alternaron la sucesión matrilineal entre los miembros del linaje de Pelayo y la sucesión patrilineal del linaje de Pedro.

44 Existe aquí una confusión, ya que el 329 de la era (791) es la fecha de la unificación real de Alfonso y la renuncia de Bermudo, pues este según aparece más claro en la *Sebastianense* vivió todavía muchos años.

45 Falta la fecha, que sería el 791. Bermudo sufrió una derrota en este encuentro, del que los autores árabes dan noticia. La magnitud del desastre le movió a renunciar la corona en favor de su sobrino, más capacitado como soldado, según opina Sánchez-Albornoz, *Orígenes...*
lh PP- 469-481. Burbia es el nombre de un río que pasa por Villafranca del Bierzo, lo que está de acuerdo con las crónicas árabes, que sitúan el encuentro en Galicia.

46 Los Lodos, en la antigua vía de La Mesa, caserío perteneciente a la parroquia de Villandas, concejo de Grao. Ver Juan Uria Rf, «Las campañas de Hixem I contra Asturias (794-795) y su probable geografía» 1 en *Estudios de historia de Asturias*. Gijón, 1989 (nº 8 de esta colección).

47 Oviedo ya había sido ocupado por Fruela I, que había fundado allí una iglesia dedicada al Salvador, Alfonso, según consta en el testamento de 812, había nacido allí. En 761, Fromestano y su sobrino Máximo habían fundado una iglesia dedicada a San Vicente, origen del monasterio de este nombre. Ver ambos documentos en el apartado IV.

48 Naron en el concejo de Portomarin, Lugo, y Anceo cerca de Ponte Sampaio, Pontevedra.

49 Nada refiere de este suceso la Crónica de Alfonso III en ninguna de sus dos versiones, existen en las tres crónicas ausencias muy notables. Nada se dice de la herejía adopcionista, que convulsión el mundo cristiano peninsular a fines del siglo VIII, trascendiendo al otro lado de los Pirineos, tampoco se cuenta nada de las relaciones de Alfonso II con Carlomagno, de las que tenemos noticia a través de diversos años car-

lingios y de la Vida de Carlomagno de Eginhard, Por estas fuentes se sabe de una incursión victoriosa de Alfonso IJ sobre Lisboa, que no rela-

Colección de textos y documentos para la historia de Asturias {1} 83

I an las crónicas asturianas. Ver, Marcelin Defoxtreux, «Carlomagno y el reino asturiano», en Estudios sobre la monarquía asturiana. Oviedo 1971 (2ª ed.: la T, 1949), pp. 89-114.

50 De la primitiva obra de la iglesia de San Tirso sólo se conserva el testero con una ventana de tres arcos. La expresión «muchos ángulos» resulta enigmática para la mayoría de los autores que se han ocupado de ella, J. L. Moralejo, Crónicas asturianas, p. 249, n. 243 lo relaciona con la denominación popular de la iglesia de Santa Cristina de Lena como «iglesia de las esquinas». De esta iglesia, en realidad, se cuenta que tiene tantas esquinas como días tiene el año, contando como tales, evidentemente, las que hacen los contrafuertes exteriores. Quizás hayan sido esos contrafuertes, tan típicos del arte asturiano lo que llamó la atención del cronista. La iglesia de Santa María pervivió hasta comienzos del siglo xviii en que se derribó para construir en su lugar la actual capilla del Rey Casto y panteón real. Fue descrita en el xvi por el cronista de Felipe

II Ambrosio de Morales, Ver, Ambrosio de Morales, Viaje a los reinos de León, y Galicia, y Principado de Asturias. Oviedo, 1977 (facsimil de la edición de 1765 hecha por el P. Florez), pp. 86-92.

51 Este párrafo del Albelense ha dado pie a múltiples discusiones sobre el alcance y significado de esa «restauración del ceremonial de los godos». SAHCHRZ-ALB0itNOz, que acuñó el término «neogotismo» para referirse a ello supone que tal restauración comprendería la realización de un concilio en Oviedo y la erección de un obispado en la sede regia (Otígenes... y t. II, p. 637). Sin embargo, esta respuesta no resuelve la cuestión, sin llegar a la posibilidad de los dos actos regios, el concilio y la erección del obispado, lo que queda sin responder es el sentido de esa restauración o, más exactamente si puede calificarse de «restauración» {la crónica emplea el término *statuit*, que en la versión aquí seguida de J. L. Moralejo se traduce por *restauró*) o de «instauración». ¿Cuál era la idea de Alfonso II? ¿Continuar la iglesia y la monarquía toledana o. Por el contrario, mostrar su independencia ante ellas? Manuel C. Díaz y Díaz, «La historiografía hispana desde la invasión árabe hasta el año

I0(X)», p. 221, opina que es una reinterpretación de tiempos de Alfonso
MI, en la que «se presenta como adalid de la renovación goda a aquel
naya actitud ante la monarquía visigoda había sido, digámoslo así, más
índice ambigua, Alfonso II, atribuyendo a goticismo lo que quizá no pasó
de aprovechamiento de elementos anteriores para dotar al reino asturiano
de un aparato imprescindible en una estructura política que iba creciendo
y rompiendo contacto con el mundo carolingio». Ramón d'Abadal, La
evolución del adopcionismo en la desintegración de la Iglesia visigoda. Bar-

lona, 1949, p. 174, supuso que la implantación del «orden gótico» en

la Iglesia era el corte definitivo con la metrópoli toledana, manchada
por la herejía adopcionista. En apoyo de la interpretación anti toledana

el nacimiento de Alfonso II aduce Díaz y Díaz una serie de Annates, trans-
mitidos en dos series independientes, la de los Annates Portugaleses Vete-

ral ciclo compostelano, en los que el reino de los godos termina

Javier Rodríguez Muñoz

con Rodrigo, siendo expulsados de España (expu sunt Gothi de Hispa-

nia) At Cont 'T de ° PreSent3r 13 Serie de re * es asturianos, de Me
rMn > a \ ! ' Cm Ua P arintesis de =incc afios entre el fin del

reino de Toledo y el comienzo del reinado de Pelayo, en el que los sarrace-
nos remaron en España. Esta idea es la misma que está presente en los
testamentos de Alfonso II de 812, que fija en 711 la destrucción de

el TtJEf*??'El? P ° r SU «arr W Ja"ancia», y f a victoria
de Pelayo deteniendo de los enemigos «al pueblo cristiano y astur»

Oviedo * VerE ° S ' mComplet0S - se habrían tomado de su epitafio en
53 Nepociano fue efectivamente rey, aunque por espacio de poco tiempo,
y como figura en esta Nomina Regum Catholicorum Legionensium
y en el documento de 863, reproducido en el apartado IV. Sin embargo
sufre una auténtica damnatio memoriae, pues no se le suele incluir entre

JSKEST "° ^ " al8UnaS ^ anti8UaS - Sin ° entre ~

refi 4 M a Sena] '\ Paterna ^ ue se cita en el ara fundacional de Santa Maria del Naranco, hoy conservada en el Museo Arqueoiogico de Oviedo

55 Todos los autores coindden en sjtuar ese puefite en Cornellana.

T it h ",'. o° n La COUfla y mds c <"am e me eon la romana

IZZ d ' H ^ Ules ' P^v.amente habian llegada a Gijon, segrin la Sebastianense. Ver, Juan Uria Riu, «Los normandos en las costas del reino de Astunas en d reinado de Ramiro I (844)», en BIDEA, XXVI. Oviedo pp. 356-381.

57 La expresidn «guerras civiles», que tambien emplea la version A Sebastian, da a estas luchas un alcance mayor q ue el de una mera disputa palatina por el trono. ^ "

58 La coneuerrencia de astures y vascones s0lo la menciona la Sebastianense. En todo este episodio de Nepociano y Ramiro y en las posterior- ry «guerra s onto parece que no se pusieron de aeuerdo las tres crSnicas

de Alfonso III) fuese poco explicita sobre el tema, ya porque cada redac- or considero prescmdibles distintos aspectos o noticias. En cualquier caso los s«ceso S del remade dc Ramiro I reman que esrm ,nn vivown'ia memona cuando se redacts la AJbeldense y las otras cronieas en 883

59 La actual Santa Maria del Naranco o San Miguel de Lillo La controversy no esta todavfa solucionada.

60 Hay aqui una nueva version de los hechos, que unida a las dos antenores de la Ro tense y la Sebastianense, se puede intent siitetiS

Ram o se P h 'n^ff 3P C ? dd T° 3 13 mue " e de A]fons0 JI > ^{TMTMTM}
_ ^ nauaoa ruera. Apoyado por los gallegos, Ramiro

Ramiro y es eiegido rey, mientras Nepociano es apresado por los condes

S t 7 y 01t ° mt S ° n niievamente derrotados y a continuaeion cegados. Nepociano es encerrado en nn monasterio. 3) Nueva rebeMn

de Piniolo, que es muerto junto con sus siete hijos, Expuestos así los hechos, es comprensible que la Crónica de Alfonso III escriba que Ramiro «se vio muchas veces acosado por guerras civiles». La Albedense no emplea este término, encubriendo las luchas civiles bajo esa noticia de la represión de bandoleros y magos (¿cuántas veces en el curso de una guerra civil, el bando vencedor no emplea similares términos para designar a sus rivales!), todos al fin «rebeldes». Nepociano, Aldroito y Piniolo eran, pues, la cabeza de un movimiento social más amplio. Durante el reinado de Ramiro se enfrentaron, según nuestra opinión, los supervivientes del viejo orden social, de base gentilicia, y una nueva aristocracia, de corte señorial, continuadora del proceso de feudalización iniciado en el reino visigodo de Toledo. Ambos grupos sociales tendrían, además, una distinta visión de cómo había de organizarse la Inch a contra los árabes*

61 Durante el reinado de Ordoño I debió adquirir importancia el flujo de mozárabes al Norte. El propio monarca envió a su hermano (?) Gatón en socorro de los mozárabes de Toledo. Ver apartado V de este capítulo.

62 Junto al rey cristiano y al emir de Córdoba, Muza era ese tercer rey. Ver, Sánchez-Albornoz, Orígenes de la historia. II; pp. 235-273.

63 Una noticia muy amplia que hubo de transmitir alguno de los mozárabes emigrados del Sur.

64 La Crónica de Alfonso III no historia su reinado.

65 Esa insistencia en proclamar que estaban abandonadas desde tiempo de Alfonso I, no tiene otro motivo que justificar su libre disposición de las mismas por el rey y la política de repoblamiento de Alfonso III.

66 Gómez-Morón no piensa que ese «uno de los nuestros» fuese un monje de la misma colectividad que el anónimo cronista de la Albedense, pues en ese sitio hubo un monasterio sometido en 950 al de Albelda (Las primeras crónicas... t. I, p. 13),

67 El año 853 a fecha en la que la Albedense sufrió su última redacción.

68 Repuso al monarca en el trono el conde Rodrigo, repoblador de Amaya, según refieren los Anales Castellanos Primeros, publicados por M. Gómez-Moreno, Anales Casiellanos. Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción de don ... Madrid, 1917.

69 Eminio estaba al lado de Coimbra y allí debió restaurarse la antigua

sede episcopal, recibiendo de ella el nombre. Todas, salvo Viseo, son sedes episcopales .

70 Polvorosa, Polvoraha, es un paraje cerca de Benavente, en la confluencia de los dos Esla y Orbigo. Sobre el desarrollo de estas campañas de Alfonso III y la identificación de los personajes y toponimos, ver C. Sánchez-Albornoz, El reino de Asturias. Orígenes de la nación española. Gijón, 1989 (nº 13 de esta Biblioteca Histórica Asturiana), pp. 249-276 y Orígenes... > t. III, pp. 703-727 y 741-754.

71 Se desconoce la localización exacta del Monte Oxiferio, aunque no estaría lejos de Mérida y Badajoz, a la otra orilla del Guadiana. Parece que el cronista al relatar esta campaña tuviera en mente la incursión reali-

86

Javier Rodríguez Muñoz

zada por Alfonso II contra Lisboa, al establecer que nunca antes otro príncipe llegó tan lejos,

72 Scientia clarus dice el texto latino. Este calificativo ha sido aportado como prueba de la calificación erudita de Alfonso III en su faceta como historiador.

73 Aquí terminaba la primera versión de la Crónica Albedense, a la que luego se añadieron las campañas de 882 y 883 en este último año, o en dos veces, según piensa M. C. Díaz y Díaz* «La historiografía »' pp. 218-219.

74 Según se traduce aquí, Alfonso II] fue criado entre los Beni Muza, Sánchez-Albornoz entiende que el rey Alfonso III dio a criar a su hijo Ordorico (futuro Ordoño II) (El reino de Asturias..., p. 263).

75 El monasterio de Sahagún.

76 A este Du lei dio supone Sánchez-Albornoz, Orígenes. t. III, pp. 729-740, autor de la Crónica Profética y el mismo presbítero citado en

la carta que inicia la Sebastianense.

77 Este apartado remataba la Cronica al final de la redaccion de 881. Gomez-Moreno, en su edicion de la Albeldense segdn el codice de Roda, lo situa entre el final de 881 y los anadidos siguientes de 882 y 883 (Las primeras cronicas..., pp. 48-49).

78 Unka alusi6n al culto jacobeo que existe en las cronicas. Alfonso III favorecio ampliamente la sede de Santiago con numerosas donacioncs

79 Alfonso IIL

SO El 883 +

81 Reajustes del plazo de cumplimiento de la proferia. A es el famoso codice terminado por Vigilán en 976 en el monasterio de Albelda.

82 Error evidente.

83 Este apartado solo aparece en R, que es el codice dc Roda y en M un derivado de R,

84 Nuevo reajuste de la fecha como ej de la not a 81.

85 La euforia que traslueen estos parrafos se puede ver tambien en un documento de 9 de agosto de 883 (a* 9 del apartado IV), que se fecha con una formula que a Barrau-Dihigo parecio interpolada, pero que es perfectamente coherente en este momento; «Hecho el documento de concesion el dia 9 de agosto de la era 921 [883], en el transcurso de la segunda luna, en el 18° ano de nuestro glorioso reinado bajo laborables auspictos en Oviedo...»

86 Se esta escribiendo en abril de 883.

87 El codice de Roda,

BIBLIOGRAFIA

Las primeras cronicas de la Reconqnista {Crania* de Alfonso III, Rotense y Sebastianense, Crdnica Albeldense y Cronica Profetica) en: Crdnicas asturianas. Introduccidn y edicion critica de Juan Gil Fernandez.

Coieecidn de lextos y document os para la historia de Asturias (I) \$7

Traduction y notas de Jose L. Morale jo. Estudio Preliminar de Juan L Ruiz de la Pena. Gviedo> 1985.

Tambien sobre estas cronicas : Manuel G6miz-Moreno, Las primeras cronicas de la Recanquista. El ciclo de Alfonso IIL Madrid, 1932, 71 pp., tirada aparte del Bolettn de la Real Academia de la Historia, C, 1932, pp. 562-623.

Pierre David, Etudes his tori ques sur la Galice et le Portugal du VI au XII Steele. Pans, 1947, pnblica los Annates Portugatenses Veteres en las pp. 291 y ss.

P. Florez, Espana Sagrada, t. XX, pp. 608-611, pnblica el Chronicon ex Historiae Compostellanae Codice y en el t. XXIII, pp. 315-317, el llamado Chronicon Complutense, dos de los anales que reflejan una cronologia sobre la invasi6n mnsulmana distinta de la transmitlda por las cronicas del ciclo de Alfonso IIL

Claudio SAnchez- Albornoz, Investigaciones sobre historiografia hispana medieval (sighs vm at xn). Buenos Aires, 1967, en el que se recogen di versos trabajos ant eri ores, entre el los «Una cronica asturtana perdida?», que ham'a sido publics da en la Rev is t a de Fiiahgia Hispdntca, VII, 1945. Tambien se recogen algunos de sus estudios sobre las fuentes cristianas en los 3 tomos de Origenes de fa nacion espaftola* Estudios criticos sobre la historia del Ret no de Asturias, Oviedo, 1972, 1974 y 1975.

Ramon Men^ndez Pedal, <^La historiografia medieval sobre Alfonso II » t en Estudios sobre la monarquia asturiana. Oviedo, 1971 {2 a ed, ? l a ed. 1949), pp. 9-41.

Manuel C. Diaz y Diaz, «La historiografia hispana desde la invasi6n arabe hasta el ano 1000», en De Isidoro a I siglo XL Ocho estudios sobre la vida literaria peninsular. Barcelona, 1976, pp. 203-234.

Abiijo Barbero y Marcexo Vigil, La formacidn del feudal ismo en la Peninsula Iberica. Barcelona, 1978 (cap. 6: «La historiograffa de la e"poca de Alfonso III ») .

Jan Prelog, Die Chronik Alfons'III. Untersuchung and Kritische Edi-

tion der vier Redaktionen* Frankfurt am Main, 1980,

III. ALFONSO III EN SAMPIRO Y EL SILENSE

La Cronica de Sampiro es un relato escrito entre fines del siglo x y los inicios del xi por Sampiro, personaje zamorano que fue notario real en tiempos de Bermudo U (982-999), mayordomo de palaeio en el reinado de Alfonso V (999-1021) y obispo de Astorga, flnalmente, entre 1035-1041. Su Crdnica parece concebida como una contnuacion de la de Alfonso III, comprendiendo los reinados de este monarca y los siguientes hasta los inicios del de Alfonso V. El texto de Sampiro ha llegado a nosotros a traves de dos

8\$

Javier Rodriguez MuFtoz

compi lactones distintas, aunque mas o menos contemporaneas, la Historic. Silense y la Cronica del obispo Pelayo de Oviedo. La Silense incluye la Cronica de Sampiro sin dar noticia de su autor, siendo este conocido gracias al obispo Pelayo. Las dos versiones no concuerdan y aunque del cotejo de ambas se hay a obtenido un texto bast ante fiable, no se tiene la certeza de poseer la version genuina. En la Cronica de Pelayo, la de Sampiro esta claramente interpolada, mientras que en la Silense parece haber sido copiada fielmente, sin retoques. De hecho, los datos aportados por el autor de la Silense sobre Alfonso III y sus hijos Garcia y Ordofio II no concuerdan con los de Sampiro, y todo hace suponer que tenia redactada la historia de esos reyes cuando conoei6 el texto de Sampiro.

No se conocen bien las fuentes de que se valio Sampiro para eseribir su Cronica. Conocio, sin duda, la Albeldense con la que coincide a grandes rasgos, como ha puesto de manifiesto Barrau-Dihigo 1 , aunque completa algunos datos y eorrige otros. Anade ademas otros nuevos, que no se sabe de donde proceden, ni qui

validez tienen. Particularmente el episodio sobre la rebelión de los hermanos de Alfonso III, del que nada cuenta el Albedense ni tampoco la Historia Silense, que además afirma que Alfonso III era hijo único de Ordofio I. Sánchez-Albornoz² ha puesto en duda su veracidad, aunque no niega rotundamente la posibilidad de que Alfonso III haya tenido algún hermano. Deja Sampiro un largo periodo sin historiar (878-899), como ha puesto de manifiesto Barrau-Dihigo³, aun cuando podría haber explotado todavía la Crónica Albedense, y relata una serie de sucesos desde 899 hasta el fin del reinado de Alfonso III, de los que no existen razones para dudar, ya que algunos están confirmados por otras fuentes (por ejemplo, el ataque árabe a Zamora). Sampiro vivía el ambiente de la corte leonesa, donde los ecos del reinado de Alfonso no debían haberse apagado del todo. Mientras el relato de la rebelión de los hermanos de Alfonso III lo acompaña de un «según dicen», como bien ha señalado Sánchez-Albornoz⁴, no aplica la misma coleccionilla a los sucesos del fin del reinado alfonsino⁴,

La Historia Silense fue escrita en la segunda década del siglo X en León, casi seguramente en la iglesia de San Isidoro el Real, por un monje que quizás procediera de Silos, como quiere fray Justo Pérez de Urbel. La Silense se proponía narrar la vida y hechos de Alfonso VI, pero antes de acometer su objetivo principal se detuvo a relatar los orígenes del reino desde que Pelayo lo fundara, incluyendo los últimos reyes godos y toda la ascendencia

Colección de textos y documentos para la historia de Asturias (I) 89

del rey león. Nos interesan aquí, solamente, sus noticias del reinado de Alfonso III, pues en lo que concierne al periodo anterior el cronista de la Silense sigue fielmente la Crónica de Alfonso III, versión Rotense, acentuando su contenido gótico, de lo que debió utilizar una copia, hoy perdida, en la que se continuaba hasta el reinado de Ordofio II, según ha defendido en múltiples ocasiones Sánchez-Albornoz y aceptado otros autores*. No es mucha la información que ofrece sobre Alfonso III y como ya se indicó no concuerda con Sampiro. Su fuente es un anónimo continuador de la Crónica de Alfonso III, que escribía en un ambiente cortesano, muy fiel al rey Ordofio II (914-924), del que solamente cuenta sus victorias y hechos notables.

El texto que se ofrece a continuación es la versión castellana realizada por Gómez- Moreno sobre la edición latina de Santos Coco 7 .

L Alfonso III según Sampiro

Alonso, hijo de D. Ordoño, sucedió en el reino. Este fue belicoso, y en todos los empleos bien ejercitado. A su entrada en el reino, teniendo catorce años de edad, un hijo de perdición, ciertamente, Fruela Jemundez, desde las comarcas de Galicia vino a pretender el reino, que no le correspondía, Mas el rey Alfonso, en oyendo esto, retiróse a las comarcas de los alaveses. Mas el propio nefando Fruela fue muerto por la nobleza ovetense. Esto oyendo el rey, volvió a los suyos y gustosamente fue recibido.

Desde allí vino a León y pobló a Sollanzo, que ahora por el pueblo es llamada Sublancia, y a Cea, ciudad admirable. Mas estando ocupado el mismo en estas obras, un emisario vino de los alaveses, por motivo de que habían inflamado su corazón contra el rey. Mas el rey, oyendo esto, dispuso ir allí. Con terror por su venida se redujeron, y de pronto, reconociendo los juramentos debidos, suplicantes sometieron a él sus cuellos, prometiendo mantenerse fieles al reino y al señorío de él y hacer lo que se mandase. Y así, ganada Alava, la subyugó a su imperio. Mas a Eilon, que parecía conde de ellos, preso con hierro trajo consigo a Oviedo s +

Entre tanto, en los mismos días una hueste ismaelita atentó contra la urbe leonesa, con dos jefes, Imundar y Alcatenatel, y allí muchos miles perdidos, el otro ejército huyendo se libró.

No mucho después, asoció a sí la Galia 9 entera junta con Pam-

plana, por causa de parentesco, lomando esposa de la prosapia de ellos, por nombre Jimena, consobrina del rey Carlos. Pues cooperando el trabajo del ejercito, merced a victorias, muchos territorios de enemigos obtuvo. El tome la urbe de Deza, y consumidos por el fuego en una torre los muchos ciudadanos cogidos de ella, adquirio en paz a Atienza.

En aquellos di'as un hermano del rey, por nombre Fruela, segun dicen intentando la muerte del rey, huyo a Castilla, El rey D. Alfonso, ciertamente ayudado por el Seflor, lo cogio, y por tal causa lo cego, con estos a la vez: Fruela, Nuno, tambien Bermudo y Odoario 10 . El mismo Bermudo, cegado, salio de Oviedo fraudulentamente y vino a Astorga, y durante siete afios actuo de tirano, teniendo a los arabes consigo; juntamente con los mismos berberiscos, envio un ejercito a Grajal Mas el rey Alfonso, oviendo esto, adelantose a su encuentro, y los destrozó hasta la muerte, Mas el ciego buy 6 a los sarracenos.

Entonces domend el rey a Astorga juntamente con Ventosa; tambien defendio a Coimbra, sitiada por enemigos, y la subyugo a su imperio, Cedieron tambien a sus arm as muchisimas urbes de Espana. En su tiempo tambien fue ampliada la Iglesia, por que las ciudades de Oporto, Braga, Viseo, Chaves y Oca J1 se pueblan por los cristianos, y segiin decision canónica se ordenan obispos, y se prosigue poblando hasta el no Tajo. Bajo cuyo mando, cierto jefe de Espafia y alguaeil, de nombre Abofalit, aprisionado en guerra, fue presentado a vista del rey; el que red imi en dose por dinero dio en rescate suyo 100.000 sueldos.

Casi por el mismo tiempo un ejercito cordobSs vino a la ciudad Leonesa y a la urbe Astoricense; y el ejercito de la urbe Toledana y otro de otras ciudades de Espana viniendo tras el, quiso que se le juntasen como uno solo para destruir la Iglesia de Dios. Mas el prudentisimo rey, sabiendolo todo por exploradores, pide ayuda mediante el gran designio de Dios, En efecto, dejando a la espalda el ejercito cordobes, apresuróse al encuentro del siguiente ejercito, Nada temiendo aquellos, ciertamente, por la multitud de armados, vinieron dirigiendose a Polvorosa. Mas el gloriosisimo rey, avanzando desde el lado de la selva, cayó sobre ellos en el sobredicho lugar de Polvorosa, junto al rio cuyo nombre es 6rbi-go, donde cayeron muertos hasta 12.000.

La otra expedition cordobesa vino buyendo al valle de Mora 12 .
Mas persiguiendo el Rey, todos alb con espada fueron muertos.
Ninguno escapo de ellos, sino diez, envueltos en sangre entre los
cadaver es de los muertos. Despues de esto los arabes enviaron

Coleccidn de textos y documentos para la historic de Asturias (I) 91

emisarios al rey Alfonso por razon de paz, Pero el Rey, c oncer tan-
do paz con ellos por un trienio, roopio la audacia de los enemi-
gos, y por esto alcanz6 gran gloria,

Y transcurrido el trienio, en el ano 899 n mando poblar urbes
desiertas de antiguo; estas son: Zamora, Simancas y Duenas y
todos los Campos goticos. Pues Toro la dio para poblar a su
hijo Garcia. Entre tanto, en el ano 901, reunido gran ejercito,
los arabes se apresuraron contra Zamora, Oyendo esto el serenisi-
mo Rey, reunido un ejercito, combatiendo entre si, cooperando
la divina clemencia, los deshizo hasta la matanza; aun Alkaman,
que se decia prof eta, alii cay 6, y se sosego la tierra.

En aquellos dias en que suelen marchar a guerras, el Rey, reuni-
do un ejercito, avanzo a Toledo, y alii recibio copiosas dadivas
de los toledanos, Vuelto de alii, torn 6 a espada el castillo que
dicen Quinicialubel, una parte despedazo a espada, otra parte Uevo
consigo, y vino a Carrion, y alii mando matar a su siervo Addani-
no por sus hijos, por que habia conspirado sobre muerte del Rey.
Y viniendo a Zamora prendio a su hijo Garcia, y sujeto con hierro
lo envi6 a Gozon, Su suegro Mufto, ciertamente, actuo como tira-
no y preparo la rebellion. En efecto, todos los hijos del rey, hecha
conjurati6n entre si, expulsaron a su padre, que se es tabled 6 en
ei pueblecillo de Beiges 14 . Pero a causa de hacer oration, el Rey
avanzo hasta Santiago; y vuelto de alia vino a Astorga, y pidio
a su hijo Garcia que ah ora y por una vez persiguiese a los sarrace-
nos. Y juntada muy gran tropa, avanzo e hizo muchos estragos
y volvio con gran victoria, y viniendo a Zamora, de enfermedad
natural murio. En Oviedo descansa en paz, bajo el aula de Santa
Maria, inadre de Dios, Reino cuarenta y cuatro anos, Afio 910,

Muerto Alfonso, Garcia, su hijo, sucedi6 en el reino

2, Alfonso III en el Sileitse

Pero Ordone, cumplidos dieciseis anos, tres meses y un dia de reinado, desde su cuerpo emigro al cielo, y en Oviedo cubre sus miembros un tumulo.

Al anuncio de cuyo suceso, cuando lo recibio Alfonso el Magno, que por casualidad estaba ausente de palacio al morir su padre, vino a Oviedo con gran premura. Pues Alfonso era hijo unico del rey D, Ordone 15 , a quien su noble padre cuidadosamente habia educado en toda cosa util para la gobernacion del reino, Llegado el, los magnates de todo el reino en junta, con gran acuerdo

92

Javier Rodriguez Mufioz

y dignacion, lo hicieron sucesor de su padre. A si, en el ano decimotercero de su edad, ungido rey, comenzd a ordenar diligentemente la administracion aneja al recibido reino. Por lo demas, desde su infancia, el gran niflo Alfonso habia aprendido a temer a Dios y amarlo; y cuanto tenia sobre si en la casa paterna, en nombre de Dios e ignorantes de ello los tutores, que hasta un tiempo prefijado por el padre velabarv sobre su ninez, tenia costumbre de distribuirlo devotamente a los pobres. Asf 3 por ultimo, viendo Dios tan gran devoci6n en el, no de otro modo que en lo antiguo a Matatias dio por hijos a Judas y sus hermanos para vengar de enemigos al pueblo israelita, asi en este multiplicd la descendencia para fortificar el reino de los godos y deprimir a las gentes barbaras.

Pero entre los negocios del reino, que muy grandes fueron traia-dos en justicia por el, y entre las frecuentes guerras que desde el primer ano de su aprendizaje ejercit6 valiente, rechazo en feliz lucha a los moros que, avanzando desde el reino toledano, devastaban sus confines a lo largo del rfo Duero. Por que invadiendolos

como valiente militar, no como indeciso aprendiz, postro a 416 de ellos en la primera arremetida; mas siguiendo tras de los fugitivos, los deshizo durante un dia entero con gran matanza, que de su innumerable multitud pocos se dice que escaparan. Realizada esta victoria, vuelvese a Leon el rey Alfonso.

Y como en el mismo ano intentaran los barbaros despoblar a Castilla con hierro y fuego, el rey Alfonso, juntadas tropas de fortisimos soldados, salio sin tardanza al sitio donde estaban reunidos, y chocando con ellos peieo con feliz exito, porque trabada batalla ecuestre rnato a 3.575 caldeos, y arrancados despojos llevo-se tambien gran numero de cautivos 16 . Regresando vencedor de alia a los Campos goticos, tomo esposa de estirpe real de la gente goda, por nombre Jimena 17 , en el aiiio vigesimoprimerio de su edad, de la que tuvo seis hijos y tres hijas.

Pues como Alfonso el Magno fuese en la administracion del reino severo y en el ejercicio de guerrear provide, asi en el deseo de agradar al sumo hacedor, Dios, era grandemente preclaro- Hizo, en efecto, sobre el cuerpo del bienaventurado Santiago, la iglesia de Compostela, enriquecida con grandes honorcs y sacras vestiduras de oro y seda, la que despues fue destruida por los barbaros. No menos, sobre los atletas de Cristo, a saber, Facundo y Primitivo, construyo una basilica, con suma devotioin, en Cea: tambien esta los moros, al mismo tiempo que la santiaguesa, la invadieron hostilmente y destruyeron 18 , Mas a fin de que ningun religioso

Coleccion de textos y documentos para la historia de Asturias (I) 93

lugar pareciese desprovisto de dones suyos, para defensa de la iglesia de San Salvador ovetense fabrico la ciudad de Gozon 19 en las partes marftimas de Asturias, con admirable y fuerte obra, pues temra que los enemigos abordasen, navegando, al santo lugar. Tambien edifico dentro de ella, en honor de San Salvador, una iglesia decorada con preciosisjmos marmoles, que hizo consagrar hononficamente por tres obispos: Sesnando Jacobense, Nausto Conimbriense y Recaredo Lucense. Sobre esto, entre los demas aureos ornamentos que dio devotamente a la iglesia de Oviedo, ofrecio al venerable lugar una eximia eruz de oro puro con varias y preciosas gemas 20 .

Y perfeccionada la gobernacion de cste reino, como se acercase el fin de su vida, cayd en la ciudad de Zamora consumido por violenta fiebre; mas al septimo dia, desde que empezd a atacarle, recibida la sagrada comunion, a la media noche del 20 de diciembre pasd en paz, a los cincuenta y ocho aflos, en el 910. Cuyos miembros corporaies, primero en Astorga, despues trasladados a Oviedo, una urna guarda.

NOT AS

1 Lucien Barrau-Dhigo, Historia politico del reino asturiano (718-910), Gijon. 1989 (nº 5 de esta coleccion), pp t 29 y ss.

2 C, S Anc he z- Albornoz , «Los hermanos de Alfonso III», en Orfgenes,,. t t. Ill, pp. 661-671. «Confieso que algunas noticias me inclinan empero a vaciiar y a no negarme a admitir a lo menos la realidad de que el Rey Magno hubicse tenido algunos hermanos y de que hubiesc existido alguna friccion entre dlom (p r 670), Al menos, Nuno y Bermudo parecen contar con derto apoyo documental,

3 L. BARRAU-DmiGO, op. cil, p. 31. Falta el episodio del monte Oxiferio y todos los acontecimientos del 882 y 853, anadidos en la segunda redaccion del Albeldense. ¡Habria utllizado acaso una primitiva copta del Albeldense que terminaba en 881?

4 Ver panicularmente, Sanchez-Albornoz, «Dramatico final del reinado», en Or/genes.*** t. Ill, pp. 953-962,

5 Historia Stiense. Edicion, cntica e introduccion por Dom Jusro Perez de Urbei y Atilano GonzAle^ Ruiz-Zorrilla. Madrid, 1959. Manuel Gomez-Moreno, Introduction a la Historia Silense con version castellana de la misma y de la Cronica de Sampiro. Madrid, 1921 negd la procedendo del monasterio de Silos del autor, que se basa en una afirmaei6n contenida en la Historia en la que dice «recibi el habito monacal en el cenobio que Hainan Dom us Semmis». En el Ham ado codice de Montealegre, del siglo xv, el mds antiguo que conserva la Historia

Javier Rodríguez Muñoz

Silense, se escribió al margen de *Domus Seminis*, con la misma letra, «Santo Domingo de Silos». También discrepa del origen silense Sánchez-Albornoz.

6 Ver, Sánchez-Albornoz, «El anónimo continuador de la crónica de Alfonso III», en *Investigaciones sobre historiografía hispana medieval (siglos VIII al XII)*. Buenos Aires, 1967, pp. 217-223, y ha vuelto a insistir en ello en numerosos artículos. Es de la misma opinión Gómez-Moreno, *Introducción a la Historia de Silense*, pp. xrv-xv, y M. C. Díaz y Díaz, «La historiografía hispana desde la invasión árabe hasta el año 1000», en *De Isidoro al siglo XI*. Barcelona, 1976, p. 229,

7 M. Gómez-Moreno, *Introducción a la Historia de Silense*, que sigue el texto latino editado por F. Santos Coco, *Historia de Silense*. Madrid, 1921

8 No existen graves discrepancias aquí con el *Albeldense*, salvo algunas correcciones posibles, entente no fundadas, como el que Alfonso se refugió entre los alaveses y no en Castilla, sobre todo cuando se relata la continuación de la rebelión de los alaveses.

9 Esta *Galia* era la *Gallia Comata* (a y término que designaba <da zona montañosa y cubierta de bosques que iba de Alava a Francia (Alava, Guipúzcoa y Baztán) algo alejada de las zonas de invasión y de soberanía muchas veces inestable», según José María Lacarra, «Las relaciones entre el Reino de Asturias y el Reino de Pamplona», en *Estudios sobre la monarquía asturiana*, Oviedo, 1971 (2ª ed.; I, 1949), 235,

10 Ver nota 2.

11 Este Oca tiene que ser Orense. Ya en los manuscritos de la *Albeldense* se citaba la [urbs] *Aucensis*, Oca, que Juan Gil, *Crónicas asturianas*, p. 86, interpreta como evidente error por *Auriensis*, Orense, quizás porque el arquetipo de todos los manuscritos conocidos de la *Albeldense* fuera escrito en la Rioja, donde *Auriensis* era un vocablo extraño y se interpretó por *Aucensis*.

12 La mención de la victoria de *Vaideniora* es una precisión al relato del *Albeldense*.

13 El fin de la tregua fue en 881, como precisa Gómez-Moreno, quien por otra parte señala aquí el 898 por el 937 de la era.

14 Es desconocido el emplazamiento de ese castillo de Quinicialubel. El pueblecillo de Boiges era una villa en Valdedids. Sobre el episodio de la rebelión de los hijos de Alfonso III, ver el artículo de Sánchez-Albornoz citado en la nota 4.

15 Afirmación contradictoria con lo narrado con Sampiro. Aparte de la posible existencia de Nuno y Bermudo, citados, Alfonso III tuvo una hermana, Leodegundia, que casó con un rey pamplonés, según consta en unos versos escritos en su honor que se copian en el citado códice de Roda.

16 Estas tempranas campanas de Alfonso no parecen ser las reatadas en la Albeldense. Ver Sánchez-Albornoz, «Primeras empresas alfonsíes», en Orígenes..., t. III, pp. 607-624.

17 No está aclarado el linaje de Jimena, pero su estirpe goda es un

Colección de textos y documentos para la historia de Asturias (I) 95

rasgo más del goticismo de la Historia Silense, Ver Sánchez-Albornoz, «Doña Jimena», en Orígenes..., t. EI, pp. 631-649.

18 Alude aquí a las campañas del caudillo árabe Almanzor, que destruyó Santiago en 997.

19 Sobre el emplazamiento del castillo de Gozon, ver Juan Uria Riu, «El lugar de emplazamiento del castillo de Gozón» y «El emplazamiento del castillo de Gozon en el cerro de Rakes, Nuevas razones que lo confirman», en Valdedios, X y XI. Oviedo, 1966 y 1967.

20 La Cruz de la Victoria.

BIBLIOGRAMA

La versión castellana de Sampiro y el Silense, en: M. Gómez-Moreno, *Introducción a la Historia Silense con versión castellana de la misma y de la Crónica de Sampiro*. Madrid, 1927.

Sobre Sampiro y su crónica: J. Pérez de Urbel, *Sampiro, su crónica y la monarquía leonesa en el siglo X*. Madrid, 1952.

Sobre el Silense, con edición latina de su historia y la de Sampiro: Dom Justo Pérez de Urbel y Atilano González Ruiz-Zorrilla, *Historia Silense*. Edición, crítica e introducción por... Madrid, 1959.

IV. DIPLOMÁTICA DEL PERÍODO ASTUR (SIGLOS VIII-IX)

Poco más de dos centenares de documentos se fechan en los dos siglos que dura el reino de Asturias (718-910), aunque algo más de medio centenar es marcadamente falso o están interpolados en mayor o menor grado. Son, desde luego, un material imprescindible para la reconstrucción histórica de este período. Desgraciadamente casi los dos tercios de los diplomas auténticos corresponden al reinado de Alfonso III (866-910), mientras para el siglo y medio anterior solo se cuenta con unos cincuenta documentos. Del conjunto total de documentos auténticos, son muy pocos los que se refieren explícitamente al territorio propiamente asturiano. De hecho no existe ninguno fuera de toda sospecha datado en el siglo VIII, pues el documento fundacional de San Vicente, de 781, aunque basado en un hecho cierto está sensiblemente interpolado. El primer original asturiano es la donación de Fakilo al monasterio de Libardón, fechada en 803, además uno de los pocos conservados del sector oriental de Asturias. Este, junto con el testamento de Alfonso II, documento de autenticidad indiscutible pese a las dudas que ha suscitado, y la donación de Ordoño I de la iglesia

de Ujo al obispo Fronimio de Leon, son los unicos conservados del primer siglo y medio. El resto, apenas media docena, se fechan en el reinado de Alfonso III. Son totalmente falsas todas las donaciones de monarcas asturianos copiadas en el llamado Libro de los Testamentos del obispo de Pdayo, ya del siglo xn, aunque es posible que el falsario obispo haya tenido a la vista al urdir sus falsificaciones autenticos originates- El mismo testamentum de Alfonso II fue totalmente interpolado al copiarlo en este Libro. A pesar de su escasez o, precisamente por ello, todos tienen un valor fundamental. A algunos ya nos hemos referido en las notas al apartado II, de otros vamos a reseñar ahora algunos de sus rasgos mas destacados. El diploma del rey Silo es el original mas antiguo que se conserva de la monarquia asturiana* El de Fakilo es un ejemplar caracteristico de donacion «pro anima» 5 que sera muy frecuente en tiempos posteriores. La restitucion de bienes de Rebelio documenta la actuacion de Nepociano como rey en Oviedo, pues allf acudio Rebelio y obtuvo del monarca, don Nepociano, un mandato por escrito, tessera. La donacion de la iglesia de Santa Jvlarfa de Tenciana, identificada comunmente con Tifiana, antigua villa proxima a Oviedo, nos informa de unos bienes patrimoniales del propio rey Pelayo, extremo no explotado suficientemente. En fin, se incluyen algunas donaciones mas a una serie de centros eclesiales de mucho de los cuales no tendremos posterior noticia, y una pro filiation, acto juridico de gran trascendencia en el desarrollo de las formas feudales, Del mismo periodo astur son otros documentos ya del siglo x, que agruparemos con los de ese siglo.

La traduccion de estos documentos que siguen es obra, como se expuso en la Nota introductora, de Alfonso Garcia Leal e igualmente suyas son las notas explicativas a los documentos.

1* Diploma del rey Silo

775, agosto, 23.

El rey Silo hace un documento de donacion a favor del abad Esperautdn, previa solicitud de los presbiteros Pedro, Avito y Valentino, y de los converses Alanto y Lubino* que le besaron los pies. Mediante el reciben el cellario que posee en Lucis (lugar situado entre los nos Eo y Masma) y dos castros, para que Junden un monasterio y rueguen por la salvacion de su alma.

ACL, n u 1. Original. Pergamina de forma irregular, 495 x 110/140 mm. Escritura cursiva visigotica. Buena conservaci6n en general, aunque el texto se encuentra desgastado y borroso en algunos puntos, y le falta un fragmento en la primera columna de con firm antes. Se trata del primer diploma original y autentico de la diplomatica espanola.

Traduccion segun lectura directa del texto latino del diploma senalado,

(Crismon) Silo. Acto importante y virtuoso es hacer donacion de un lugar de residencia por la salvacion de mi alma a los hermanos y siervos de Dios Pedro >, presbftero, Alanto, con verso 2 , Lu^ bino, converso, Avito, presbftero, Valentino, presbitero, demas hermanos que se encuentran en el mismo lugar, y a quien Dios allf Hevare, porque esos siervos de Dios nos besaron los pies para que yo les donara un lugar de oration en nuestro cellario 3, que esta entre el Eo y el Masma 4 , entre el riachuelo Alesancia y el Mera; lugar denominado Lucis, que limita con la villa * donde habito nuestro colmenero Espasando, Piago Negro fi , junto al monte denominado Faro, Pedras Albas 7 , la Iaguna hasta otra laguna y el mojon, la laguna, el villar denominado de Desiderio, el arroyo denominado Alesancia, otro mojon que esta hincado en el monte sobre Tablada*, y la caizada que corta el lMlte hasta el lugar denominado Areas y el arroyo denominado Comasio, con todas sus entradas y salidas; y dos castros con todas sus prestaciones, montes, helechales^, recintos amurailados que allf hay, y todo el ejido '<>.

Todo lo arriba indicado dono y concedo a vosotros y a Dios 11 a favor de nuestro fiel hermano el abad Esperautan, para que oreis por la salvacion de mi alma en la iglesia que allf se edificare. Sea todo ello quitado de mi dominio, confiado y confirmado en el vuestro, y poseais vosotros todo de modo firme e irrevocable. Y que, aquellos a quienes Dios condujere a profesar en este santo lugar, io rdvindiquen fasistidos] por todo el derecho que les confrere mi oposicion [al quebrantamiento de esta carta], dispongan de ello y lo defiendan de todo hombre.

Y si despues de este dfa alguien pretendiere inquietarles por [la propiedad de] ese lugar y de todo lo que esta escrito, en primer

lugar sea apartado de la sagrada comuniou, quede expulsado de la comunidad cristiana y de la Santa Iglesia, jirzguesele merecedor del castigo del traidor Judas, y alcancele tal pena divina que todos cuantos la veau se atemorizen y cuantos la escuchen se estremezcan.

Hecha la carta de donacion el dia 23 de agosto de la era 813 (afio 775). (Crismon) Silo fsigne] esta escritura de donacidn con

98

Javier Rodriguez Muftoz

mi mano (Crismon) (firma). (Crismon) Esperautan, abad, estuve presente y [signe] esta escritura (finna). Teodenando, con verso, con mi mano puse [la firma] (firma). Nepociano, testigo, estuve presente, fui testigo y [signal esta escritura de donacion (firma). ,*J 2 clerigo, puse ia firma con mi mano (firma). Florencio, presbitero, testigo (firma). ... 12 puse [la firma] (firma). Selvato, presbitero (firma).

(Crismon) (Crismon) Alfonso la confirme (firma) 13 , ... 12 testigo, puse [la firma] (firma).

1 Pedro ha si do escrito supralineado.

2 Con verso es aquella persona que, sin ser monje, forma parte de la comunidad monacal, Su situation probaMemente varia segun circunstancias y tiempo.

3 Preferimos mantener la forma original cellario (bodega, despensa, granero), usada en la Peninsula durante los siglos xi al xnu Hoy Ciiieros, que se encuentra en Santa Cristiia de Cillero, partido judicial de Ribadeo y ayuntamiemo de Barreiros.

4 Los terrenos don ados por el rey Silo se skuan, por tanto, en la zona oriental de Galicia linutrofe con Asturias.

5 Vitia es propiamente to da hacienda nistica destinada a la expJotacion

agncola. Herencia de 3a época romana* pas a a nuestra Edad Media, a través de la villa visigótica, como la forma más extendida de propiedad territorial,

6 Piago Negro se encuentra en la parroquia de San Julian de Sante, ayuntamiento de Trabada.

7 Pedras Albas se encuentra en la parroquia de San Vicente de Cubelas, partido judicial de Ribadeo.

8 Al igual que sucede con otros límites mencionados, no se localiza en la zona geográfica determinada en la donación el topónimo Tabtada o, mejor, Taboada, puesto que éste es el resultado normal en gallego de la forma latina Tabulata.

9 Adoptamos la lectura felgatas, aceptada por la mayoría de los editores del diploma, en lugar de silvarias. La habitual presencia de este sustantivo en las fórmulas de transmisión de dominio redundará en favor de ella,

10 El término empleado en el diploma es exitum (castellano, ejido). Para Floriano, *Diplomática española*, II, p, 749, es «un bien inherente a una propiedad y se refiere a I terreno que la rodea („.) como patinadero».

11 No está claro este pasaje, motivo por el cual se ha pensado que quizá Dios está por day, esto es, que Deo está por dao. Si admitimos esta interpretación, debemos reemplazar «dono y concedo a vosotros y a Dios» por «dono> doy y concedo a vosotros».

12 Hay un roto que nos hurta la lectura del nombre de tres confirmantes.

13 Se trata de la suscripción confirmativa del rey Alfonso II. Siguen al dorso las de los monarcas Alfonso III, Ramiro I y un Ordono, cuya

Cotección de textos y documentos para la historia de Asturias (I)

neralmente se ha pensado en Ordoño II, parece que hay razones fundadas para afirmar que fue Ordoño I quien puso su firma-

2. Facto monástico

781 3 noviembre, 25.

El presbítero Monlano y veinticinco religiosos más renuncian al mundo terreno, conceden sus personas y propiedades al abad Fromestano y al presbítero Máximo, y se comprometen a vivir bajo la regla de San Benito, El documento aporta datos de interés sobre los orígenes de la ciudad de Oviedo.

ASV, sin número. Copia de finales del s. XII. Pergamino, 457 x 411 mm. Escritura minúscula visigótica. Buena conservación.

Traducción según el texto de Floriano, San Vicente, pp, 29-31, nº 1, quien señala en p. 30 que hay diversas razones que dan pie «para sospechar que el copista, sobre una realidad de fondo, se dejó llevar por la fantasía, y que el ejemplar que comentamos es algo más que una copia inter pol ad a».

(Crismon) En el nombre de nuestro Señor Jesucristo. Yo, Montano, presbítero, y junto conmigo todos los siervos de los siervos 1 de Dios, con idéntico ánimo, de común acuerdo y al servicio del Señor, esto es, designados por sus nombres: Esperaneio, Belasco, Reconsindo, Gerulfo, Gualamario, Floreneio, Juan, Señor, Letimio, Fulgencio, Vasconio, Flaino, Valentino, Leandro, Liberio, Proelio, Basilio, Luvinio, Faviolo, Ega, Pater no, Aspidio, Aurelio, Ferriolo y Luviniano, que llegamos a este lugar sagrado con nuestras haciendas bajo el abad don Fromestano y su sobrino Máximo, presbítero, y que al pie rubricaremos y pondremos nuestras firmas, queremos hacer una donación en compañía de nuestro susodicho abad, ya que estamos al servicio de Dios.

No es dudoso, sino que muchos saben perfectamente que tu, ya mencionado Máximo, primero elegiste el lugar denominado Oviedo, allanaste junto con tus siervos el terreno, un erial que no pertenecía a nadie, y lo despoblaste de monte*. Una vez así, después, en unión con tu tío ya mencionado, el abad don Fromestano, erigisteis la basilica de San Vicente, ministro y mártir de Cristo, en el susodicho lugar de Oviedo.

Por ello, pluguemos a todos nosotros ya mencionados, que al

L>ie rubricaremos y pondremos nuestras firmas, cuerdamente y en

100

Javier Rodriguez Munoz

pleno uso de nuestras facultades> reminciar – como es costumbre de las iglesias y tradieion de la regla– al mundo terrcno y conce-
der nuestras propias personas a ti, tantas veces mencionado Fro-
mestano, abad nuestro, y a Maximo, presbitero, junto con todo
nuestro peculio, como ya dijimos en otra donacion 2 , tanto en tie-
rras como en vinas, pomares, edificios, corrientes de agua y sus
conducciones; propiedades que a todos nosotros nos corresponden
entre nuestros herederos 5 , a cada una en su lugar .

Yo 5 el presbftero Montano, [concedoj ademas libros y ornamen-
tos de iglesia; y todos nosotros en con junto, caballos, yeguas,
bueyeSj vacas, todo tipo de ganado, vestidos, todos los bienes
y cualquiera cosa que sea pertinents para el servicio del hombre.

Lo entregamos y concedemos a beneficio de la santa iglesia de
San Vicente, martir de Cristo, en donde a todos nosotros y a
los que alii vivieren santa, justa y piadosamente en la vida presente
permanezca atribuida esla merced, y en la presencia de Dios 6 .

Yo, FromestanOj abad, y mi sobrino Maximo, presbitero, que
hace ya veinte anos que ocupamos este lugar baldio no habitado
por nadie, fundamos [una iglesia] en honor de San Vicente, martir
y ministro de Cristo, tomamos la regla del bienaventurado abad
Benito, y todos le dimos nuestro patrimonio, os recibimos de e^ste
mode al servicio de Dios*

Con todo* vosotros y con mi sobrino Maximo, presbitero, hago
confirmation y donation 2 , de tal manera que quien, fuera de
nuestra tradicion y santa regla, se atreviere a arrebatar o sustraer
a est a iglesia, qui si ere vender, donar, elegir abad fuera de la regla
del bienaventurado Benito o fuera de la comunidad – como orde-
nan los santos canones y decretos de las leyes cristianas – e infrin-

gir nuestro mandato, y entregare y sometiere este lugar sagrado a algun hombre, no tenga ninguna validez 7 . Y, ademas, sea maldito, excomulgado y condenado con Datan y Abiron^

Si de todo lo que ha dado a esta iglesia alguno quisiere tomar cualquiera cosa, encaminarse a otro lugar 9 , y donarla, sea apartado del cuerpo de Cristo y nada quede bajo su dominio, sino que quien tales actos realizare sea excomulgado*

Hecha la carta de donacion y confirmacion nuestras el dia 25 de noviembre de la era SI 9 fafto 781), reinando el prncipe don Silo.

Yo, Fromestano, abad, rubrico junto con Maximo, presbftero sobrino mio, y pongo la firm a (firma), Y yo, Montano, presbftero, junto con todos los siervos de los siervos de Dios, a los que ya mencione" anteriormente, afinamos esta escritura a perpetuidad,

Coleccion de texios y document os para la histoha de Asturias (J) 101

la rubricamos, y la signamos (firma) ante Dios y poniendo por testigo a este sagrado lugar.

1 Expresion empleada por los obispos, que estin al servicio de la comunidad religiosa.

2 En latin medieval, se denomina test amentum no s6lo a la carta de transmision de dominio o propiedad post mortem, sino tambien inter vivos, asi como al diploma real. Lo mas corriente es usar este termino como sinonimo dc donacion*

3 Desechamos tanto la lectura ei exists ofrecida por FiOiiiiANO, como la del manuscrito (eexistf), que probablemente se debe a un descuido o, mejor* a una mala lectura del documento original, perdido para nosotros, por parte del escriba que efectuo esta copia. En lugar de ambas proponemos eiexisti.

4 Senala Floriano, Diptom&tica espahola, I, pp. 80-81, que «la colonizaci6n del monte Ovetum tal y como la tradiribn la narra es un fenomeno natural y corriente por aquellos tiempos y una de tantas ocupaeiones de terrenos abandonados y abruptos que por el procedimiento de la presura

pasan a tener un dueño, que fundamenta su derecho en el esfuerzo realizado sobre los terrenos vermes con el fin de hacerlos productivos».

5 Se refiere a la cuota de fibre disposición > cuyo destino queda al entero arbitrio del testador,

6 Dios ha sido escrito interlineado.

7 Preferimos respetar la construcción original, a pesar de que presenta un evidente anacoluto.

8 Datón y Abiron sort dos personajes bíblicos que, junto con 250 hombres, se levantaron contra Moisés y Aaron. La tierra los trago y bajaron vivos al infierno,

9 Lugar ha sido escrito interlineado.

3, Donación de Fakilo al monasterio de Libardoa

803, julio, 8,

Fakilo dona la quinta parte de todos los bienes que le pertenecen al monasterio de Santa María de Libardon, suplicando a dicha congregación que ruegue por la salvación de su alma.

ACO, serie B, carpeta I, nº I. Original, Pergamino, 455 x 270 mm.
Escritura cursiva visigótica. Bien conservado. A nuestro parecer, se trata del diploma privado auténtico de mayor antigüedad que se ha conservado en su redacción original.

Traducción según lectura directa del texto latino del diploma señalado.

102

Javier Rodríguez Muftoz

(Crismon) En el nombre de Dios. Yo, Fakilo, a vosotros, hermanos míos, y a mi abad Pedro, en el Señor Dios, eterna salud.

Previendo que ha de ser un remedio saludable para las almas, para que (7) 1 en la presencia de Dios me venga copiosa merced, y como el profeta advirtiendonos dice: «Rompe las ataduras de iniquidad, deshaz los haces opresores, deja libres a los oprimidos y quebranta todo yugo» 2 ; y que, además, ni sabemos el momento del nacimiento ni conocemos cuando 3 partiremos de esta vida.

Por tanto, suplico a vuestra congregación que, a mi muerte, quien de vosotros me sobreviviese [ruegue] por la salvación de mi alma, y le dono y concedo la quinta parte de todos los bienes míos que me corresponden entre mis herederos 4 y descendientes 5 , a saber, en las villas denominadas Fano Colunga y Camoca, en La Prida 6 , en Lue 7 y en Liebana; tanto en las villas como también en bustos*, vifias y pomares.

Concedo y hago renuncia de la quinta parte que me corresponde a favor de Santa María de Libardon, en cuyo monasterio vosotros 9 , los arriba mencionados, habitáis. Que, tanto vosotros como también quien además llegare y allí permaneciere al servicio de Cristo 3 obtengáis lo señalado de modo firme y lo defendáis a beneficio del monasterio y de la iglesia de Santa María.

Mas si alguien – lo cual no creo 10 que suceda – intentare venir a quebrantar esta escritura y donación 11 sagrada, o yo viniere [a quebrantarla], sea apartado de la santa fe, quede privado de la sagrada comunión ? sea condenado eternamente junto con el traidor Judas, y paguemos el o yo a vosotros y a favor de la iglesia el valor que tiene, dos libras de oro.

Hecha esta carta de renuncia el día 8 de julio de la era 841 (año 803). (Crismon) Fakilo, en esta [carta] de renuncia hecha por mi y que entregue a los Lestigos para su firma, con mi mano [signe] (firma).

(Col. 1 a) (Crismon) Ranosindo, con firme y con mi mano puse [la firma] (firma). (Crismon) Aveseano, testigo (firma). Sconta, testigo (firma), (Crismon) Ece., 12 (firma). Teodulfo, testigo (firma). (Crismon) Viliemiro, que escribió esta carta, testigo (firma). (Crismon) Arvildi, testigo (firma). (Crismon) Cristobal, aquí testigo, puse [la firma] (firma). (Crismon) Egilo, aquí testigo, puse [la firma] (firma). (Crismon) Fredesindo, testigo (firma),

(Col. 2 a) (Crismon) Ermesinda, confirme y con mi mano puse [la firma] 13 , (Crismon) Somna, presbítero, testigo (firma), (Cris-

mon) Flacencio, presbitero, testigo (firma). Leoverto, testigo (firma), (Crismon) ., . 14

Colección de textos y documentos para la historia de Asturias (I) 103

(Col. 3 a) (Crismon) Gunterodes, testigo, con mi mano (firma).

(Crismon) Juan, presbitero, testigo (firma). (Crismon) Gudigeva, testigo. (Crismon) Bonoro, testigo (firma). (Crismon) Ervigio, presbitero, con mi mano (firma),

1 Pasaje corrupto cuya traducción ofrecemos con interrogantes. Para sanarlo proponemos leer et ut in iugar de erat.

2 Isal 58-6. El texto de la última oración de la cita {quebranta todo yugo} está tan corrompido en el documento por nosotros traducido que resulta incomprensible. Por este motivo reproducimos el pasaje bíblico.

3 Cuando ha sido escrito interlineado.

4 Un quinto es la cuota de fibre disposition, que Fakilo aplica por la salvación de su alma. Sobre este mismo tenía, vid. documento 2, nota 5.

5 Puede tratarse asimismo de nietos, sobrinos o primos hermanos, puesto que nepotes tiene diversas acepciones en latín medieval.

6 Para Flojriano, Diplomática española, I, p. 522, que en su edición propone la lectura Prierteo, se trata de La Prida, barrio de la parroquia de Bierces, ayuntamiento de Colunga. A favor de esta interpretación está la localización del susodicho toponimo en la misma zona geográfica en la que se encuentran los demás lugares mencionados en la donación. En cambio, los autores que proponen Priemeo no son capaces de identificarlo con ningún topónimo conocido.

7 En Lué ha sido escrito interlineado.

8 Floriano, Diplomática española, I, p. 601, define busto como «terreno para dedicarlo a pastos». Se trata de un topónimo que forma topónimos no sólo unido a nombres y adjetivos (Busdongo, Bus/no, etc.), sino también por sí mismo, bien en su forma simple (Busto), bien mediante sufijación (Rusteio, Bustietlo, etc.), La presente es la más antigua aparición que cono-

ce mos en textos diplomáticos, y en ella carece de valor topográfico.

9 En el documento original se ha escrito equivocadamente nosotros en lugar de vosotros.

10 Creo ha sido escrito interlineado.

11 Vid. documento 2, nota 2.

12 El nombre de este con firma se solo se puede leer parcialmente.

13 Espacio en blanco destinado a la firma, que falta.

14 No se puede leer la última suscripción de la segunda columna.

#1 Notadon fundacional del rey Alfonso II 1

812, noviembre, 16,

/7 rey Alfonso II hace una generosa donación a la Iglesia de Pytedo, que comprende no sólo el alirio, acueducto y estufas que construyó para ella, sino también ornamentos de iglesia, libros y siervos.

m

Javier Rodríguez Muñoz

AGO, cuadernillos, I, n.º 1. Hay dudas sobre si se trata de un original o de una copia, así como sobre si estamos ante un testimonio auténtico o falso. Cuadernillo de 7 hojas de pergamino a dos columnas, encuadrado en pasta verde con dorados, 250 x 460 mm. Escritura minúscula visigótica. Bien conservado, en general. Hay varias copias del documento.

Traducción según lectura directa del texto latino del cuadernillo señalado.

(Crismon con alfa y omega colgando de cada brazo) Da comienzo la donación a la iglesia de San Salvador. «Fuente de vida»2,

luz creadora de la luz, «alfa y omega, principio y fin»\ «raíz y Imaje de David, estrella radiante y matutina» 4 , «Jesucristo que con Dios Padre y el Espfritu Santo estas por encima de todas las cosas, Dios bendito por los siglos» 5 .

Alfonso, en todo y por todo servldor domestico, o mejor, siervo tuyo, a Ti te habfo, porque tambten de Ti hablo, Verbo del Padre; a Ti acudo, ven a mi, Te ofrezco mis votos con lagrinnas, mis suspires con lamentos; Tii dame a cambio gozos con los redimidos renovando en mi la gioria con los angeles.

Y puesto que Tu eres Rey de reyes, regidor de lo divino al igual que de lo humano, y amante de la justicia antes del comienzo de los hempos*, en verdad desde el comienzo de ellos distnbuyes reyes, leyes y juitios a los pueblos de la tierra para alcanzar la justicia.

Por don tuyo la victoria de los godos bri0o no menos clara en Espana entre los reinos de diversas gentes. Mas, puesto que te ofendio su arrogante jactaneaia, en la era 749 (ano 111) [el pueblo godo] perdio la gloria del reino, junto con el rey Rodrigo pues merecidamente sufri6 la espada arabe.

De esta peste libraste con tu diestra, Cristo, a tu siervo Pelayo, el cual fue elevado al rango de principe y, luchando victoriosamente, abatio a los enemigos y defendio, vencedor, al pueblo cristiano y astur, dandoles gloria.

El muy ilustre hi jo de su hija, Fruela, fue honrado con la corona del reino. Por el erigida en el lugar denommado Oviedo, sobresale una igiesia consagrada a tu nombre y dedicada a tu sagrado nom^bre. En ella estan los altares de los doce aposioles, junto con la igiesia de tus martires San Julian y Basilisa. Te rogamos, Cristo que los votos de este los celebres de nuevo con agrado, los escuches piadosamente y te dignes en admitirlos.

Todo lo que a esta Igiesia mediante donation* [Fruela] concedio, otorgo y confirms para alcanzar perdon para el y el venidero para nosotros, 3o confirmamos en tu honor a perpetuidad. Y, aAa-

diendo además nosotros, Señor, tus alabanzas con alabanza, te ofrecemos votos de alabanza, y con nuestro voto te entregamos dones, solidándote que con la diestra de tu virtud nos protejas tanto a nosotros como al pueblo a nosotros encomendado por Ti, que con tu mano victoriosa nos hagas vencedores sobre los adversarios de la fe, y que con el don de tu clemencia tu juicio sea tal que todos los que aquí trabajaron obedientemente en la restauración de tu casa alcancen el perdón de todos sus pecados; y que, alejados de aquí el hambre, la peste, la enfermedad y la violencia, defendidos por el escudo de tu protección, se alegren de ser felices y, más felices en la vida futura, posean los reinos celestiales con los ángeles.

Así pues, por la gloria de tu nombre ofrecemos, Señor, a tu mismo altar erigido en la mencionada iglesia, a los altares de reliquias de los apóstoles, y a tus mártires Juliano y Basilia, en el solar en el que nací y en el lugar en el que viví tras renacer por el bautismo, todo lo que, evidentemente con la apoyatura de este diploma nuestro, aquí acordamos, dedicándotelo.

Te he dedicado, a saber;

el atrio amurallado que con tu ayuda hemos llevado a cabo en derredor de tu casa y todo lo que hay en su interior, con el acueducto, casas y todos los edificios que allí hemos construido,

Ornamentos de iglesia:

Catorce velos principales 7 de brocado*.

Dos velos de seda pura.

Trece velos de lino bordados.

Seis frontales de brocado para el altar mayor,

Dos telas de brocado para cubrir el altar.

Un pano de brocado para cubrir el atril

Una túnica [de altar] de lino.

Veinticinco frontales de brocado para los altares de reliquias,
Doce frontales de lino bordados.
liece tunicas para cubrir el altar.

■t vicio de piata:

1 'na cruz de plata.

I In cantaro de plata.

I hi aguanianil de plata.

Un candelabro de plata con quince lucernas de vidrio y nueve
|kftj;ernas de plata de otro candelabro.

r Un incensario de plata.

Olio de bronce.

Una cajita de plata para el incienso.

106

Javier Rodriguez Munoz

Un platillo de plata para el incienso.

Un cuenco de oropel.

Biblioteca de libros 9 .

Siervos. A saber: los clerigos sacrocantores Nonnello, presbitero;
Pedro, diacono, que adquirimos del presbitero Paterno; Bulgarane,
diacono, que adquirimos de Corbello y Favila; Secundino, clerigo;
Juan, clerigo; Uicente, clerigo, hijo de Crescente; Teodulfo y Non-
nito, clerigos, hijos de Rodrigo; Ifiigo, clerigo, que compramos
de Lauribaca 10 .

Otros siervos, A saber: Galindo, con su esposa, por nombre
Deovota, y cuatro hijos, esto es, Centullo, Garcia y Juan, a los
que tuvimos de Cristobal, y su hija, llamada Humma, que compra-
mos de Eliate; Enace, hijo de Salamiro; Crescente con su esposa
Romana y dos hijos que compramos de Teodesinda; Witerico con
einco hijos, que adquirimos de Sisnando y de sus hermanos; tres

hijos de Juan, llamados . . . J 1 ; Indulfo con su esposa Recesvinda y tres hijos que adquirimos de Juan y rvtiron: . . . 12 , hijo de Gorgilde, . . . J 2 , hijo de Teodisclo, y . . . 12 , hijo de Quid 13 .

«Tuyas son, Señor, todas las cosas» 14 , y lo que de tu mano recibimos a Ti te lo entregamos, solicitando a continuación de tu copiosísima piedad, por el glorioso precio de tu sagrada sangre y por la invicta y venerable señal de tu cruz, que lo aceptes favorable y benevolmente, lo favorezcas con el don celestial de la eterna recompensa, y, favoreciendolo, lo acojas en el seno de tu misericordia.

Tu, poderosísimo Señor, que «eres Dios invisible, Dios de Israel, el Salvador» 15 , que ordenaste a Jacob que regresara a su tierra natal y te ofreciera sacrificios en un altar erigido en tu honor.

Tu también en piadosamente te has dignado librarnos de muchas tribulaciones y traernos de nuevo a la propia morada paterna; sea agradable a Ti este don como lo fueron los del mencionado Jacob, tu siervo, para que, bendiciéndote, te bendiga en todo tiempo y siempre este " en mis labios tu alabanza a fin de alcanzar tu misericordia junto con todo el pueblo que, como se ha dicho, ha ayudado trabajando obedientemente en esta tu casa, de manera que Tu seas su felicidad ahora y siempre, por los siglos de los siglos, amen.

Cualquiera que aumentare, favoreciere y amparare todo lo con sagrado por nosotros a Ti Señor, y venerando como sagrado, y favoreciendote a Ti, Jesús Salvador, juntamente con nosotros, confirmandolo te lo confirmare, sea con firmeza por el don de tu clemencia, gracias al cual sea heredero del cielo junto con tus elegidos y vea los bienes que hay en Jerusalem

Colección de textos y documentos para la historia de Asturias {I} 107

Más si alguna persona robare, defraudare o por medio de cualquier ocasión fraudulenta intentare enajenar alguno de estos bienes entregados, sepa que sin dilación queda privado de la comunión con Cristo y que en el juicio venidero responderá ante nosotros de sus acciones,

Y si alguna persona de la servidumbre que nemos concedido a esta Iglesia se substrajere del scrvicio de la iglesia mediante huida o por sober bia, caiga sobre 61 el juicio del Senor y regrese a la propia servidumbre en contra de su voluntad.

Sea valedero y permanezca en todo su vigor y en perpetua validez el tenor de este documento nuestro, que abajo rubricamos con nuestra mano y entregamos a firmar para su validation a sacerdotes de Dios y demas testigos,

Hecha la escritura de donacion 1 y confirmation el 16 de novicmbre de la era 850 (ano 812).

Alfonso, confirmo esta donacion 1 hecha por mi (firma).

En el nombre de Cristo, Adolfo ! ^ obispo (firma).

En el nombre de Cristo, Cintila, obispo (firma).

En el nombre de Cristo, Kindulfo, obispo, testigo (firma).

Yo, Ermuigio, indigno obispo, estuve presente (firma).

Recaredo, obispo de la sede calagurritana (firma) 11 ,

En el nombre de Cristo, Nunila, abad, testigo (firma).

En el nombre de Cristo, Antonio, abad (firma).

En el nombre de Cristo, Pedro, abad (firma).

Cesavo, monje, testigo (firma),

Damundo, arcediano (firma).

Esteban, abad, testigo (firma).

Argericoj abad (firma).

Vermudo 18 , aqui Ifi testigo (firma),

Juan, aqui testigo (firma).

Hermegildo, aqui testigo (firma).

Vela, aqui testigo (firma).

Corbello, aqui testigo (firma).

Felix, aqui testigo (firma),

Rebelio, testigo (firma),

Busiano, aqui testigo (firma).

Vela, testigo, puse [la firma] (firma).

Fruifulfo (firma).

Crisconio, aqui testigo (firma),

Goimiro, aqui testigo (firma).

Somna, testigo (firma),

AJamiro, testigo (firma).

JOS

Javier Rodriguez Munoz

Egica, testigo (firma).

Hodoino, testigo (firma).

Gondemaro, a qui testigo (firma).

Ermorieo, aqui testigo (firma),

Adolf o ? testigo (firma).

Fateredo, aquf testigo (firma)*

Miron, testigo (firma).

Teodemiro, testigo (firma).

Hebregulf0j testigo (firma),

Suentario, testigo (firma).

Iqiila, aqui testigo (firma).

Gudiscalco, aqui testigo (firma).

Aerulfo, testigo (firma),

Chintila, testigo (firma).

Froia, testigo (firma).

Gundesindo, testigo (firma).

Placencio, testigo (firma),

Brito, testigo (firma),

Teoda 3 testigo (firma).

Justo, aqui actuo de notario (firma),

Leoderico, testigo (firma).

Godesteo, testigo (firma),

Severo, testigo (firma).

Atta, testigo (firma).

Emiliano, testigo (firma).

Sereno (firma).

Magito, testigo (firma).

1 Vid. documento 2, not a 2.

2 Psal* 35-10 dice; « forts vitae et in lumine tuo videbimus lumen » 5 esto es, afuente de vida, en tu luz veremos la luz».

3 Apoc. 21 6.

4 Apoc. 22-16.

5 Rom, 9-5 » con leves modificaciones.

6 Lex Wisigoth. lib. 4, tit. 5-6, dice: «Deus, iustus index, qui iustitiam inlemporaliter diligit, non uult iustitiam seruire ternpori», esto es, «Dios, justo juez, que ama la justicia eternamente, no quiere que la justieia este sometida al tiempo».

7 Cortinas que ocultaban el santuario en deierminados momentos de la liturgia o en ios tiempos penitenciales. Pendian del arco de la capilla mayor, subiendo y bajando mediante poleas.

8 Pieza textil de gran uso cuyo concepto no esta claro, aunque queda

Coleccidn de textos y documentos para la kistoria de Asturias (i) 109

fuera de tod a duda la riqueza de la tela. Nosotros le damos la traduction de brocade.

9 Siguen 20 lineas en bianco.

10 Siguen 13 Hneas en bianco.

11 Sigue Mnea y media en bianco.

12 Fait a el nombre en las tres ocasiones.

13 Siguen 5 Ifneas en bianco, A coniinucidn, el foL 4r° A esta en bianco, y el fol. 4r° fi tiene las 10 primeras Hneas en bianco.

14 I ParaL 29-16 dice; «Domine Deus noster, omnis haec copia (...) de manu tua est, et tua sunt omi)ia» J esto es, aSeftor nuestro Dios, toda esta riqueza es tuya, y tuyas son todas las cosas», Por lo demas, en

diversos textos diplomáticos se señala que «tuyas son, Señor, todas las cosas, y lo que de tu mano recibimos a Ti te lo entregamos» 5 como ocurre en el documento 9 del apartado VI, nota 2.

15 Isai. 45-15, Además de las citas señaladas, no faltan reminiscencias bíblicas en el texto del diploma.

16 A causa de una rotura del pergamino solo resultan legibles las dos líneas iniciales y la final de este anónimo.

17 Siguen cuatro líneas en blanco,

18 Hay un pequeño roto en el pergamino, que afecta a las palabras señaladas. La lectura que ofrecemos, al igual que ocurre en el caso señalado en nota 16, procede de un traslado que hay del presente documento en el Liber Testamentorum, fol. 6v^o-8r^o.

5, Precepto real

860 s junio, 28,

Ordoño I dona la iglesia de Santa Eulalia de Ujo, junto al río Lena, al obispo Frunimio. Anade también la basílica de Santa María y la decanía donde está el monasterio de San Martín, en Villa Saueeta, junto al río A Her, juntamente con los ornamentos de la iglesia, libros, viñas, pomares y tierras a ellas pertenecientes.

ACL, n^o 978, Original. Pergamino, 260 x 170 mm. Escritura cursiva isigótica. Bien conservado.
Traducción según lectura directa del texto latino del diploma sellado.

(Crismon) Ordoño al padre Frunimio obispo, Por disposición
de este mandato nuestro, te donamos y concedemos un lugar que
es de nuestra propiedad, esto es junto al río Lena la iglesia llama-
da de Santa Eulalia, que ha sido erigida en la villa de Ujo,

Además también la basílica de Santa María, y, bajo su jurisdicción,
la decanía donde está el monasterio de San Martín, jun-

/ f0

Javier Rodriguez Munoz

to al rio llamado Aller, en Villa Sauceta, con sus edificios, ornamentos de iglesia, libros, vifias, pomares, bienes 2 y tierras; tanto lo que hoy alii permanece como tambien lo que 3 hombres iaicos retienen ilici lament e de esos bienes, y monjes negligentes enajenaron de ese lugar.

Tomalo todo con rigor 4 , restituyelo a beneficio de la iglesia, y m an ten lo con toda firmeza; y, segun m and an los canones, asigna los dextros 5 de todo el contorno de los ya mencionados lugares para enterrar los cuerpos y para sustento de los hermanos.

Mas si cualquier demandante viniere a ti a proposito de los lugares mencionados, actide a nuestra presencia para que su defensor pleitee en el proceso con nuestro mandatario, y, como es natural, os sean confirmados en su totalidad a ti y a tus monjes, y los poseais a perpetuidad^

Escrito el 28 de junio de la era 898 (afto 860) 1 .

(En el centro) (Crismon) Ordoneo (firma). (Crismon) Alfonso la confkme* (firma),

(1 a col.) (Crismon) Ramiro. (Crismon) Fruela, (Crismon) Sigerico arcediano.

(2 3 col.) (Crismon) Gutier.

(3* col.) (Crismon) Benigno, diacono, testigo (firma) 9 .

1 Una decama es una finca o iglesia rural propiedad de an monasteries

2 En vista del em p Leo en otros diplomas de expresiones si mi I ares, consideramos que debemos admitir – como algunos editores proponen – la lectura pomiphera, res, y no pomipherares. Vid. a este proposito el documento 8.

3 Lo que esta escrito al margen izquierdo y fuera de la caja de escritura. Otro tanto sucede al comienzo de la linea sigaiante del diploma, en la que – al contrario que el caso que nos ocupa – la presencia del relative

carecia de sentido, por lo que fue raspado,

4 Mientras algunos editores proponen la lectura *similiter* ', para otros – entre los que nos contamos– esta fuera de duda que el notario escribió *rigiiler*. En ambos casos nos encontramos ante nuevas formaciones adverbiales.

5 Recibe el nombre de dextro el espacio de terreno alrededor de una iglesia, dentro del cual se gozaba del derecho de asilo y de algunos otros privilegios.

6 La primitiva fórmula que cerraba la cláusula imprecativa y penal (*et vobis perpetim habit uris*) pervive con modificaciones tanto en la forma como en el sentido.

7 En la datación del documento figura la era 998. Con toda probabilidad se trata de un error del escriba, que olvidó cancelar la cifra romana C sobrante.

Cotección de textos y documentos para la historia de Asturias (I) 111

8 Se trata de la suscripción confirmativa de Alfonso III.

9 El dorso del pergamino contiene varias notas, escritas en letra coetánea y del s + XIII.

6* Declaración judicial de Rebelio

863, diciembre, 13.

Rebelio restituye los bienes que había arrebatado al monasterio de Santa María del Puerto.

Cartulario de Santa María del Puerto, nº 1.

Traducción según el texto latino de Fioriano, *Diplomat icq española*, 1, pp. 319-320, nº 79.

En la vista de la causa por parte del obispo Antonio, del abad Flavio, del presbítero Zezi, del presbítero Gunterico, y de otros

muchos jueces, yo, Rebelio, comparezco a declarar a demanda de Aurelio, de Severo, y del monasterio de Santa Maria [y] de los hermanos del Puerto.

Es cierto que no puedo negar que los mencionados hermanos del Puerto tuvieron el lugar del Castillo, en la iglesia de San Juan, por donacion de nuestra tia Galla, habitaron alli segun la misma cesion, y cultivaron grano en esos parajes, en el lugar denominado Molineto,

Luego yo, Rebelio, fui a Oviedo, y, por el mandato por escrito de don Nepociano, meti en pleito a esos hermanos que eran propietarios en ese lugar del castillo, por medio de un sayon acalorado, los expulse" sin juicio alguno, y me mantuve en posesion de 41, junto con mi padre Montano, por dicha presuncion,

Cuando mi padre ilego al borde de la muerte, se supo con certez-
m entonces que habfamos arrebatado aquello injustamente, y en-
"iiccs me orden 6 a mi, Rebelio, dejar libre ese lugar a los herma-
los de! Puerto por esos parajes arriba mencionados.

No es dudoso, si no que muchos conocen perfectamente que es
ticrio que yo, Rebelio, de esta man era dejo libres en esa villa
c-.os parajes por mandato de mi padre Montano, asi como el he le-
thal perteneciente a esos parajes, y que en el monte queda libre
"imiHo bosque es pastizal comunal, y el ejido 1 .

I h- tal manera que, desde el presente dia y momento, sea dejado
IfciML- por mi Rebelio, ese lugar arriba mencionado, y concedido

112

Javier Rodriguez Munoz

y entregado a beneficio de Santa Maria y de los hermanos del
Puerto,

(Siguen la clausula, la datacion y las suscripciones)

1 Vid. documento 1, nota JO.

7, Preccpto real

869, abril, 15.

El rey Alfonso III dona la iglesia de Santa Maria de Tenciana al presbitero Sisnando, al objeto de que la restaure y renueve, mejordndola.

Documento extiaviado. El texto, copiado para el padre Florez en Santiago de Compostela, no parece que este bien lei do en pasajes import antes.

Traduecidn segiin el texto latino de Floriano, Diplomdtica espanola, II, p, 48, n° 93-

Alfonso, rey, al presbitero Sisnando. For mandate de esta disposicion nuestra, te donamos y concedemos la iglesia Hamad a de Santa Maria, que ha sido erigida en la villa denominada Tenciana 1 , por todos sus lfmites y con todas sus dependeneias, como nuestro tfo don Alfonso, de extraordinario recuerdo, las gano de las propiedades pertenecientes a su bisabuelo don Pelayo mediante proceso judicial.

De tal manera que, desde el presente dia y momento, por donacion nuestra 2 , mantengas seguro a beneficio de vuestra iglesia y poseas a perpemidad nuestra y la susodicha basilica, que ha estado destmida largo tiempo „J casi la restaures con sagrada devocion y la renueves, mejorandola.

En cuanto a las tierras, vinas y pomares que hombres laicos retienen ilicitamente de esos bienes de la iglesia, y monjes negligentes vendieron o donaron por la mundana ambicidn 4 , tomalas todas ell as,

Y si por ende alguien pusiere algun impedimenta, reclamalo y reivindicalo en nombre nuestro. Ordenamos al abad Bonello que te entregue [lo que donamos] .

Escrito el dia 15 de abril de la era 907 (afto 869). Alfonso, rey, confirms Bonello> confirmo. Freduario, confirmo. Diego, presbitero, confirmo. Justo, presbitero, confirmo. Hermegildo, confirmo. Sigerico, confirmo.

1 Reproducimos la lectura Tenciana ofrecida por Florez, España Sagrada, XIX, p. 337, mientras que Floriano prefiere Tenciana. Sobre las dificultades que entraña la identificación del toponimo aquí mencionado remitimos a este autor.

2 En este punto la transcripción que edito Florez, España Sagrada, XIX, p. 337, pone nuestra data, mientras que en el texto de Floriano, por errata, se lee nostra data.

3 Hay una laguna en los lugares señalados, de cuya causa y extensión no poseemos ninguna información. Debido a ella, a una lectura defectuosa, o a cualquier otro motivo, lo cierto es que este pasaje está incompleto, como puede apreciarse en nuestra traducción.

4 Como pares este párrafo con otro similar del documento 5.

8, Profiliation

870, abril, 6,

El siervo Flaciano prohija a su señor Nunc y le dona una parte igual a la que corresponde a cada uno de sus hijos en las villas de Bollacar y Cabrimana.

ACL, nº 51-52. Original. Pergamino, 210 x 135/140 mm. Escritura minúscula visigótica,

Traducción según lectura directa del texto latino del diploma señalado*

(Crismon) En el nombre de Dios. A vos, don Nufto, yo, vuestro siervo Flaciano, en el Señor, salud.

Plugome y convine, no por mandato de ninguna persona que me coaccionara, ni por ningún motivo que me persuadiera, sino que, cuerdo, cuerdamente y en pleno uso de mis facultades, me ha venido voluntad propia de incluíros con mis hijos en la heredad de las villas denominadas Villa Bollacar y Caorunana, de tierras, viñas, pomares, bienes, casas, vestidos y todo lo que tengo, como bienes inmuebles como muebles. De tal manera que recibais de ello igual parte que cualquiera de los hijos míos que tengo de legítimo matrimonio.

De modo que poseais esa parte vuestra, quitada de mi potestad y transferida a vuestra potestad y dominio, la poseais, seais sus propietarios, la teogais, seais duenos de ella a perpetuidad J , la Jefendais, y tengais, en el nombre de Dios, libre potestad de llevar a cabo, hacer, y disponer de esa parte vuestra todo lo que quisiereis.

Si en verdad alguien – lo que en absoluto creo que suceda – viniere a quebrantar esta escritura de prohijamiento mio, o yo

114

Javier Rodriguez Munoz

mismo intentare venir [a quebrantarla], pague a vosotros y a vuestro favor el doble de toda esa heredad, y la poseais a perpetuidad,

Hecha la carta de donacion y prohijamiento el dia 6 de abril de la era 908 (año 870).

(Siguen las suscripciones)

I Acumulaci6n de verbos de significado praeticamente sin6nimo.

9. Concesion real

88 3 , agosto, 1

El rey Alfonso III concede su termino y territorio al monasterio de San Juan da Coba, ademds de varias iglesias adquiridas por el susodicho monasterio*

Turn bo A de Compostela, tot 2v°. Copia del s. xn.

Traducci6n segiin el texto latino de Floriano, Diplomdtka espafiola, II, pp. 142^143, n° 126.

En el nombre del Senor. Alfonso, glorioso rey, al abad Panosindo. Por disposici6n de esta serenidad, te concedemos el monasterio de San Juan del Yermo 3 que ha sido erigido en la nbera del no Ulla, en la gruta del monte llamado Monsagro', el cual antigua-

mente recibia el nombre de IHcino, no muy lejos del lugar de
antas marmoreas 2 , en donde descansa el cuerpo del bienaventu-
radisimo apostol Santiago.

Concedemos el susodicho lugar, con todos sus Kmites, depen-
dencias, transmisiones y cuantas pertenencias de ese lugar pudie-
reis encontrar. Que lo tengas en su totalidad y ruegues al Senor
por nosotros en el mencionado lugar; que lo poseas de modo
firme y a perpetuidad por donation nuestra* de tal manera que
tii y los demas hermanos, no solo tengais el usufructo de el, sino
que tambien rogueis all! al Senor por la tranquilidad de nuestra
gloria,

Hecho el documento de concesion el dia 9 de agosto de la era
921 (ano 883), en el transcurso de la segunda luna, en el 18°
ano de nuestro glorioso reinado bajo favorables auspicios en Ovie-
do en el nombre de Dios. Contando desde el origen del mundo,
[en el ano] 6052.

A demas, te anadimos las iglesias que fueron adquiridas a favor

Coleccidn de textos y documentos para la historia de Asturias (I) 115

del propio [monasterio de] San Juan por beneficios que eonfirma-
mos con nuestra propia mano.

(Siguen las suscripciones)

1 Actualmente recibe el nombre de Plcosagro.

2 La vox area, que emplea el texto latino, suele hacer referenda a
sepulcros megah'ticos,

10* Donation real

883 , septiembre, 25,

El rey Alfonso III dona el villar de Cerrito, en el lugar de
Vaorres* al obispo Sisnando y a la iglesia de Santiago, para que
erijan alii una iglesia dedicada a Santiago.

Tumbo A de Compostela, fol. 3r°. Copia del s. xii

Traducción según el texto latino de Floriako, Diplomática española
U, pp. 148-149, nº 128.

En el nombre del Señor. Alfonso, rey, y Jimena, reina, a vos,
padre don Sisnando, obispo, en el Señor, salud.

Entre otras conductas que exponemos con piadosa misericordia
por el beneficio de nuestro reinado, confiamos en que, si donamos
con largueza dadas copiosas a las Santas iglesias, ello redunde
en beneficio de [la salvación del alma,

Por ello, por disposición de esta serenidad nuestra, os donamos
y concedemos, a favor de nuestro patrono Santiago apóstol, de
cuya iglesia sabemos que vos sois obispo, nuestro propio villar,
que llaman Cerrito, el cual está en el lugar de Vaorres, junto
a vuestro monasterio, en donde está la iglesia de San Juan y San-
tiago.

Como señalamos, os concedemos el susodicho villar en su totali-
dad, por todos sus límites, como hasta el día de hoy fue de nuestra
propiedad, para que erigáis allí una iglesia, llamada de Santiago
apóstol, en honor al cual os concedemos el ya mencionado villar.
De tal manera que desde el día de hoy os sea concedido a vosotros
en beneficio [de la iglesia] de Santiago apóstol, y lo poseáis a
perpetuidad.

Y si alguien se atreviere a sustraerlo del dominio de vuestra
posesión, permánezca eternamente excomulgado y este documento
ninguno plena validez con toda su renta y canon.

116

Javier Rodríguez Mufloz

Efectuada nuestra donación el 25 de septiembre, en el transcurso
de la era 921 (año 883), en el 18º año de gloria de nuestro reinado
bajo favorables auspicios.

Alfonso , rey, con mi mano confirmo. Jimena, reina, confirmo.
Nausto, obispo, confirmo. Ermegildo, obispo, confirmo. Ermegildo,
mayordomo > r confirmo. Sarraceno, confirmo. Gavino, confirmo.

1 Mayordomo es el principal funcionario u oficia] de la casa de! rev
bn prncipio tenia el caracter de administrator de la Corte.

11. Donacion

889, febrero, 15,

El didcono Tagelo dona el monasterio de San Esteban de Elaba
junto at no Narcea, juntamente con sus libros, ornamemos de
'5 I' Uerrasy sanados, al presbitero Rkiulfo, tat como su padre
husebio y su Wo Zonio, presbitero, dotaron la iglesia al fundar
el monasterio. Al mismo t tempo pone a su hija Rebelio, que tuvo
en pecado, bajo la encomienda de Riciulfo.

ACO, serie A, carpeta 1, n° 1. Original. Pergamino, 365 x 205 mm
Escntura cursiva visigotica. El document eBtti bastante maltratado
Traduccibn segiin lectura directa del texto latino del diploma sefialado.

(Crismon) En d nombre de Dios. Yo, Tagelo, diacono', junto'
con la congregation del monasterio de San Esteban, ministro y
martiri de Dios', a' ti, Riciulfo, presbitero, en el Senor Dios
eterna salud.

No es' dudoso, sino que nruchos conocen perfectamente que
yo Tagelo', me' entregue a mi mismo y a mi congregacion que
habitamos en ese monasterio de San Esteban, en la villa que Ha-
inan Elaba, junto al rio Narcea, y entrego, concede y dono desde
el presente !a iglesia ya mencionada de San Esteban, asi como
Jos bbros Manual, Pasionario, Salterio, AntifonaP, Ritual 3 to-
dos los bbros eclesiasticos y Testamentos de la Iglesia, todos los
ornamemos de iglesia, tierras, pomares, vinas, casas, horreos, cu-
bas, todo el ajuar de las casas, caballos, yeguas, vacas, bueyes
cabras, ovejas, cerdos, y hasta un minimo grano de mostaza*
Todo lo que pertenece a esa iglesia, que mi padre Ausanio y su
hermano, el presbitero Zonio, entregaron a la santa iglesia cuando

la fundaron en ese lugar de Elaba, [lo dono] como propiedad mia que es.

Ademas, a ti, mi abad 5 Riciulfo, presbitero, te eneomiendo mi hijo, de nombre Rebelio, que tuve en pecado mio, y toda mi heredad, que tengo de la propiedad de mis padres. Que tengas esa heredad, la poseas a perpetuidad y, si mi hi jo mencionado muriese sin descendencia, tengas toda la donacion y Ja poseas a perpetuidad, con tal de que guardes 3a condition siguiente: a ti te prometo que, si mientras yo viva, me gobiernas, me vistes y me haees el bien, todo lo que se relaciona mas arriba en el presente documents lo tendras todo en vida nua y a mi muerte.

(Siguen la clausula, la datacion y las suscripciones)

1 Hay dos pequelfias manchas de humedad que afectan a las luieas] a y 2 a y hacen ilegibles, total o parcialmente, las palabras scialadas, aunque el texto se restituye sin dificultad.

2 Consider amos que el termiao Antiphalalem ha de ser una forma corrupt a empleada en lugar de Aniiphonare.

3 El termino utilizado en el texto latino es (liber) Ordinum, Bste libro liturgico eontema el ritual de los obispos o pontifical, y el de las eeremonias .sacrament ales para sacerdotes.

4 La mencion del grano de mostaza es una mera figura retorica mediante la cual se trata de simbolizar la conccsion Integra de los bienes muebles e inmuebles propiedad del donante.

5 El pergamino presenta tin pequerlo roto que hurta la lectura de parte de la palabra senalada, aunque no impide su restitution.

12* Donacion

895, septiembre, 19.

El presbitero Seovano dona di versos bienes que posee y pueda poseer en vida en Noanca a la basilica de San Martin de la misma localidad. Al mismo tiempo dona esa basilica y edificios a Santa

Maria y Santa Marina de Caso, en Villa Severn, por la salvacion de su alma 1 .

ACL, n° 53. Original, Pergamino, 275 x 180/185 mm. Escritura cursiva visigótica. Buena conservación, en general.

Traducción según lectura directa del texto latino del diploma senajado.

118

Javier Rodríguez Muftoz

(Crismon) En el nombre de Cristo. Yo, Sevano, presbítero, a ti, Señor y Patrono mío San Martín obispo, cuya basílica está escondida bajo el templo de Cristo en territorio de Noanca.

En verdad, a mí, ya inencionado Sevano, indigno presbítero, inspirado 2 por el Espíritu Santo, siguiendo las huellas de los apóstoles, me plugo, de buen ánimo y con favorable voluntad, haceros documento de donación de tierras y ejidos 3 , casas y hórreos, monjes, fuentes, prados, lagunas, entradas y salidas, y todo edificio que acred, adquiri y pudiere acrecer a partir de hoy en vida mía, aquí, en Noanca, [Todo ello] lo concede a mi patrono, San Martín obispo.

Además, concede esa basílica con todos sus edificios a beneficio de Santa María, Madre del Señor, de Santa Marina y de las demás reliquias que se guardan allí en aquella basílica, en el valle de Caso, en el lugar denominado Villa Severo, junto al río Belerda, que desemboca en el Nalón.

De tal manera que, desde el presente día y momento, toda esa heredad, según tome posesión 4 de ella, lo que está inculto y culto 5 , y lo que adquiri y pude acrecer, permanezca donado y concedido a perpetuidad bajo la potestad y dominio de San Martín obispo y de Santa Marina, por la salvación de mi alma.

(Siguen la cláusula, la datación y las suscripciones)

1 La redaction del documento no presenta una notoria contradiction, como ha afirmado algun autor, sorprendido de que los destinatarios de la donacion sean, en una ocasion, la basilica de San Martin obispo, y, en otra, la de Santa Maria y Santa Marina. En realidad, se trata de una doble donacion, segun queda de manifiesto en nuestra traduccion.

2 El notario ha escrito adelatus, grafia que presenta la adicidn incorrecta de una vocal e, y que emplea en lugar de los participios adlatus 'empujado* o adfiatus inspirado' (en este caso se habria producido ademas una nueva incorreccion en la notacion del grupo con sonante) + Para nuestra traduccion hemos seguido la segunda forma.

3 Vid. documento 1, nota 10.

4 En este punto el pergamino se encuentra medio borrado por una doblez y una mancha de agua. Se proponen dos lecturas, addeprendendum y adprendidi et, de las cuales esta ultima es la que sigue nuestra traduccion. Sobre la ocupacion de terrenos, vid. documento 2, nota 4.

5 Entre las formulas de transmision de dominio se repiten con frecuencia diversas locuciones que coordinan terminos ant6nimos. Mediante ellas se persigue dejar bien claro que se transmite la propiedad de todos los bienes comprendidos dentro de la(s) finca(s). Vid. asimismo documento 11, nota 4.

Coleccion de textos y documentos para la historia de Asturias (I) 1 19

SIGLAS

ACL = archivo de la catedral de Leon

ACO = archivo de la catedral de Oviedo

ASV = archivo del monasterio de San Vicente de Oviedo

BIBLIOGRAFIA

Floreiano, Diplomatica española = Floriano Cumbreno, Antonio C,

Diplomat lea española de! per todo astur (718-910), 2 vols. Oviedo, 1949
1951.

Flokiano, San Vicente = Floriano Llorente, Pedro, Coteccidn diplo-
ma tica del monasterio de San Vicente de Oviedo. Oviedo, 1968.

Garcia Leal, Alfonso, El latin de la diplomdtica asturleonera (775-1032),
2 vols, Oviedo, 1988. En esta obra, disponible en microficha, se encuen-
tran editados todos los documentos cuya traducción sefialamos que ha
si do realizada segiin lectura directa del original, salvo la donación del
rey Alfonso II.

Larragueta, Coleccion = Garcia Larragueta, Santos, Coleccion de
documentos de la catedral de Oviedo. Oviedo, 1962,

SAez, Emluo, Coleccidn documental del archivo de la catedral de Leon
(775-1230). I. (775-952). Leon, 3987.

Ser, Ledn = del Ser Quijano, Grbgorio, Documentacion de la cate-
dral de Ledn (Siglos IX-X). Salamanca, 1981.

NOTA DEL TRADUCTOR. La presente traducción al castllano difencil
inente puede dar una idea al lector del estado en el que se encuentra
en su redaccidn original la documentation diplomatics altomedieval en
latin, en la que no escasean las alteraciones grafico-fontiicas, morfologgi-
cas, sintacticas y lexicas de todo upo, cuyo interes linguistico es muy eievado.

Sin embargo, la farragosa y, en ocasiones, confusa forma en la que
han stdo redactados estos textos aconseja tncuir entre corchetes algunas
pequenas indicaciones que faciliten su comprensión,

V, EL REINO DE ASTURIAS EN LAS HISTORIAS ARABES

La rebelion asturiana en sus initios no debio preocupar seria-
mcnte a los gobernadores arabes de Espana, interesados como es-
I a ban por penetrar en el territorio f ranees. A medida que el reino
'1^ Asturias fue cobrando una mayor entidad, la atencion por estas
n« i ras fue cobrando un paralelo relieve. Este cambio de actitud
p irasluce en la historiografia arabe, en la que las notieias sohn

Javier Rodríguez Mutfoz

Los asuntos del Norte van adquiriendo un mayor volumen con el paso del tiempo. Además, la historiografía árabe sobre el dominio de España se inició muy tempranamente, en el mismo siglo VIII y no dejó de cultivarse con más o menos profusión en los siglos siguientes. Son muchas las historias árabes de los primeros tiempos que se han perdido, pero en contrapartida son igualmente numerosos los testimonios que se han salvado gracias a la labor de los compiladores de siglos posteriores, que dispusieron de un caudal de obras de incalculable valor. El interés de esa historiografía árabe no pasó desapercibido a los estudiosos de la historia medieval española, que ya desde el siglo pasado han realizado una inestimable labor de recuperación, edición y traducción de textos árabes. Consciente de su importancia, Sánchez-Albornoz dedicó múltiples páginas al esclarecimiento del valor de las diversas obras conservadas y se ha servido del testimonio de las fuentes árabes para corroborar sus elaboraciones sobre el reino de Asturias.

La inclusión de textos árabes en esta colección es, pues, un tema obligado. No obstante, la extensión y complejidad de los mismos obliga a hacer una pequeña selección, en la que se ha marcado el acento en aquellas noticias más contradictorias con las ofrecidas por las crónicas cristianas. Cuatro son las obras de las que se han extraído los textos. La más antigua es el *Ajhar Machmua* o Colección de tradiciones, obra anónima recopilada en el siglo IX, incorporando fragmentos de otras anteriores que se remontan al siglo VIII. Le sigue en el tiempo el *Kamil fi'l-Tankh* de Ibn al-Athir (1166-1233), escritor oriental (nacido en Hecir, Mesopotamia) cuya obra se ha conservado completa y cuyas noticias de España proceden en su mayor parte del gran historiador cordobés del siglo X Ahmad al-Razi. Ibn Adhari, escritor granadino que vivió a fines del siglo XII, terminó su *Al-Bayan at-Mughn* en 1306, obra muy erudita, su autor no acertó siempre a elegir las fuentes más autorizadas y no fue muy escrupuloso al citarlas. Coincide en gran parte con Ibn al-Athir, pues también utilizó a Ahmad al-Razi, aunque suele tener más crédito el autor del *Kamil*. Por último, Al-Makkari (o Al-Maqqari), nacido en Tremecén (ac-

tual Argelia) a fines del xvi, fue un gran erudito que dispuso de un caudal considerable de fuentes remotas que supo aprovechar con gran tino, citando frecuentemente el origen de su information. Sus Analectes, nombre dado a una de sus obras por el gran arabista holandés R. Dozy, contienen un gran número de noticias sobre España desde los primeros tiempos de la conquista. El cuidado puesto por alMakkari en reproducir fielmente los textos utiliza-

Colección de textos y documentos para la historia de Aslurias (!) 121

dos s valoran su obra a pesar de lo tardío de su compilation (hacia

Los nombres drabes plantean algunos problemas para su transcripción al castellano, máximo para los no avezados en esa lengua, se han respetado tal y como aparecían en las traducciones utilizadas, aun cuando en obras más modernas se emplean otros signos. De cualquier forma no induce a error citar Ibn Adhari en lugar de Ibn Idari o 'Abd el-Kerim por Abd al-Karim. En la bibliografía se da la referencia completa de las traducciones utilizadas.

Tenia en tanto Muga ben Nosair vehementes deseos de penetrar en la comarca de Galicia 1, asiento de los infieles, y hacia preparativos para ello, cuando vino Moguits Ar-Roiu, enviado por Al-Walid ben Abd al-Melic, de quien era cliente, para intimar a Muga la orden de que saliese de España, abandonando sus excursiones, y se presentase al Calif a. Disgustole sobrecmanera esta orden, que destruía todos sus planes, precisamente cuando no quedaba en España más comarca que la Galicia que no estuviese en poder de los drabes, y tenía vivos deseos de entrar en ella. Procuró ganar con palabras afectuosas a Moguits, enviado del califa, y le rogó le esperase hasta cumplir su designio de ir allá, expedición; ¡la cual podía acompañarle, y tomar su parte en las ganancias y presas, Moguits consintió, y con él fue hasta llegar hasta los ásperos pasajes del Norte; conquistó los castillos de Viseo y Lugo, y allí se detuvo, mandando exploradores que llegaron hasta la península de Pelayo 2, sobre el mar Océano. No quedó iglesia que no fuese quemada, ni campana que no fuese rota. Los cristianos prestaron obediencia, se avinieron a la paz y al pago del tributo perso-

nal, y los arabes se establecieron en los pasos mas dificiles. Los drabes y berberiscos, cuando pasaban por un pasaje que les parecia bien, fundaban alli un pueblo y se establecian en el, El Islam extendi6 su zona por Espana, y disminuy6 la de los politefstas.

Cuando Muga se encontraba en el colmo de su victoria y lleno de esperanzas, vino un segundo enviado del califa, Jiamado Abo Macr, que Al Walid habia enviado en pos de Moguits cuando vi6 lo que Muca tardaba en marchar, y al cual encargo que le luyese salir por fuerza de Espafia. Le hizo, en efecto, volver desde Lugo, ciudad de Galicia, regresando por el desfiladero de Muza.

Al Makkaej, Analecias, t + 1° (trad, de E. Lafuekte Alcantara, pp. 1^2-193).

122

Javier Rodriguez Mufioz

Recibio [Okba], en efecto, el gobierno de Espafia, viniendo en 1103 y permaneciendo en ella algunos anos, durante los cuales conquist6 todo el pais hasta llegar a Narbona, y se hizo duefio de Galicia, Alava y Pamplona, sin que quedase en Galicia alqueria por conquistar, si se exceptua la sierra, en la cual se habia refugiado con 300 hombres un rey llamado Belay [Pelayo], a quien los musulmanes no cesaron de combatir y acosar, hasta el extremo de que muchos de ellos murieron de hambre; otros acabaron por prestar obediencia, y fueron asi disminuyendo hasta quedar reducidos a 30 hombres, que no tenian 10 mujeres, segun se cuenta. Alli permanecieron encastillados, alimentados con miel, pues tenian colmenas y las abejas se habfan reunido en las hendiduras de la roca. Era diffcil a los musulmanes llegar a ellos, y los dejaron, diciendo: «Treinta hombres, ¿que pueden importar?» Despreciaronlos, por lo tanto, y llegaron al cabo de ser asunto muy grave, como Dios mediante, referiremos en su lugar oportuno.

Del Ajbar Machmud (trad, de E. Lafuente Alcantara, pp. 38-39).

Dice Isa ben Ahmed Arrazi que en tiempos de Anbaca ben So-haim Al-Queibi, se levanto en tierra de Galicia un asno salvaje llamado Pelayo. Desde entonces empezaron los cristianos en Al-Andalus a defender contra los musulmanes las tierras que aun quedaban en su poder, lo que no habian esperado lograr. Los islamitas, luchando contra los politeistas y forzandoles a emigrar, se habian apoderado de sus pais hasta llegar a Ariyula de la tierra de los francos, y habian conquistado Pamplona en Galicia y no habia quedado sino la roca donde se refugio el rey llamado Pelayo con trescientos hombres. Los musulmanes no cesaron de atacarle hasta que sus soldados murieron de hambre y no quedaron en su compania sino treinta hombres y diez mujeres. Y no tenian que comer sino la miel que tomaban de la dejada por las abejas en las hendiduras de la roca. La situacion de los musulmanes llego a ser penosa, y al cabo los despreciaron diciendo; « ^Treinta asnos salvajes que dafio pueden hacernos?» En el año 739 murio Pelayo y reinó su hijo Fafila. El reinado de Pelayo duro diecinueve años y el de su hijo dos, Despues de ambos reino Alfonso, hijo de Pedro, abuelo de los Bern Alfonso, que consiguieron prolongar su reino hasta hoy y se apoderaron de lo que los musulmanes les habian tornado.

De Al-Maqqari (trad, de M. AntuKa, en C. Sanchez-Albornoz, Fuentes de la historica hispano-musulmana del siglo VIII, pp. 179-180, n. 106).

Cotecciott de textos y documentos para la historia de Asturias (!) 123

Cuentan algunos historiadores que el primero que reunió a los fugitivos cristianos de España, despues de haberse apoderado de ella los arabes, fue un infiel llamado Pelayo, natural de Asturias 5 , en Galicia, al cual tuvieron los arabes como rehen para seguridad de la obediencia de la gente de aquel pais, y huyo de Cordoba en tiempo de Al-Horr ben Abd ALRahmen Atsakafi, segundo de los emires arabes de España, en el año sexto despues de la conquista, que fue el 98 de la hegira [716-717]. Sublevo a los cristianos contra el lugar teniente de Al-Horr, le ahuyentaron y se hicieron dueños del pais, en el que permanecieron reinando, ascendiendo a veintidos el numero de los reyes suyos que hubo hasta la muerte de Abd Al-Rahmen III.

De Al-Makkari, Analectas, II (trad, de E- Lafuente Alcantara, p t 230).

El año 132 [de 31 de agosto de 748 a 19 de agosto de 749] envió Dios una gran hambre y sequía, que fue general en toda España. El año 33 fue próspero.

Los gallegos se sublevaron contra los musulmanes, y creciendo el poder del cristiano llamado Pelayo, de quien hemos hecho mención al comienzo de esta historia, salió de la sierra y se hizo duque del distrito de Asturias. Los musulmanes de Galicia y Astorga le resistieron largo tiempo, hasta que surgió la guerra civil de Abul-Jafar y Tsuaba. En el año 33 [de 20 de agosto de 749 a 8 de agosto de 750] fueron vencidos y arrojados [los árabes] de Galicia, volviéndose a hacer cristianos todos aquellos que estaban dudosos en su religión, y dejando de pagar los tributos. De los restantes, unos fueron muertos y otros huyeron tras de los montes hacia Astorga. Mas cuando el hambre cundió, arrojaron también a los musulmanes de Astorga y otras poblaciones, y fueronse replegando detrás de las gargantas de la otra cordillera, y hacia Coda y Mérida, en el año 36 [de 7 de julio de 753 a 26 de junio de 754], siguió apretando el hambre, y la gente de España salió en busca de víveres para para Tánger, Asila y el Rif berberisco, partiéndose desde un río que hay en el distrito de Sidonia, llamado no Barbate, por lo cual los años referidos son llamados años de Barbate. Los habitantes de España disminuyeron de tal suerte, que hubieran sido vencidos por los cristianos, a no haber estado estos preocupados también con el hambre 6 ,

Del *Ajbar Machmua* (trad. de E. Lafuente Alcantara, pp. 66-67),

124

Javier Rodríguez Muñoz

En este mismo año 140 (24 de mayo de 757) murió, después de un reinado de dieciocho años, Alfonso, rey de Galicia; tuvo por sucesor a su hijo Firrowilia [Fruela I], que superaba a su padre en bravura, capacidad administrativa y firmeza. Ejerció un poder indiscutible y tuvo un reinado glorioso: expulsó a los musulmanes

de las plazas fronterizas y tom6 la ciudad de Loukk (Lugo de Galicia), Portugal [Oporto], Salamanca, Chamoura (Zamora), Avila, Segovia y Castilla, todo ello formando parte de Espafia?.

De Ibn el-Athir, Annates du Maghreb et de FEspagne (trad, de la version francesa EL Fagnan, p. 104).

En el mismo ano [175 = 9 de mayo de 791], Hicham envi6 tambien un ejercito mandado por Yousof ben Bokht a Galicia, cuyo rey Bermudo el grande sostuvo una batalla eneamizada, pero fue vend do y perdi6 allf mueha gente*.

De Ibn el Athir, Annates... (trad, de la versi6n francesa de E. Fagnan p. 143),

En 178 (6 de abril de 794), Hicham envid al pais de los Francos* un ejercito mandado por >Abd el-Kenm ben 'Abd ei-Wab'id den Moghith, que saque6 la region de Alava y volvio victoriosamente con botin. Tambien hizo avanzar otro ejercito mandado por el hermano del anterior, 'Abd el-Melik ben 'Abd el-Wah'id, contra Galicia. Esta expedici6n tuvo por resultado la destruction de la capital del rey Alfonso y las iglesias y una cierta cantidad de botin. Pero a su vuelta, los musulmanes, enganados por su guia s fueron sometidos a rigurosas pruebas: muchos de eilos pererieron, asi como sus monturas, y perdieron sus equipajes; eJ resto, sin embargo, pudo escapar' 0 .

De Ibn el-Athir, Annates... (trad, de la francesa de E. Fagnan, p. 150),

En 179 [22 de mayo de 795] Hixam colocd al frente de la expedicion estival a Abd el-Kenm ben MoghTth, que llego hasta la ciudad de Astorga en plena Galicia. Este general supo entonces que Alfonso (II) habia hecho levas en sus estados, habia pedido ayuda a los vascos y a las poblaciones vecinas, a los normandos y a otros; que, con estos auxiliares, estaba acampado en la comarca situada entre Galicia y la Sierra y que habia autorizado a los habitantes del llano a diseminarse entre las alias montanas del literal*?. 'Abd

el-Kenm, que se hizo preeeder por una vanguardia de cuatro mil jinetes mandados por Faradj ben Kinana, siguió los pasos de su lugarteniente y entabló con los enemigos una batalla en que Ala les venció; sus más bravos guerreros perecieron y un gran número de ellos, que cayeron en nuestras manos, fueron ejecutados tras el combate por orden de 'Abd el-Kerim. Después la caballena, lanzada a razzar todos los poblados, destruyó los sembrados que halló a su paso y destruyó todas las construcciones con que tropezó. El general avanzó en seguida hasta el no Quiros 12, donde encontró a Gadazara a la cabeza de tres mil jinetes; sus tropas fueron derrotadas y sufrieron pérdidas considerables, y el mismo Gadazara cayó prisionero, mientras nuestros guerreros destrozaban cuanto el país contenía. 7 Abd el-Kerim, deseoso de apoderarse de Alfonso, continuó su avance, pero entonces este príncipe, abandonando la montaña donde se encontraba, trató de evitar a su adversario ganando una sólida fortaleza que había construido sobre la rifoera del Nalon 13; pero 'Abd el-Kerim marchaba tras sus talones, incendiando todos los lugares por donde pasaba tras él y apoderándose de las riquezas que encontraba en ellos. Llegó así hasta la fortaleza de la que había salido Alfonso para instalarse en otra; 'Abd el-Kerim se alojó en la plaza vacía, y allí encontró viveres y toda clase de aprovisionamientos. Al día siguiente de su llegada envió sobre las huellas del fugitivo a Faradj ben Kinana y diez mil jinetes, los cuales al acercarse a Alfonso este huyó [irrecipitadamente, abandonando a miestro ejército todos sus aprovisionamientos y tesoros, de los que se apoderaron (los musulmanes)].

De Ibn Adhari, Al-Bayano'l-Mogrib (trad. de la francesa de E. Fagnan, pp. 102-104).

En el año 200 [11 de agosto de 815] el visir 'Abd el-Kerim ben Moghith, encargado de la dirección de una campaña contra los infieles, penetró en pleno país enemigo y destruyó sus viveres, instalaciones y cultivos, arruinó sus poblados y sus plazas fuertes, de tal manera que se apoderó de todos los pueblos del río Naharon* 4. Entonces los cristianos (;que Ala los aniquile!), conciertándose, acudieron de todas partes y vinieron a acampar con *us fuerzas sobre la otra orilla del río Naharon, cuyas aguas les leparaban de los musulmanes. Al alba, T Abd eI-Kerim } a la cabeza de sus tropas, se dirigió a los vados, pero los enemigos defendieron cada uno de los pasajes, mientras los nuestros les respondían valientemente y como hombres que quieren merecer el cielo. Luego

Javier Rodríguez Muñoz

los cristianos tomaron la ofensiva y se esforzaron en pasar el río. Los musulmanes les impidieron el paso primero, y luego dieron una carga, expulsando a los asaltantes de los sitios estrechos y sin salida, cayeron sobre ellos a sablazos y lanzadas. La mayor parte de las víctimas, cuyo número fue incalculable, perecieron cayendo en precipicios y aplastándose los unos a los otros. Después de haberse servido de sus armas para defenderse, se defendieron a pedradas. Hicieron numerosos trabajos de defensa en los vados, empleando empalizadas para aumentar las dificultades del acceso, cavaron trincheras y fosos. Pero sobrevinieron las lluvias y los cristianos quedaron sin defensas, porque todo fue destruido; mas los musulmanes se hallaron también en una situación difícil y 'Abd el Kerim, batándose en retirada, entró victorioso (en Córdoba] el siete de Dzu-l-qada (7 de junio de 816).

De Ibn Adhari, Al-Bayano'l-Mogrib (trad. de la francesa de E + Fagnan, pp. 121-122).

En 231 (6 de setiembre de 845), un ejército musulmán penetró en Galicia en el territorio de los infieles, y todo lo saqueó y destruyó. Avanzó hasta la ciudad de León, a la que puso sitio con catapultas. Los habitantes asustados huyeron dejando la ciudad y todo lo que contenía, de tal modo que los musulmanes la saquearon a su gusto y luego arrasaron lo que quedaba, mas se retiraron sin haber podido destruir las murallas, pues tenían diecisiete codos de ancho y no pudieron más que abrir en ella numerosas brechas 15 .

De Ibn el-Athtr, Annates* ,, (versión francesa de E, Fagnan, p. 222).

En Mu bar ram 240 [junio 854], el emir Mohammed marchó en persona contra Toledo. Al saber lo, los habitantes de la ciudad enviaron mensajeros a Ordoño (1), hijo de Alfonso y rey de Galicia, para solicitar su ayuda, y tal príncipe les envió a su hermano Gatón 16 al frente de numerosas tropas cristianas. Cuando el emir

Mohammed, proximo ya a Toledo, supo lo que ocurría, decidió recurrir a la astucia y se trazo el siguiente plan: desplego su ejercito en orden a la batall a, puso tropas en emboscada junto al Guadacelete y, despues de disponer sus maquinas de guerra, avanzo a la cabeza de una hueste no muy numerosa, Al verla los toledanos informaron en seguida al cristiano del pequeno numero de los atacantes y el organizo con premura la salida, con la esperanza

Coleccion de textos y documentos para la historia de Asturias {1} 127

de triunfar y de obtener botín. Pero cuando comenzo el choque, < las tropas colocadas en emboscada salieron de la derecha y de la izquierda, y los jinetes se lanzaron unos tras otros a la batalla formando nubes que cubrian al enemigo, de suerte que los cristianos y los toledanos, derrotados, fueron pasados por las armas, rajados por las espadas o atravesados por las lanzas, porque Alah entregó a casi todos a la muerte y les aniquiló. Se reunieron en el campo de batalla y en los alrededores ocho mil cabezas; se formó con ellas un gran montón, alto como una colina, y sobre ella los musulmanes gritaron proclamando su grandeza y la unidad divina, alabaron al Señor y le testimoniaron su reconocimiento.» El emir Mohammed envió la mayor parte de tales cabezas a Córdoba, a las tierras del litoral y también al litoral africano. El número total de los enemigos desaparecidos en esta empresa, que tuvo lugar en Muharram [junio 854], llegó a veinte mil.

De Ibn Adhari, Al-Bayano'I-Mogrib (version francesa de E. Fagnan, pp. 154-155),

NOTAS

1 Galicia es en los autores arabes todo el sector noroeste de la Peninsula, de límites mas o menos coincidentes con los de la provincia Gallaecia de fines del Imperio,

2 La «pena de Pelayo» es una expresion empleada por los autores arabes para designar el escabroso terreno asturiano, sin referirse explicitamente a Covadonga o a los Picos de Europa, que no estan a orillas

del Cantabrico, según la opinión más generalizada. Sin embargo, si la noli da de la conquista de Lugo por Muca es cierta, se puede preguntar si esos exploradores enviados desde allí no habrían avanzado por esa antigua vía citada por el Anónimo de Rávena⁴ que enlazaba Lugo de Galicia con Lneus Asturum, y llegado hasta a Gijón, cuyo emplazamiento en el cerro de Cimade villa, a orillas del Océano, puede res ponder a esa descripción y, aún más, a la de Ibn el-Athir, que habla del «penon [rocher] de Pelayo sobre el Océano t lugar elevado y muy fuerte» (p. 49 de la Irad. de E. F AO nan), Recuerdese que Gijón fue, poco después, sede del gobernador árabe Miimruza, La campana de Muca, por otra parte, debió realizarse en la primavera de 714, según razona con prolijo uso de las fuentes C. Sánchez-Albornoz, «¿Muza en Asturias?», en Orígenes de la nation española, Estudios cffticOS sobre la hisioria de! Reino de Asturias, t. I. Oviedo, 1972, pp. 459-484. E. Lafuente Alcantara, en la Iraduccion de este texto de Al-Makkari, señala que Mnca salio de España en agosto-setiembre de 714 (p. 193),

128

Javier Rodríguez Muñoz

3 El año 110 comenzó el 16 de abril de 728, pero esta fecha está equivocada y además Okba fue gobernador entre 734-739. Estos errores y contradicciones son frecuentes en las noticias de los primeros tiempos y sobre todo, en lo que se refiere al Norte.

4 El 133 empezó en la cronología cristiana el 9 de agosto de 750 y I lego a 30 de julio de 751. Si descontamos los 19 años que reinó Pelayo, se fecharía su rebelión hacia 731-732, lo que está en contradicción con las fechas del gobierno de Anbaca, entre 721-726. La batalla de Covadonga habría tenido lugar durante su gobierno y muy probablemente en 722, según deduce Sánchez-Albornoz, «Data de la batalla de Covadonga», en Orígenes..., t. II. Oviedo, 1974, pp. 97-135.

5 He aquí una versión de la estancia de Pelayo en Córdoba corao rehen, muy diferente de la relatada en la Rotense, 8, pero que evidentemente contradice toda la trama de la crónica cristiana, pues aquí Pelayo es asturiano y notable entre los suyos cuando es tornado como rehen.

f> Nuevo error cronológico pues en esas fechas era Alfonso I quien encabezaba el reino asturiano. El hambre y las guerras civiles en Al-Andalus fueron una coyuntura extraordinaria que permitió el afianzamiento del reino astur.

7 Sanchez-Albornoz, «El relato de las campañas de Alfonso I», en Orígenes, II, pp. 223 -237, supone aquí un error de Ibn el-Afhir que habría confundido al Fruela hermano de Alfonso I con el rey Fruela I, atribuyendo a este, último las campañas de los dos primeros. Es posible que no exista error, sin embargo, pues es dudoso que el cronista árabe fuente de Ibn el-Athir hubiera tenido noticia del hermano de Alfonso cuando apenas conocían el nombre del mismo rey. Sanchez-Albornoz, p. 224, n. 7, reproduce el siguiente pasaje de Ibn Jaldun, que Dozy supuso inspirado en el Muqabis de Ibn Hayyan: «A Alfonso, hijo de Pedro, que murió en 142 (4 de mayo de 759-22 de abril de 760) después de dieciocho años de reinado, le sucedió su hijo Fruela. Este reino once años durante los cuales su poder fue siempre en aumento, ya que fue precisamente el tiempo en el que Abderraman I estaba ocupado en fundar su nueva dinastía. Fruela estuvo, pues, en condiciones de recobrar Lugo, Oporto, Zamora, Salamanca, Segovia y Castilla, que habían sido ocupadas por los musulmanes en el tiempo de la conquista». Son dos las coyunturas favorables, la primera propiciada por la rebelión de los bereberes y los años de Barbate, y la segunda el periodo de guerras civiles que precedió a la proclamación del emirato por Abderraman y los años de su reorganización. Alfonso I habría aprovechado la primera; Fruela la segunda. Al-Maqqari reproduce una noticia de Ibn Hayyan en la que narra la rebelión de Pelayo en tiempos de Anbaca, en términos similares a los ya reproducidos y termina: «Después de Pelayo reino Alfonso, abuelo de los grandes y celebres reyes de este nombre» (trad. de E. Lafuente Alcántara, p. 199), es decir, Alfonso II y Alfonso III, pero no se atribuye la misma celebridad a Alfonso I, quizás porque sus campañas fueron más modestas que lo narrado en la Crónica de Alfonso III, a tenor de lo que expresa

(elección de textos y documentos para la historia de Asturias (I) 129

la Albeldense, Leon, Astorga y los Campos Góticos (es decir, el norte de la Meseta).

8 Es la batalla de Burbia tras la que abdicó Berniudo.

9 Ibn el-Athir llama «pais de los Francos» al de los cristianos del Norte.

10 Confirmación de la victoria de Alfonso II en Lutos, que narran las crónicas cristianas.

11 Por mucho empeño que Sánchez-Albornoz haya puesto en demostrar el despoblamiento del territorio entre la cordillera Cantábrica y el Duero, este texto habla bien a las claras de lo contrario, Astorga debía estar poblada e igualmente el territorio al sur de la cordillera, Alfonso recabó la ayuda de los pueblos vascones y de los «Madjous», interpretados como normandos,

12 Así interpretó Sánchez-Albornoz, «La campana de 'Abd al-Karim ibn Mugait», en *Oriente*, II, pp. 509-529, el topónimo ofrecido por Ibn Ad-Hariri. Ver, también, sobre estas campañas, Juan F. Uria Riu, «Las campañas de Hixeni I contra Asturias (794-795) y su probable geografía», en *Estudios de historia de Asturias*. Gijón, 1989, pp. 87-130 (nº 8 de esta colección),

13 Se supone estaba en el lugar que ocupaba el antiguo castillo de Priori o, reformado y totalmente alterado en el siglo XIX.

14 El Wadi Aroun dice el texto árabe.

15 Otro nuevo testimonio de un poblamiento de León anterior a la repoblación de Ordonez. La insistencia en el despoblamiento de estas plazas es una justificación del dominio real ejercido sobre ellas.

16 Este Galdón fue el repoblador de Astorga y es posible que fuera hermano de Ordonez, al que Ibn Adharj hace hijo de Alfonso empujando. Esta mala intervención cristiana en Toledo tiene todos los visos de ser verdadera, fuera de lo exagerado de la magnitud de la derrota. Durante el reinado de Ordonez I, los mozárabes toledanos debieron tener frecuentes relaciones con el reino norteño.

BIBLIOGRAFIA

Ajbar Machmua (Colección de tradiciones). Crónica anónima del siglo XI, dada a la luz por primera vez. Traducida y anotada por Emilio Laiuente Alcantara. Colección de Obras Árabigas de Historia y Geografía que publica la Real Academia de la Historia, t. I u . Madrid, 1867.

Al-Makkarj, Analectas, traduction de E. Lafuente Alcantara, «Apendices» al Ajbar Machmua*.,

Ibn el-Athir, Annates du Maghreb et de l'Espagne* Traduits y annotés par E. Fagnan. Alger, 1898.

Ibn Adharj, Histoire de l'Afrique et de l'Espagne intitulée Al-Rayano 7-Mogrib, trad. et annot. par E. Fagnan, L. IL Alger, 1904,

Sobre la historiografía árabe: Claudio Sanchez-Albornoz y Menduira, Fuentes de la historia hispano-musulmana del siglo VIII. Buenos Aires, 1977 (2ª ed. con una extensa addenda; I a ed. > 1942).

128

Javier Rodríguez Muñoz

3 El año 110 comenzó el 16 de abril de 728, pero esa fecha está equivocada y además Okba fue gobernador entre 734-739, Estos errores y contradicciones son frecuentes en las noticias de los primeros tiempos y, sobre todo, en lo que se refiere al Norte.

4 El 133 empezó en la cronología cristiana el 9 de agosto de 750 y llegó a 30 de Julio de 751. Si descontamos los 19 años que reinó Pelayo, se fecharía su rebelión hacia 731-732, lo que está en contradicción con las fechas del gobierno de Anbaca, entre 721-726. La batalla de Covadonga habría tenido lugar durante su gobierno y muy probablemente en 722, según deduce Sánchez-Albornoz, «Data de la batalla de Covadonga», en Orígenes... t. IL Oviedo, 1974, pp. 97-135,

5 He aquí una versión de la estancia de Pelayo en Córdoba como rehén, muy diferente de la relatada en la Rotense, 8 T pero que evidentemente contradice toda la tradición de la crónica cristiana, pues aquí Pelayo es asturiano y notable entre los suyos cuando es tomado como rehén,

6 Nuevo error cronológico pues en esas fechas era Alfonso I quien encabezaba el reino asturiano. El hambre y las guerras civiles en Al-Andalus fueron una coyuntura extraordinaria que permitió el afianzamiento del

reino astur.

7 Sanchez-Albornoz, «El relato de las campanas de Alfonso T», en *Qngenes*, II, pp. 223-237, supone aquí un error de Ibn el-Athir que habna confundido al Frnela hermano de Alfonso I con el rey Fruela I, atribuyendo a este, ultimo las campanas de Jos dos primeros. Es posible que no exist a error, sin embargo, pues es dudoso que el cronista arabe fuente de Ibn el-Athir hubiera tenido noticia del hermano de Alfonso cuando a pen as conocfan el n ombre del mismo rey. S a nchez- Albornoz , p. 224, m 7, reproduce el siguiente pasaje de Ibn Jaldun, que Dozy supuso inspi rado en el Muqtabis de Ibn Hayyan: «A Alfonso, hi jo de Pedro, que murio en 142 (4 de mayo de 759-22 de abril de 760) despues de dieciocho anos de reinado, le sucedio su hi jo Fruela. Este reino once anos durante los cuales su poder fue siempre en aurnento, ya que fue precis amente el tiempo en el que Abderraman I estaba ocupado en fundar su nueva dinasti'a. Fruela estuvo, pues, en condiciones de recobrar Lugo, Oporto, Z a mora, Salamanca, Segovia y Castilla, que habian si do ocupadas por los musulmanes en el teimpo de la conquista». Son dos las coyunturas f'avorables, la primera propiciada por la rebel ion de los bereberes y los anos de Barbate, y la segunda el periodo de guerras civiles que precedio a la proclamation del emirato por Abderraman y los aftos de su reorgani zaci6n. Alfonso I habn'a aprovechado la primera; Fruela la segunda. Al-Maqqaki reproduce una noticia de Ibn Hayyan en la que narra la rebelion de Pelayo en tiempos de Anbaea, en terniinos similares a los ya reproducidos y termina: « Despues de Pelayo reino Alfonso, abuelo de los grandes y celebres reyes de este nombre» {trad, de E. Lafuente Alcantara, p + 199), es decir, Alfonso II y Alfonso III, pero no se atribuye la rmsma celebridad a Alfonso I, quizas porque sus campanas fueron mas modestas que lo narrado en la Cronica de Alfonso III, a tenor de lo que expresa

Coleccion de textos y doc a memos para la historia de As tunas (I) 129

la Albeldense, Le6n, Astorga y los Campos Gdtieos (es decir, el norte de la Meseta).

8 Es la batalla de Burbia tras la Que abdicaria Bermudo.

9 Ibn el-Athir llama «pais de los Francos» al de los cristianos del Norte.

10 Con firm aci6n de la victoria de Alfonso II en Lutos, que narran

(as crónicas cristianas*

11 Por mucho empeño que Sánchez-Albornoz haya puesto en demostrar el despoblamiento del territorio entre la cordillera Cantábrica y el Duero, este texto habla bien a las claras de lo contrario. Astorga debía estar poblada e igualmente el territorio al sur de la cordillera. Alfonso recabó la ayuda de los pueblos vascones y de los «Madjous», interpretados como normandos.

12 Así interpreto Sánchez-Albornoz, «La campaña de 'Abd al-Karim ibn Mugait», en Orígenes... II, pp. 509-529, el toponimo ofrecido por Ibn Adhari, Ver, también, sobre estas campañas, Juan Uribe Rru, «Las campañas de Hixem I contra Asturias (794-795) y su probable geografía» T en Estudios de historia de Asturias, Gijón, 1989, pp. 87-130 (nº 8 de esta colección).

13 Se supone estaba en el lugar que ocupaba el antiguo castillo de Priorio > reformado y totalmente alterado en el siglo XIX.

14 El Wadi Aroun dice el texto árabe.

15 Otro nuevo testimonio de un poblamiento de León anterior a la repoblación de Ordoño I. La insistencia en el despoblamiento de estas plazas es una justificación del *do mini* o real ejercido sobre ellas.

16 Este Gatdn fue el repoblador de Astorga y es posible que fuera hermano de Ordoño, al que Ibn Adhari hace hijo de Alfonso erróneamente. Esta malhadada intervención cristiana en Toledo tiene todos los visos de ser verdadera, fuera de lo exagerado de la magnitud de la derrota. Durante el reinado de Ordoño I, los mozárabes toledanos debieron tener frecuentes relaciones con el reino nortefio.

BIBLIOGRAFIA

Ajbar Machmua (Colección de tradiciones), Crónica anónima del siglo XI, dada a luz por primera vez. Traducida y anotada por Emilio Lafuente Alcántara. Colección de Obras Arábicas de Historia y Geografía que publica la Real Academia de la Historia, t. 1º. Madrid, 1867.

Al-MakkaR!, Analectas* traducción de E. Lafuente Alcántara, «Apéndices» al Ajbar Mack mud...

Ibn el-Athir, Annales du Maghreb et de l'Espagne. Traduites y anno-

tees par E. Faonan. Alger, 1898.

Ibn Adhari, Histoire de VAfrique et de VEspagne Intxtulee Al-Bayano %
Mogrlb y trad, et annot. par E. Faonan, t, II. Alger, 1904.

Sobre la historiografia irabe: Claudio S a nch ez- Alror noz y Mendut-
na> Fuentes de la historia h ispano-m usulmana del siglo VIII. Buenos Aires,
1977 (2 * ed. con una extensa addenda; l a ed M 1942).